

**CUENTA PÚBLICA 2015 MUNICIPALIDAD DE PUCON****I.- INFORME GESTION FINANCIERA Y REQUERIMIENTOS SEGÚN ARTICULO 67
LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:**

1.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015: A continuación, se entrega la información relacionada con el Balance de la Ejecución Presupuestaria y el estado de situación financiera de la municipalidad, indicando la forma en que se ejecutó el Presupuesto Municipal para el año 2015.

La tabla siguiente, nos muestra la distribución de los ingresos municipales del año 2015.

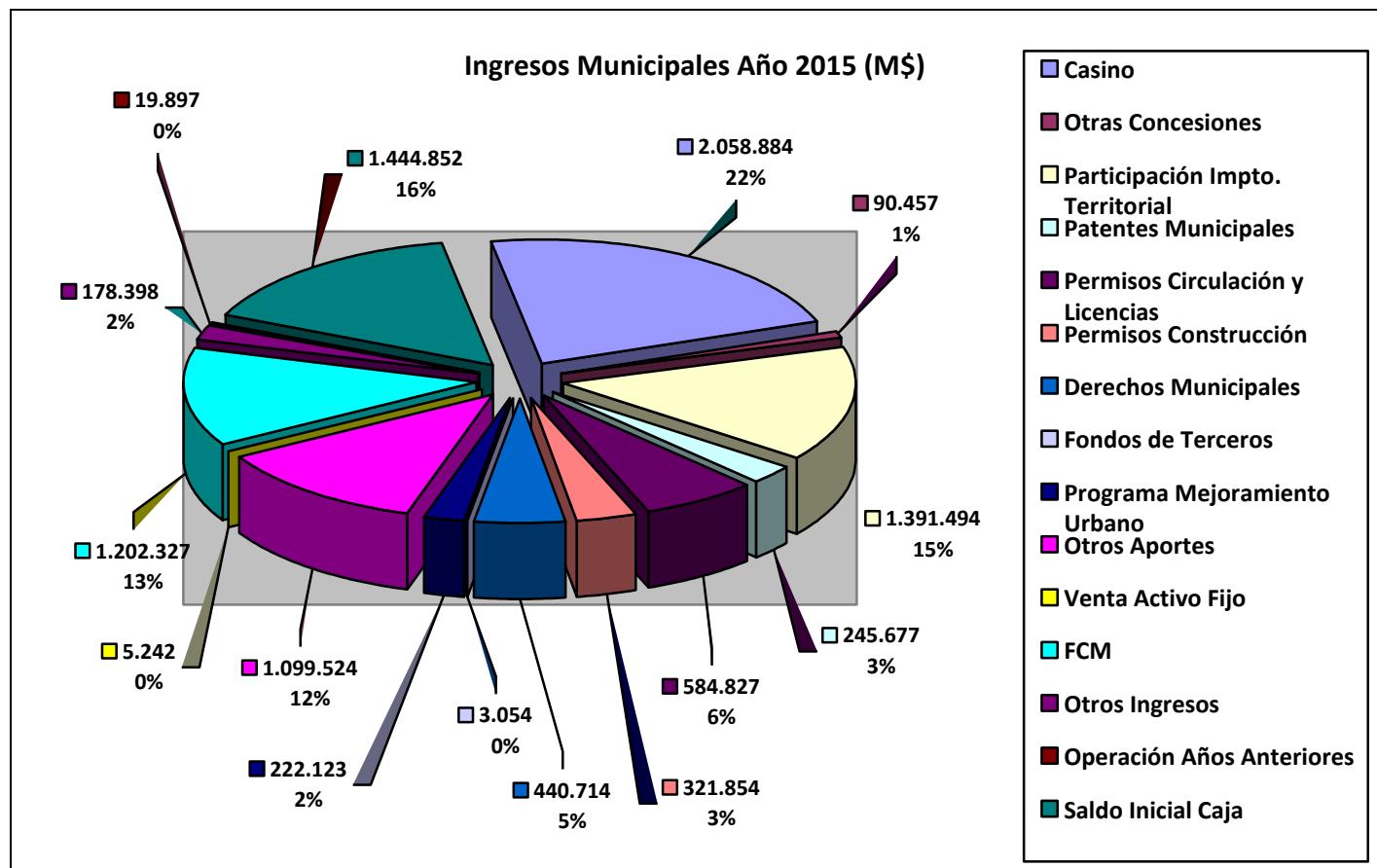
PRESUPUESTO INGRESOS:**Tabla Nº1**

ITEM INGRESOS	PORCENTAJE (%)	MONTO M\$
CASINO	22	2.058.884
OTRAS CONCESIONES	1	90.457
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	15	1.391.494
PATENTES MUNICIPALES	3	245.677
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS	6	584.827
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS	3	321.854
DERECHOS MUNICIPALES	5	440.714
FONDOS DE TERCEROS	0	3.054
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	2	222.123
OTROS APORTE DE ENTIDADES PUBLICAS	12	1.099.524
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0	5.242
FONDO COMÚN MUNICIPAL	13	1.202.327
OTROS INGRESOS	2	178.398
OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	0	19.897
SALDO INICIAL DE CAJA	16	1.444.852
TOTAL INGRESOS	100%	9.309.324



De lo anterior, se puede observar que los ingresos alcanzaron los **M\$ 9.309.324**, lo que significa un incremento cercano al **12%** con respecto al periodo anterior. Para un mayor detalle, a continuación se presenta el desglose de las principales partidas que lo componen, incluyendo posteriormente el análisis comparativo con años anteriores y sus variaciones.

Gráfico N° 1



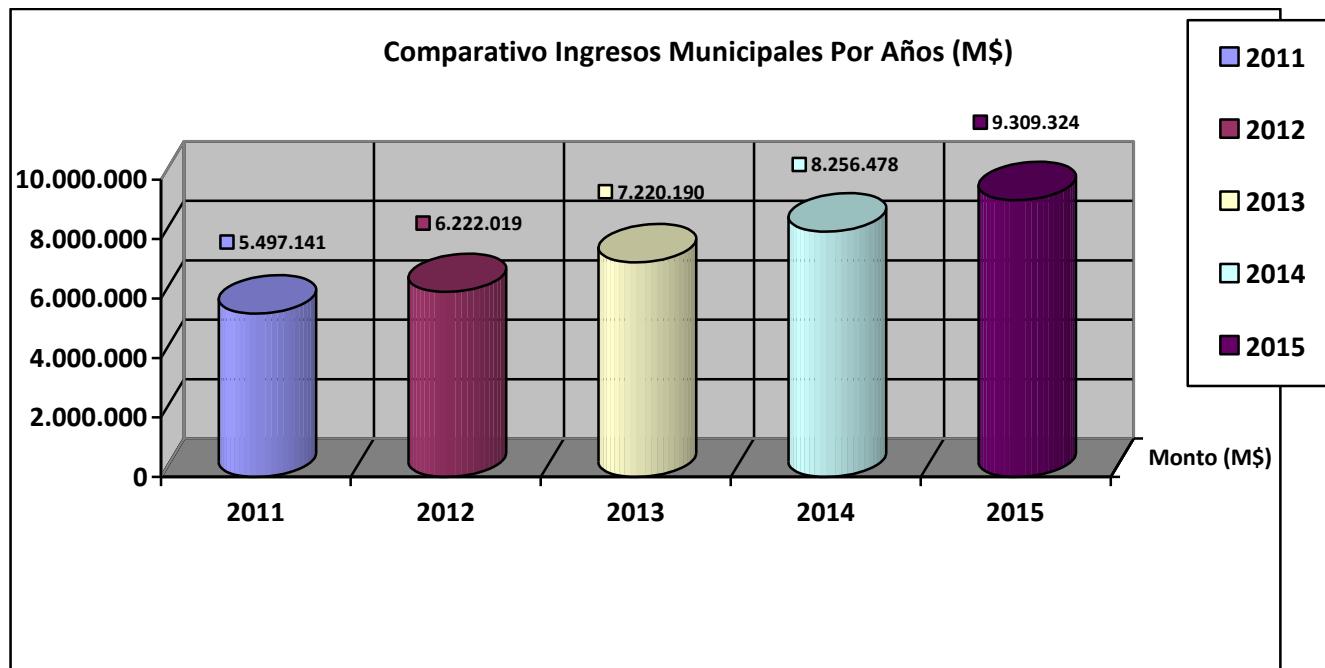
El gráfico anterior ilustra la distribución de los ingresos municipales para el año 2015 y su importancia relativa, en él se puede apreciar que las mayores fuentes de recursos, están relacionadas con el Casino Municipal (**22%**), la Participación en Impuesto Territorial (**15%**), el Fondo Común Municipal (**13%**) y Saldo Inicial de Caja (**16%**). Estas fuentes de ingresos, en conjunto representan el **66%** del Presupuesto Municipal para el año 2015.

Para el periodo presentado, es importante destacar que una de las mayores alzas que se experimentó en el presupuesto municipal fue en el ítem “Casino”, presentando un incremento cercano al 30% respecto al año 2014, esta situación implicó mayores ingresos disponibles en el presupuesto municipal, los que fueron destinados a cubrir distintas necesidades existentes en la comuna como se explicará con posterioridad.



El análisis detallado de estos ingresos, teniendo en consideración los ítems o partidas presupuestarias más importantes se verá en los gráficos que se presentan más adelante, comenzando con el **comparativo de ingresos de los años anteriores**.

Gráfico N° 2



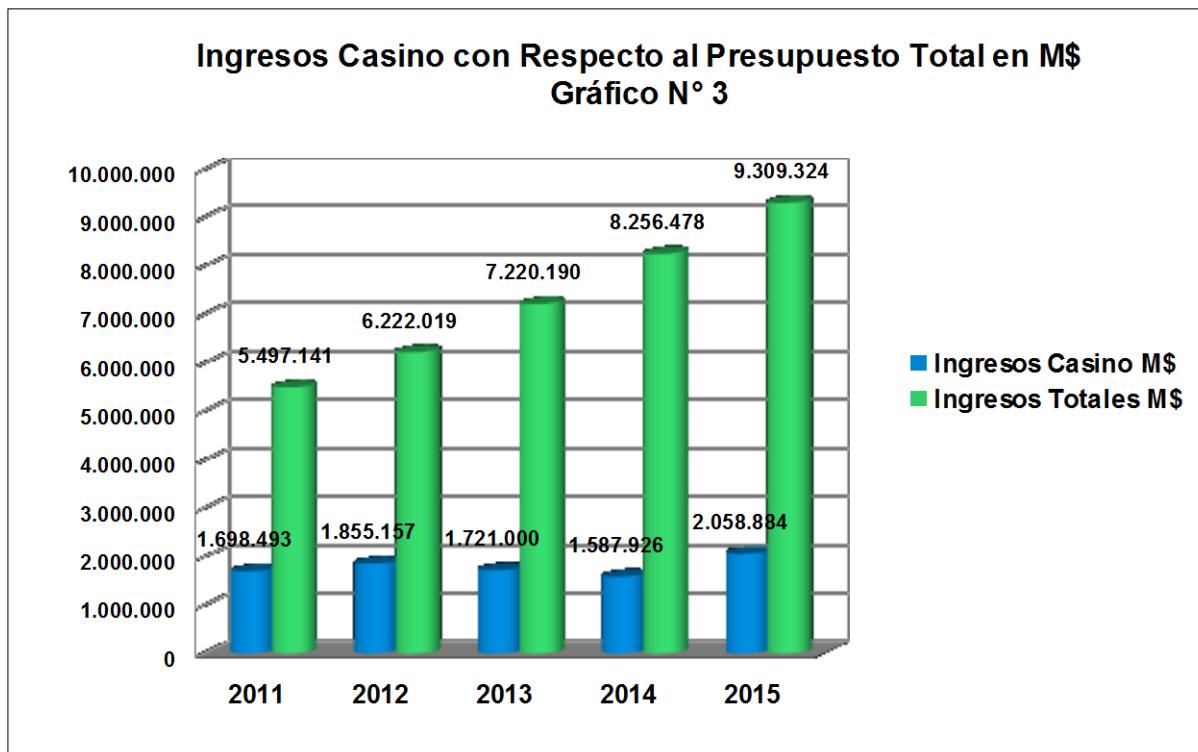
Del gráfico anterior se puede inferir, que en lo relativo al comportamiento del Presupuesto municipal de ingresos, este ha presentado un aumento sostenido a través de los años (periodo comprendido entre los años 2011 y 2015), presentando a su vez, para el año 2015 un alza del **12%** respecto del año anterior, esta situación expresada en términos absolutos significa un incremento de **M\$1.052.846**, lo que en definitiva permite contar con mayores recursos financieros para contribuir en el crecimiento sostenido de nuestra comuna.

Ahora bien, al explicar este aumento en los ingresos municipales y en concordancia con las cifras presentadas anteriormente, se destaca de forma notoria el incremento producido en el ítem **“Casino”**, sobretodo, recordando que durante el año 2015, nuestra comuna tuvo enfrentar las consecuencias de una emergencia natural como fue la erupción volcánica del 03 de marzo de 2015, lo que significó una baja en la cantidad de turistas en la comuna por las consiguientes restricciones de acceso a este macizo, que obviamente repercutieron en la imagen turística de Pucón.

También se destaca el aumento en términos monetarios que presentaron los ítems **Participación en Impuesto Territorial, Fondo Común Municipal, Permisos de Circulación y Licencias y Permisos de Construcción y otros**.



A continuación, se presenta un análisis detallado de las principales partidas presupuestarias, su comportamiento a través de los años, y su relación con el presupuesto total de ingresos para el año 2015:



Ahora bien, al estudiar el comportamiento particular de los ingresos municipales del año 2015 (tal como ilustra el gráfico anterior), se puede destacar el hecho que la principal fuente de recursos del municipio sigue correspondiendo al Casino Municipal, los que alcanzaron en el periodo 2015 los **M\$2.058.884**, esta partida a su vez representa en términos porcentuales un **22%** aproximadamente del presupuesto municipal.

Como se explicó anteriormente, los ingresos provenientes del Casino de Juegos representan el principal item de ingresos municipales, esta partida durante el periodo 2014-2015 experimentó un importante crecimiento, tanto en términos absolutos como porcentuales en relación a su participación del total de ingresos municipales.

En síntesis, la partida “Casino” pasó desde **M\$ 1.587.926** a **M\$ 2.058.884**, es decir tuvo un incremento cercano a los 470 millones de pesos, que en términos porcentuales representan **mayores ingresos por un 30%**, teniendo en cuenta como se señaló anteriormente que el año 2015 fue bastante accidentado si se tiene en cuenta la erupción volcánica ocurrida en el mes de marzo y que afectó directamente la afluencia de turistas a la comuna.



Ahora bien, si se considera un detalle más exhaustivo de la serie de años presentados (2011-2015), se puede apreciar que la tendencia a la baja que se presentaron los ingresos del Casino en los años 2013 y 2014, esto fue revertido de forma significativa en el periodo anterior. En el futuro se espera mantener esta tendencia positiva, sobre todo teniendo en consideración los logros obtenidos por la actual administración en lo referido a mantener el Casino de juegos en la comuna.

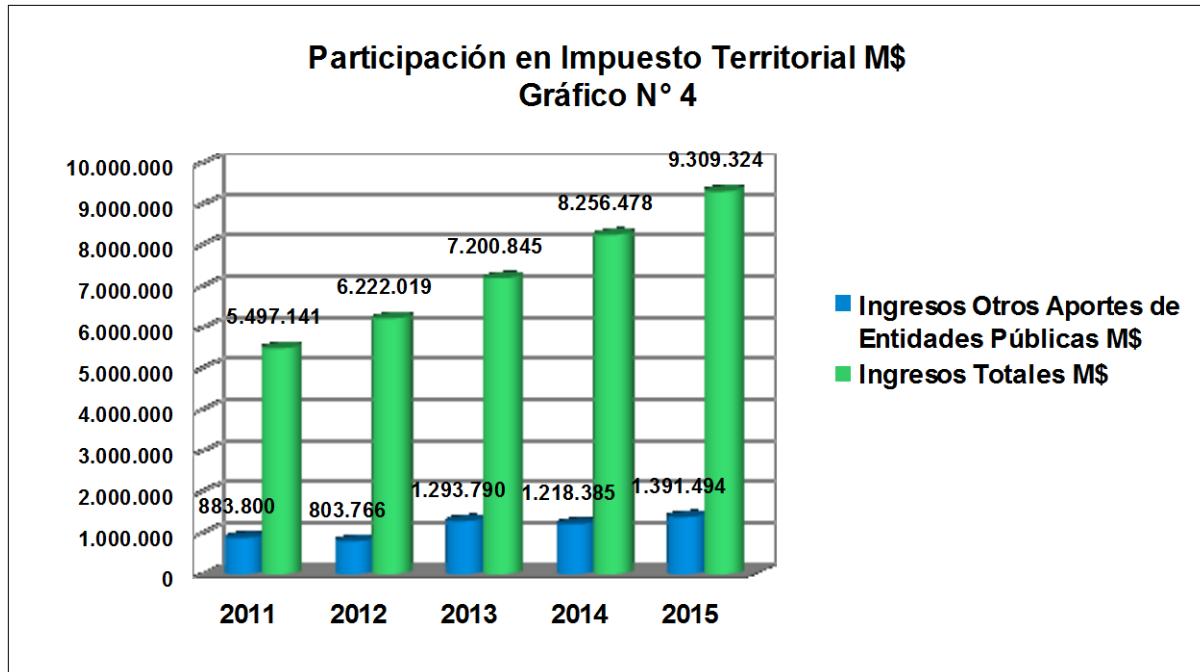
La explicación de esta caída, se debe principalmente al aumento de los ingresos provenientes tanto de la utilidad registrada por el Casino como por los pagos por entradas a esta sala de juegos, esto último es producto básicamente de una mayor afluencia de público a dicho recinto de juegos. En conclusión, si se consideran las proyecciones de crecimiento que se venían registrando hasta antes del año 2012, se puede inferir, que se retomaron los niveles normales de crecimiento de esta importante fuente de ingresos municipales.

A continuación se presenta el detalle o desglose de los ingresos provenientes del Casino:

Tabla N° 2: Detalle Ingresos del Casino

ITEM	2013		2014		2015	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Utilidad	779.033	45	746.223	47	900.837	44
Entradas	370.111	22	213.088	13	541.442	26
Convenio	571.162	33	628.615	40	616.606	30
Total	1.720.306	100	1.587.926	100	2.058.884	100

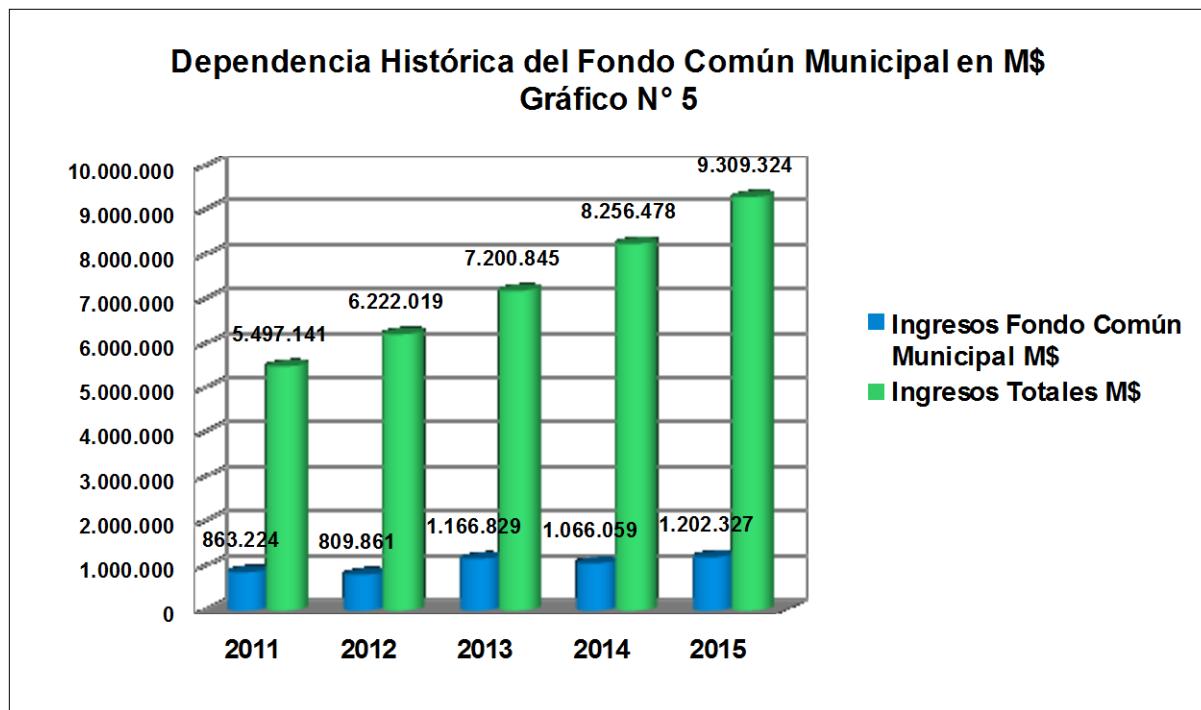
Continuando con el análisis de las principales partidas que componen el presupuesto de ingresos de la municipalidad, se presenta el item **Participación en Impuesto Territorial**.



Este ítem presupuestario alcanza el segundo lugar en cuanto a su participación en el presupuesto municipal de ingresos para el año 2015, en el mismo se incluye la redistribución que realiza la Subdere de las contribuciones de propiedades cobradas en la comuna.

En este caso dicho ítem experimentó un crecimiento en términos monetarios de aproximadamente **M\$ 170.000**, revirtiendo de forma considerable la baja experimentada en el año 2014; a su vez, su participación en la composición de los ingresos municipales se mantuvo en un 13%. Sin embargo si analiza en mayor profundidad la serie de años presentada en el gráfico anterior, se puede apreciar que esta partida presenta un comportamiento irregular a través del tiempo, dependiendo directamente de la recaudación de contribuciones canceladas por los propietarios de terrenos y viviendas afectos a dicho impuesto territorial.

Continuando con el análisis de las principales partidas que componen el presupuesto de ingresos de la municipalidad, se presenta el Fondo Común Municipal:



Esta partida del presupuesto de ingresos percibidos por el municipio (tal como lo muestra el Gráfico anterior) alcanzó el monto de **M\$ 1.202.327** el año 2015, lo que corresponde a un **13%** del Presupuesto total de Ingresos para dicho año.

Por otra parte, al tener en cuenta el periodo anterior, se tiene que el ítem presentado, experimentó un aumento cercano al **13%**. Dicha variación es explicada por un mayor aporte de parte del estado como ingreso por el Fondo Común Municipal, lo cual a su vez depende de diversos factores para su determinación (25% del CFCM, indicador de partes iguales entre las comunas del país. • 10% del CFCM, indicador de número de pobres de la comuna. • 30% del CFCM, indicador de número de predios exentos de impuestos en la comuna. • 35% del CFCM, indicador de menores ingresos propios por habitante).

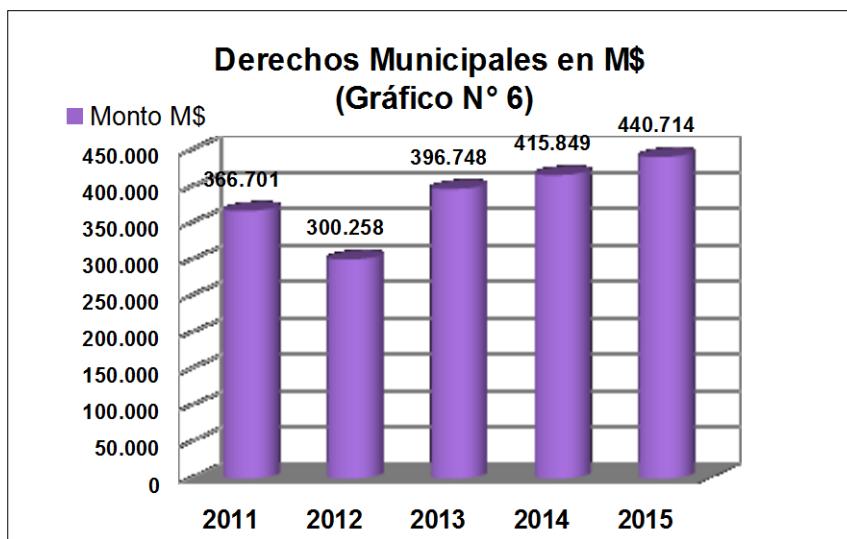
Ahora bien, si comparamos la dependencia del presupuesto municipal representada por los ingresos provenientes del F.C.M. con la secuencia de años anteriores, tenemos que este ha presentado un comportamiento bastante irregular, presentando en términos absolutos un aumento de **M\$136.268** para el último año.

En conclusión, podemos decir que la dependencia del Municipio de Pucón a los ingresos del F.C.M se mantuvo constante en relación al año anterior, considerando además, que este ítem es la mayor fuente de ingresos para la gran mayoría de municipios del país, caso que no se da en nuestra comuna.



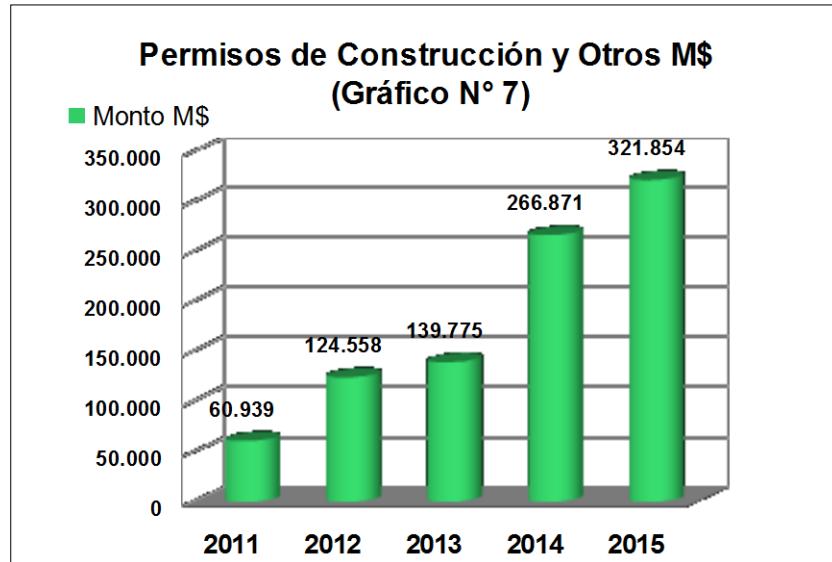
En seguida, se presenta el comportamiento de otros ítems que si bien es cierto no tienen el mayor aporte al presupuesto municipal de ingresos, igualmente son representativos de la gestión municipal y a su vez experimentaron un excelente comportamiento durante el año 2015.

En primer lugar está la cuenta presupuestaria **Derechos Municipales**, que incluye la recaudación y fiscalización para el cobro de derechos de aseo, contribuciones, patentes, y la recaudación de los derechos cobrados por publicidad, expresados en la Ordenanza Municipal vigente. La cual experimentó un crecimiento de un **5,9%** con respecto del año anterior.

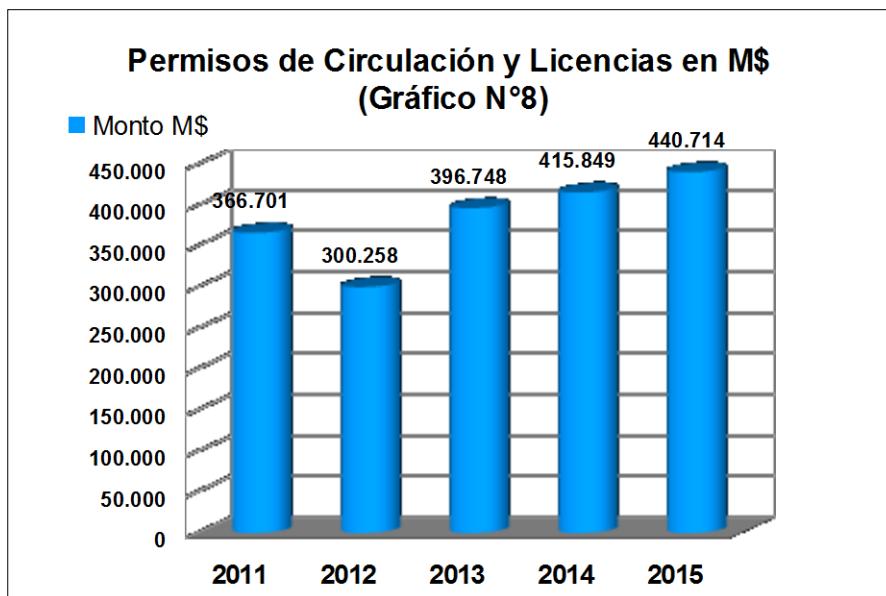


Como se puede ver, en el gráfico anterior, la tendencia positiva se ha mantenido a partir del año 2013, año en que se produjo una baja significativa, proyectándose a futuro la mantención de estos ingresos, en concordancia con los niveles de crecimiento que experimenta nuestra comuna.

A continuación, se presenta la partida **Permisos de Construcción y Otros**, la cual nuevamente tuvo un importante crecimiento en su recaudación, con un aumento cercano al 20% en relación al año 2015. Lo anterior se explica básicamente por la expansión inmobiliaria que ha vivido nuestra comuna en el último tiempo y la mayor cantidad de personas que llegan a vivir a Pucón.



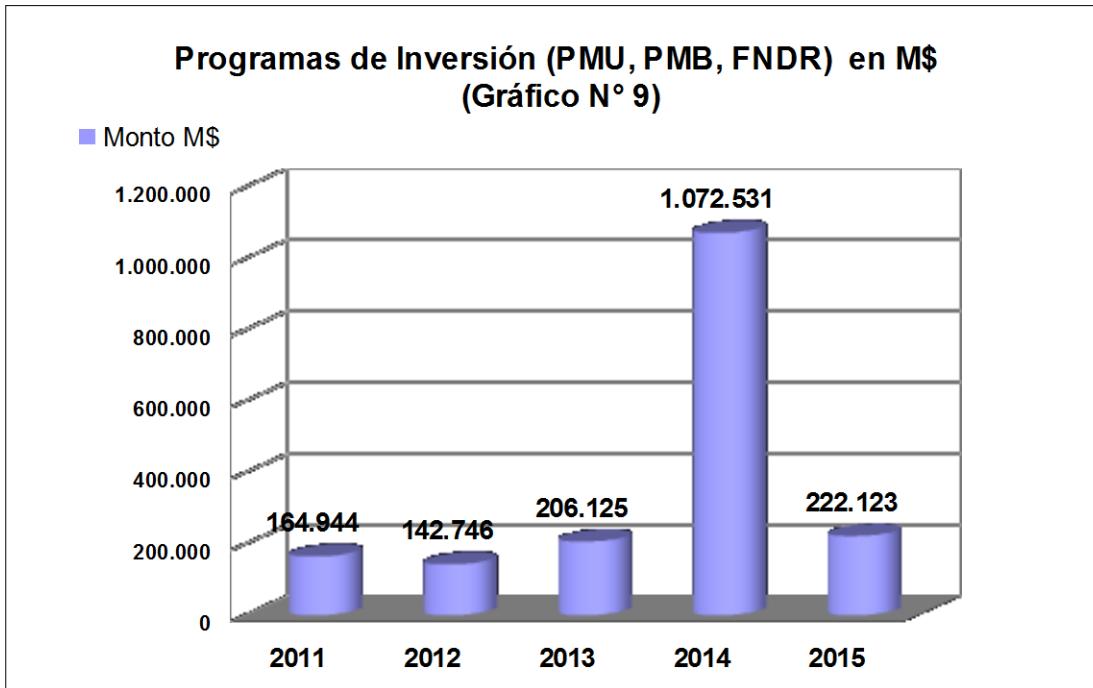
Continuando con el detalle de partidas que componen el presupuesto municipal de ingresos, se presenta gráficamente el ítem **Permisos de Circulación y Licencias**, que al igual que las dos partidas presentadas con anterioridad corresponden items con menor contribución relativa al presupuesto de ingresos, sin embargo, tienen gran importancia al momento de aumentar los recursos del municipio, principalmente si se considera que los mismos pueden ser posteriormente distribuidos en solucionar las diversas problemáticas que se presentan en la comuna y que constituyen el fin principal de la gestión municipal.



Como se puede observar, los recursos provenientes de **Permisos de Circulación y Licencias**, tuvieron un incremento cercano al 6% manteniendo la tendencia positiva de los últimos 4 años.



Finalmente, se presenta un ítem de importancia para el desarrollo de nuestra comuna, denominado **Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios**, el cual presenta una disminución significativa para el año 2015, lo cual se asocia a una menor adjudicación de ingresos por proyectos de inversión a la comuna. Lo anterior, tiene explicación no por la falta de presentación de iniciativas por parte del municipio, sino por las emergencias vividas en otras regiones del país (aluviones, terremoto, incendios, etc.) que implican necesariamente la destinación de recursos del estado a aquellas comunas que más lo necesitan.



Por otra parte, en esta cuenta se reflejan los ingresos por proyectos ejecutados en la comuna cuyos recursos son transferidos directamente al municipio para su ejecución, y no aquellas iniciativas en las cuales no se ingresan recursos a la municipalidad sino que son gastados directamente por la respectiva institución financiadora, como por ejemplo la Remodelación de la Plaza de Armas o el Estadio Fiscal, los cuales se encontraban en ejecución el año 2015 y fueron pagados directamente a la empresa constructora por el Gobierno Regional sin transferir recursos al municipio.

Se espera sin embargo, que para años posteriores se retomen las cifras de inversión de años anteriores siempre que la contingencia económica nacional lo permita, teniendo en cuenta que la Municipalidad de Pucón cuenta con una cartera de proyectos aprobados en espera de financiamiento.



A continuación se presenta el presupuesto de gastos para el año 2015, donde se detallan las distintas partidas o ítems en los cuales son invertidos los recursos obtenidos por el municipio.

PRESUPUESTO MUNICIPAL GASTOS:

TABLA RESUMEN DE GASTOS

Tabla N° 3

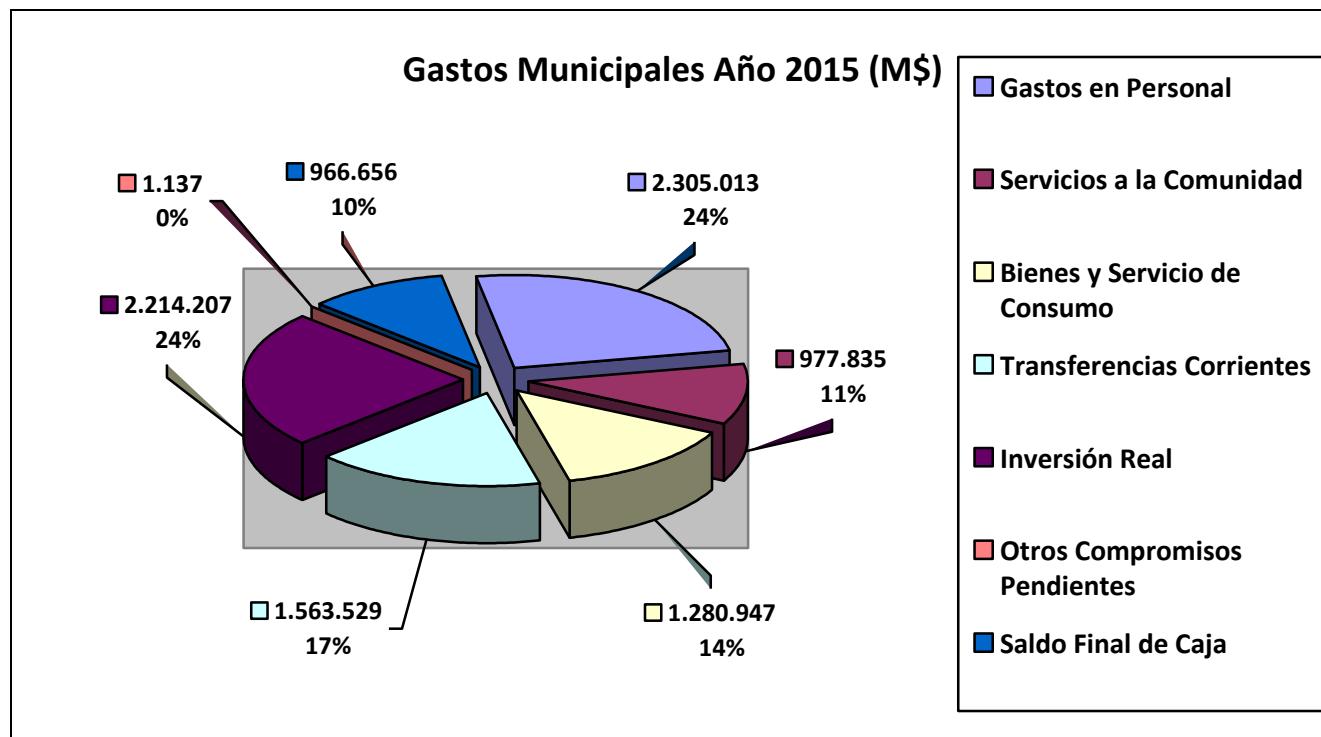
ITEM GASTOS	PORCENTAJE (%)	MONTO M\$
Gastos en personal	25	2.305.013
Servicios a la Comunidad	11	977.835
Bienes y servicios de consumo	14	1.280.947
Transferencias corrientes	17	1.563.529
Inversión real	24	2.214.207
Compromisos pendientes	0	1.137
Saldo final de caja	10	966.656
TOTAL GASTOS	100%	9.309.324

La tabla anterior presenta la distribución de los Gastos del presupuesto municipal 2015, se observa que se mantuvo prácticamente la misma distribución del año anterior, exceptuando por las variaciones experimentadas en los ítems Inversión Real y Saldo Final de Caja, las cuales serán detalladas con posterioridad.

Por otra parte, se puede inferir que las partidas principales corresponden a los denominados **Gastos de Personal, Transferencia Corrientes e Inversión Real**, las cuales constituyen los principales porcentajes de participación relativa del presupuesto de gastos. El análisis en detalle de cada una de éstas, se presenta más adelante.

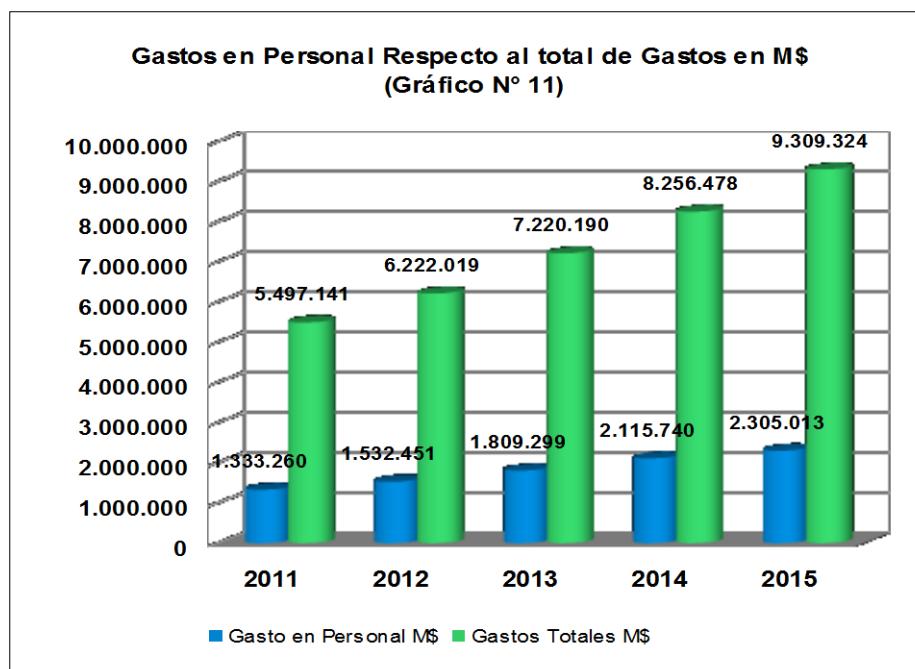


Gráfico N° 10



Del gráfico anterior, se pueden destacar las partidas de mayor incidencia, que en este caso corresponden a los gastos en **Personal e Inversión Real** con un **25%** y **24%** respectivamente, el análisis de cada uno de los items de gasto se expone a continuación:

▲ GASTOS EN PERSONAL

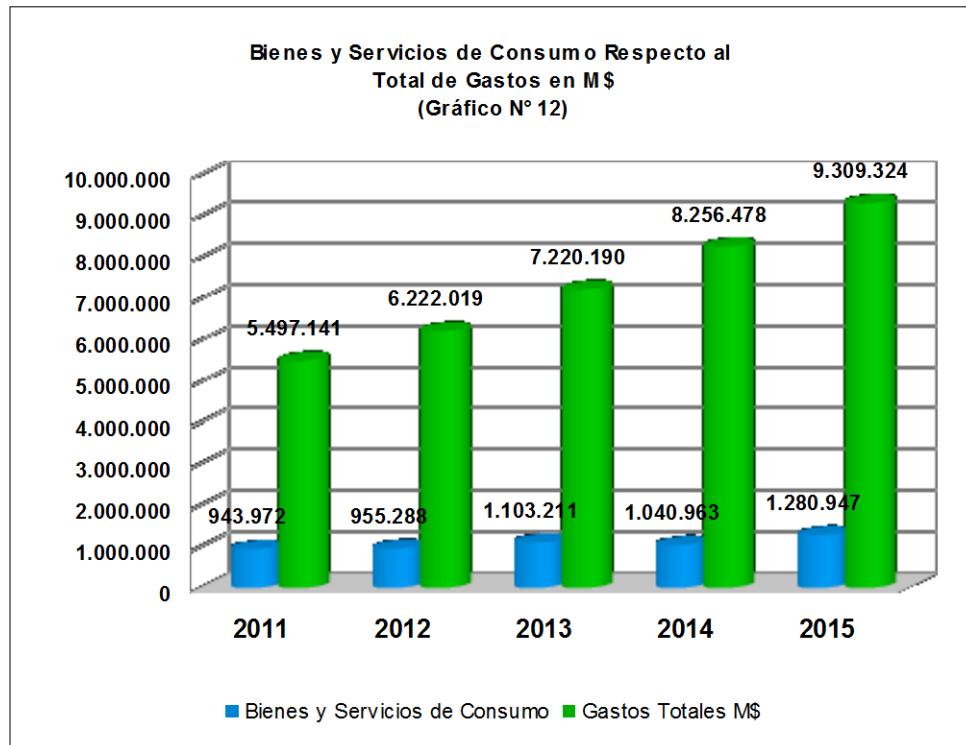




Cabe señalar que los **Gastos en Personal**, corresponden a los egresos destinados a la cancelación de las remuneraciones de todo el personal que trabaja en el municipio; se trata de sueldos, aguinaldos, viáticos y diversas prestaciones. También estos gastos consideran los aportes que el municipio debe realizar como empleador. A lo anterior, se debe considerar el personal de apoyo que se contrata en temporada estival denominado “Contrata de Verano”, que permite solventar de correcta forma las innumerables funciones propias del municipio, tales como contratación de choferes, personal de apoyo en labores de aseo y ornato, inspección municipal, salvavidas, etc.

Tal como se observa en el gráfico anterior, lo referido a gastos en personal presenta un incremento en términos monetarios en relación al año anterior, lo cual se explica básicamente por el reajuste legal de remuneraciones para los funcionarios del sector público que es aplicado anualmente, sin embargo, al realizar la comparación en términos reales, dicho ítem se mantiene más bien constante entre un año y otro, es así como el gasto en personal representa un 25% del gasto total realizado por el municipio.

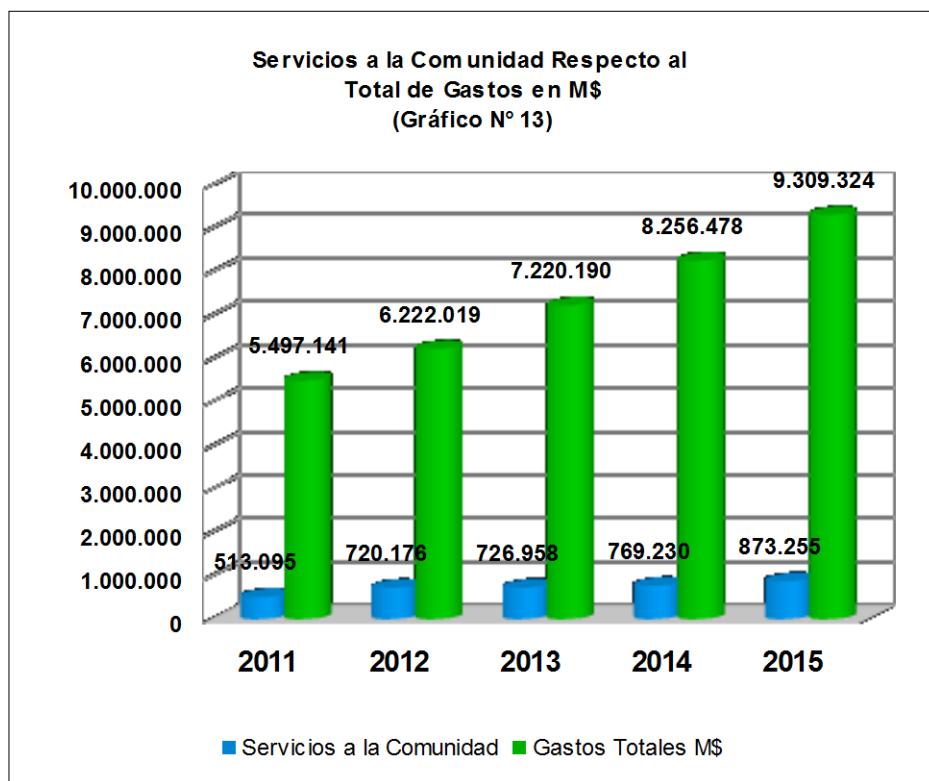
▲ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO





El gráfico ilustra el comportamiento de los gastos referidos a los **Bienes y Servicios de Consumo**, esto es, lo que el municipio gasta normalmente en el funcionamiento interno y de su aparato administrativo, tales como, servicios básicos, materiales de oficina, reparaciones de vehículos, entre otras partidas, los cuales resultan absolutamente necesarios para una correcta gestión interna. En el caso del año 2015, se registró un aumento en este importante ítem de gastos, por necesidades propias del municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

▲ SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Continuando con el análisis de lo ocurrido con el presupuesto municipal desde el punto de vista de los gastos durante el año 2015, ahora se consideran partidas destinadas a **Servicios a la Comunidad** tales como: **consumo y mantenciones del sistema de alumbrado público comunal y servicios de aseo, y alumbrado público**, los cuales experimentaron un crecimiento cercano al 13% con respecto al año precedente, manteniéndose por lo demás, los estándares de eficiencia y buen servicio característicos de la Municipalidad.



Se destaca que en su conjunto los ítems de Bienes y Servicios de Consumo y los Servicios a la Comunidad en relación al presupuesto total de gastos de la Municipalidad representan dos de las partidas de mayor influencia, producto que se asocian directamente al funcionamiento de todo el quehacer municipal y son determinantes a la hora de brindar un mejor servicio a la comunidad, entre ambos representan aproximadamente un 23% del presupuesto de gastos del municipio.

A continuación se detallan las partidas Ayudas Sociales y Subvenciones y su comparativo a los años anteriores (el detalle específico de estos items será presentado más adelante):

Tabla N° 4

Tipo de Ayuda	2013	2014	2015
	Monto M\$	Monto M\$	Monto\$
Ayudas sociales	37.500	50.254	54.053
Subvenciones	37.188	44.940	50.527

Con respecto a lo anterior, se puede indicar los siguientes alcances:

- **Ayudas Sociales:** Respecto al periodo pasado, esta partida experimentó un fuerte crecimiento, pasando de M\$50.254 para el año 2014 a M\$54.053 el 2015, lo cual en términos porcentuales representa un incremento de un 7,5%. Esta situación a su vez se asocia a un aumento de los requerimientos de la comunidad más necesitada, quienes encuentran en la municipalidad el apoyo requerido en momentos difíciles.
- **Subvenciones:** Respecto al año anterior aumentaron desde los M\$44.940 a M\$50.527, lo que en términos porcentuales representa un incremento cercano al 12%. Esta subida se explica por las mayores solicitudes de parte de las organizaciones de la comuna, para el desarrollo de sus distintas actividades, tales como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Deportistas, etc. La principal variación presentada el año 2015, correspondió a un mayor aporte efectuado a la institución de Bomberos de Pucón, para efectos de implementación y funcionamiento propio de esta noble institución.

El detalle de subvenciones se presenta a continuación:



SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2015:

Tabla Nº 5

ORGANIZACIÓN	MONTO \$
Centro de Acción Social C.A.S.O.	500.000
Club de Adulto Mayor la Amistad	400.000
Junta de Vecinos Las Araucarias	1.200.000
Comité de Agua y Riego Pichares	1.014.630
Club de Adulto Mayor San José	3.000.000
Cuerpo de Bomberos de Pucón	23.000.000
Comunidad Indígena María Millanao	1.100.000
Comité de Agua Potable Rural Villa San Pedro	1.100.000
Fundación Francisco Subercaseaux	500.000
Unión Comunal de Adultos Mayores de Pucón	390.000
Club Deportivo El Cacique de Pucón	1.200.00
Junta de Vecinos Villa Entre Ríos	270.000
Junta de Vecinos Caburgua Alto	500.000
Junta de Vecinos N° 8 los Riscos	390.000
Club de Adulto Mayor Tango Lafquen	130.000
Grupo Adultos Mayores Rayen Mapu	197.000
Junta de Vecinos N° 21 Villa San Pedro	1.100.000
Club de Adulto Mayor Flor de Los Riscos	250.000
Junta de Vecinos Lefincul	470.000
Defensa Civil	3.000.000
Corporación de Asistencia Judicial	1.500.000
Club de Adulto Mayor Años Dorados	500.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Carlos Holzapfel	1.200.000
Club Deportivo Cóndor Chileno	800.000
Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down	5.000.000
Grupo de Mujeres Emprendedoras Santa Juana	800.000
Club de Lectores Biblioteca Municipal Mariano Latorre	380.000
Junta de Vecinos Huife de Pucón	250.000
Club Adulto Mayor Girasol	500.000
Consejo Local de Deportes Pucón	5.750.000
Unión Comunal de Junta de Vecinos	315.000
Total	\$50.526.630



▲ TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Tabla N° 6

Transferencias	2013		2014		2015	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%	Monto M\$	%
Educación	743.021	56,4%	762.121	55,5%	950.176	60,7%
Salud	261.415	19,8%	285.702	20,8%	244.273	15,6%
Fondo Común Municipal	244.275	18,5%	289.237	21,1%	335.327	21,4%
Premios y otros	25.191	1,9%	31.020	2,2%	25.818	1,7%
Desahucios e Indemnizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0%
Otros	43.786	3,3%	6.173	0,5%	7.935	0,5%
Total	1.317.689	100%	1.374.253	100%	1.563.529	100%

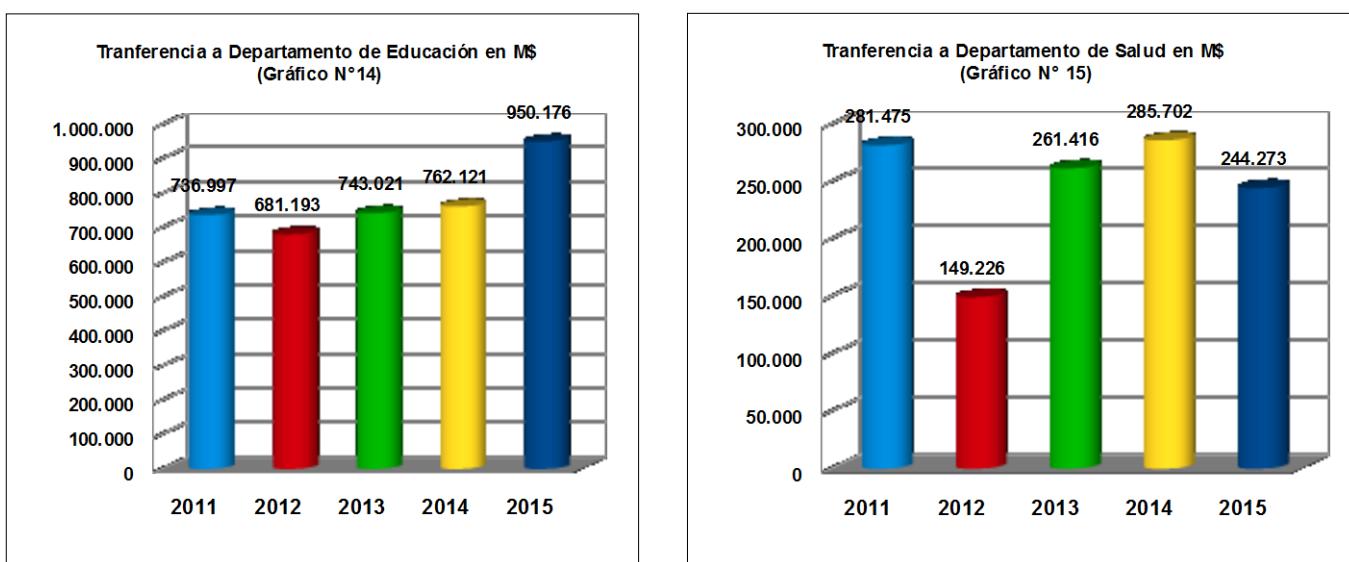
Respecto de las **Transferencias Corrientes**, que reflejan el total de gastos por concepto de aportes que la municipalidad hace a distintas entidades, se distinguen las transferencias al **Sector Privado** y las que se hacen al **Sector Público**.

Respecto a las primeras, se puede inferir lo siguiente:

- **Premios y Otros:** Esta partida tuvo un descenso el año 2015, pasando de M\$31.020 a M\$25.818, lo cual en términos porcentuales representa una disminución cercana a un 17%.

Por otra parte, las demás partidas que componen el presupuesto de gastos del municipio, corresponden a las transferencias realizadas a los Servicios traspasados de Salud, Educación y Fondo Común Municipal, estas transferencias, en su conjunto, representan más del 95% del total de transferencias realizadas el año 2015 y su finalidad principal es apoyar y garantizar la eficiencia en la operación de estas importantes áreas del desarrollo comunal (Salud y Educación) y realizar el aporte exigido por ley al Fondo Común Municipal.

Si se analiza el presupuesto de los últimos cinco años, tenemos que tal como muestran los gráficos 14 y 15, en el caso de las transferencias a los Departamentos de Salud y Educación Municipal, éstas experimentaron comportamientos dispares respecto al año anterior.



- Departamento de Educación Municipal:**

En el caso específico del Depto. de Educación, históricamente el municipio ha transferido una suma aproximada de M\$ 600.000 anuales y las variaciones que se producen año a año se relacionan directamente con el pago de bonos al personal por motivos tales como aguinaldos o bonos de término de conflicto, los cuales provienen directamente del Ministerio de Educación y no significan un mayor aporte por parte del Municipio.

Sin embargo, esta situación durante el año 2015 se vio notoriamente afectada por la necesidad imperiosa de realizar un mayor aporte como transferencia al Departamento de Educación, producto de distintas situaciones acontecidas en la comuna, las cuales corresponden a situaciones imposibles de prever y asociados a eventos naturales, que afectan directamente la asistencia de los alumnos a los distintos establecimientos educacionales, merando a su vez la cantidad de recursos transferidos por el Ministerio de Educación como transferencia por subvenciones.

En específico los principales eventos antes aludidos corresponden a: Erupción de Volcán Villarrica, Erupción Volcán Calbuco, brote de Influenza en la comuna que afectó directamente a la comunidad escolar de distintas unidades educativas de la comuna.

La situación antes indicada, significó que la Municipalidad debió absorber este déficit mediante la transferencia de recursos adicionales al Departamento de Educación por un monto cercano a los M\$ 300.000, lo cual permitió dar cumplimiento de forma correcta a la labor prestada por dicho departamento.



- **Departamento de Salud Municipal:**

En el caso del Depto. de Salud, la situación histórica considera un traspaso de recursos de parte del municipio de M\$ 260.000 anuales aproximadamente, y el menor monto transferido para el año 2015, se explica por un menor gasto producido por ahorros en la gestión propia del Departamento.

Finalmente, el ítem Transferencias que por Ley el municipio debe hacer al **Fondo Común Municipal**, experimentó un incremento de un 16% con respecto al año anterior. Dentro de dicha partida, se consideran: un 60% de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, un 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación un 70% de las multas del Juzgado de Policía Local por infracciones a la Ley de Tránsito y un 50% de las transferencias de vehículos.

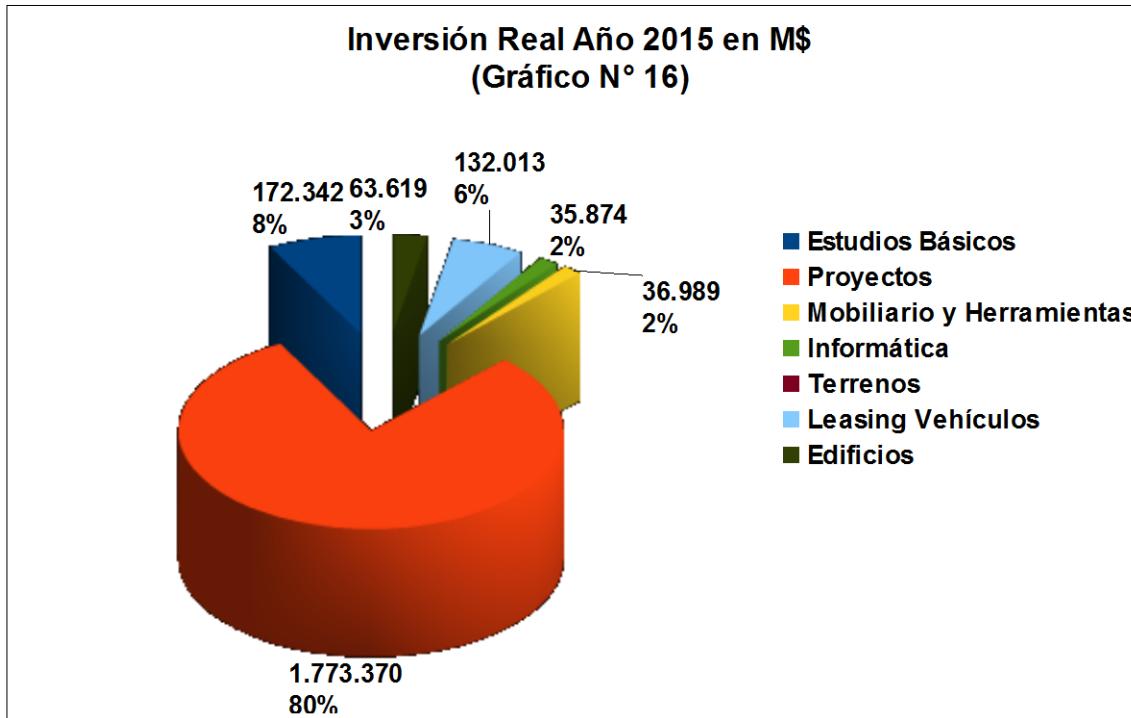
▲ **INVERSIÓN REAL AÑO 2015:**

Continuando con el análisis de los principales items que componen el presupuesto de gasto de la Municipalidad de Pucón para el año 2015, se presenta el detalle del ítem **Inversión Real**, la cual alcanza un 24% aproximadamente de dicho presupuesto, en ella se incorporan los gastos relacionados a la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura y estudios principalmente, cuyo desarrollo representa uno de los mayores enfoques de la actual administración municipal.

Tabla N° 7

Iniciativa inversión	%	Monto M\$
Proyectos	80,0%	1.773.370
Mobiliario y Herramientas	1,7%	36.989
Terrenos	0,0%	0
Estudios	7,8%	172.342
Leasing de Vehículos	6,0%	132.013
Informática	1,6%	35.874
Edificios	2,9%	63.619
Total Inversión	100%	2.214.207

Como se puede apreciar esta partida experimentó un crecimiento considerable el año 2015, producto que hubo una gran cantidad de proyectos de inversión en ejecución, los cuales estuvieron radicados principalmente en las áreas de adquisición de terreno para viviendas, mejoramiento infraestructura educacional y construcción de aceras; lo cual será detallado a continuación.



Tal como señalamos, en la distribución de los gastos del Presupuesto Municipal año 2015, la Inversión Real representa un **24%** del gasto con un monto de **\$2.214.207**. Del total de la inversión, un **80%** corresponde a proyectos de inversión, alcanzando un monto de **M \$1.773.370**, le sigue en orden descendente, los estudios y leasing de vehículos con un **8% y 6%** respectivamente del total de la inversión. Estos estudios son realizados como insumos o pre-inversión para la postulación y generación de cartera de proyectos, en sus distintas áreas o sectores (infraestructura, áreas verdes, salud, educación, caminos, etc.).

El gráfico anterior refleja la importancia fundamental que reviste para el municipio la gestión asociada a la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión en sus distintas etapas (estudios, diseño, obras, etc.), permitiendo de esta forma captar recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento, para ir en directo beneficio y mejorar la calidad de vida de la comunidad en general a través de la ejecución de iniciativas de inversión.

A continuación se detallan los gastos por Proyectos de inversión ejecutados el año 2015.



Tabla Nº 8
DETALLE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO INVERSIÓN	M\$ MONTO
Conservación de caminos y puentes	49.939
Mantención Vertedero	18.449
Ornamentación de la Comuna	26.859
Convenio SII	34.563
Mejoramiento Cementerio Municipal	3.785
Limpieza Playa	6.724
Señalética de la Ciudad	28.641
Pavimentación Participativa	2.012
Convenio Alumbrado Público	39.515
Convenio Tesorería Regional	4.250
Mejoramiento Eco parque	411
Reparación Taller Esp. Alimentación Colectiva (saldo)	6.524
Estudio Saneamiento Sanitario Parque Deportivo Municipal	37.997
Construcción Aceras Adocreto Sector Centro	5.556
Proyecto Sector Quelhue	3.796
Estudio e Ingeniería Agua Potable Sara Ibáñez	14.040
Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad	1.861
Mejoramiento y ampliación cocina comedor escuela F-782	12.354
Un Quincho para mi Cancha Caburgua y Carhué	2.486
Reposición Sede Asociación Discapacitados	37.223
Mejoramiento Estructura Edificio Municipal	9.234
Construcción Salas de Apoyo Liceo Hotelería y Turismo	11.840
Un Quincho para mi Cancha Quelhue y Caburgua	7.239
Un Quincho para mi Cancha Quetroleufú y Villa San Pedro	36.867
Reparaciones Escuela Villa San Pedro	7.872
Pavimentación Participativa	28.068
Fondo Apoyo Gestión Educación Municipal 2014	235.755
Contratación Profesionales de Apoyo Estrategia Minimización	11.156
Contratación Profesional Experto Estudio Vertedero	17.000
Reparaciones Escuela G-773 Palguín Bajo	3.569
Mejoramiento Cementerio Municipal 2014	15.424
Recuperación Espacios Públicos Población O. Valdés	25.006



Mejoramiento Patio Cubierto Escuela Quelhue	27.161
Mejoramiento Alcantarillado Particular y otros Escuela Palguín	33.975
Adquisición Terreno Viviendas Sociales	399.836
Habilitación Cámaras de Seguridad	1.483
Mejoramiento Urbano	9.575
Construcción Veredas de Hormigón Villa San Pedro	60.749
Construcción Veredas de Hormigón Camino Puente Quelhue	81.763
Plan Pinturas Escuelas Municipales	119.797
Construcción Aceras de Hormigón Camino al Volcán	48.986
Construcción Calzada Estacionamiento Calle Palguín	28.500
Fondo Apoyo Gestión Educación Municipal 2015	192.777
Fondo Apoyo Educación Pública Municipal de Calidad 2015	5.583
Mejoram. y Ampliación Cocina y Comedor Esc. V. San Pedro	16.574
TOTAL M\$	1.772.774

A continuación se detallan los gastos por Estudios de inversión contratados el año 2015, que constituye el segundo sub-item en importancia en la partida Inversión Real, con un **8%** aproximado de participación en el gasto.

Tabla Nº 9

Estudios	Monto M\$
Estudio Plan Regulador	3.000
Estudios Departamento de Obras	55.849
Asesoría Secplac en Proyectos	84.712
Asesorías Jurídicas	28.781
Total Estudios M\$	172.342

El monto destinado a este importante ítem de gastos, tiene como principal finalidad generar insumos destinados a desarrollar futuros proyectos de inversión de interés comunal, fundamentalmente en sus primeras etapas de desarrollo (estudios, diseños, etc.), de manera de cumplir con los requisitos y especificaciones requeridas por las distintas fuentes de financiamiento.

**1.2.- INFORME PASIVOS 2015:**

Con respecto a los pasivos (obligados y no devengados), esto es la deuda exigible de la municipalidad al 31 de diciembre de 2015, se presenta en detalle a continuación:

Tabla Nº 10

Denominación	Detalle Deuda Obligada	Importancia Relativa (%)
Bienes y servicios de consumo	\$88.805.604	49,6%
Transferencias corrientes	\$5.305.786	2,9%
Inversión real	\$85.005.288	47,5%
Transferencias de capital	\$0	0%
Otros	\$0	0%
TOTAL	\$179.116.667	100%

Se adjunta en anexos certificado N°46, emitido por Director Administración y Finanzas (Sub).

1.3.-OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2015:

Con respecto a este punto, a continuación se presenta resumen de informes realizados durante el año 2015, de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría Municipal la Dirección de control, en el cual se señalan las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República y sus principales alcances:

- 1.- Informe N°14/2014, fecha de notificación 06/02/2015. Tema: Informe investigación Especial presuntas irregularidades de licitación de contratos.
- 2.- Informe N°19/2014, fecha de notificación 03/02/2015. Tema: Informe Investigación Especial sobre irregularidades remuneraciones de funcionarios municipales.
- 3.- Informe N°14/2014, fecha de notificación 12/05/2015. Tema: Informe de Seguimiento subsanación de informaciones.
- 4.- Informe N°31/2014, fecha de notificación 03/06/2015. Tema: Informe de Seguimiento programa integración escolar en el Departamento de Educación Municipal.
- 5.- Informe N°19/2014, fecha de notificación 24/07/2015. Tema: Informe de Seguimiento irregularidades en el Departamento de Salud Municipal.
- 6.- Informe N°336/2015, fecha de notificación 18/08/2015. Tema: Informe Especial sobre irregularidades en la modificación deslindes de propiedad en la comuna de Pucón. El Golfito.



- 7.- Informe N°460/2015, fecha de notificación 27/08/2015. Tema: Informe Final sobre Auditoría Contratación a Honorarios con cargo a la Cuenta Presupuestaria 21-04-004 en la Municipalidad de Pucón.
- 8.- Informe N°33/2014, fecha de notificación 09/10/2015. Tema: Informe de Seguimiento sobre Auditoría efectuada al Gobierno Regional de la Araucanía a los gastos realizados con cargo al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 9.- Informe N°996/2015, fecha de notificación 21/12/2015. Tema: Informe de Investigación Especial sobre presuntas irregularidades en la Municipalidad de Pucón.

Se hace presente que todos estos informes se encuentran publicados en la página WEB del municipio en Icono de Transparencia Municipal.

1.4.-CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2015:

A continuación se exponen los principales convenios celebrados por la municipalidad durante el año 2015. Estos convenios de colaboración permiten el desarrollo de diversas actividades que facilitan y potencian las intervenciones que el municipio realiza en beneficio de la comunidad:

- 1.- Decreto N° 659, de fecha 19/03/2015, Convenio de Cooperación entre Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Municipalidad de Pucón.
- 2.- Decreto N° 1540, de fecha 16/06/2015, Convenio de Colaboración entre Corporación Nacional Forestal y la Municipalidad de Pucón.
- 3.- Decreto N° 1631, de fecha 22/06/2015, Convenio Colaboración entre Tesorería General de la República y la Municipalidad de Pucón.
- 4.- Decreto N° 2288, de fecha 03/09/2015, Convenio de Subvención Municipal entre la Corporación Asistencia Judicial del Biobío y la Municipalidad de Pucón.
- 5.- Decreto N° 2831, fecha 04/11/2015, Convenio de Amistad y Cooperación entre la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue (República Argentina) y la Municipalidad de Pucón.
- 6.- Decreto N° 2904, de fecha 16/11/2015, Convenio de Colaboración entre Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Municipalidad de Pucón.
- 7.- Decreto N° 3045, de fecha 03/12/2015, Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Ancud y la Municipalidad de Pucón.



1.5.-VARIACIONES EXPERIMENTADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL:

La variación experimentada por el patrimonio municipal desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

Tabla Nº 11

Cuenta	Inicial	Aumento	Disminución	Final
31101	\$7.432.421.402	\$291.527.355	0	\$7.723.948.757

Cabe señalar en este análisis contable del patrimonio, lo siguiente: Se entiende por patrimonio todas aquellas cuentas del Grupo 31101 que reflejan saldo.

El saldo de estas cuentas al 01 de enero de cada año, representa el patrimonio inicial, el que debe ser actualizado al 31 de diciembre de acuerdo a lo señalado por la Contraloría General de la República (Se adjunta en anexos, certificado N°36, emitido por la Directora de Administración y Finanzas).

1.6.- SESIONES DE CONCEJO AÑO 2015.

Durante el año 2015, el Honorable Concejo Municipal realizó las siguientes reuniones:

- 1.- Reuniones Ordinarias de la N° 73 de fecha 08.01.2015 a la N° 113 de fecha 30.12.2015. Total 31 Sesiones Ordinarias.
- 2.- Reuniones Extraordinarias de la N° 36 de fecha 26.03.2015 a la N° 42 de fecha 29.12.2015. Total 06 Sesiones Extraordinarias.

1.7.- ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL:

Respecto del estado del Plan Regulador Comunal de Pucón cabe señalar que data el año 1994, actualmente se encuentra vigente y fue aprobado mediante Resolución N° 004 del Gobierno Regional de la Araucanía de fecha 18 de febrero de 1994. Dicho plan se encuentra en proceso de actualización, para lo cual se suscribió un convenio de financiamiento entre la Municipalidad de Pucón y el MINVU. En diciembre de 2010 la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo suscribió contrato de “Estudio de actualización Plan Regulador comunal de Pucón” con la empresa consultora Soc. Borquez y Burr Ltda., por un monto de \$44.371.000.-, el aporte municipal asciende a \$35.000.000.



Actualmente la tramitación de las aprobaciones sectoriales correspondientes a la actualización del PRC de Pucón, tales como Evaluación Ambiental Estratégica y cumplimiento Decreto 66 del MIDESO que regula la consulta indígena, están supeditadas a la aprobación de la Modificación del Plano Regulador intercomunal Villarrica-Pucón, estudio que realiza la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía desde 2014.

1.8.- RESÚMEN DE SUMARIOS Y JUICIOS AÑO 2015.

1.8.1.- RESÚMEN DE JUICIOS AÑO 2015:

Con respecto a este punto, se señala que durante el transcurso del año 2015 la Municipalidad de Pucón fue parte de 9 juicios los cuales se encuentran terminados y en tramitación, el detalle informado por la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Pucón se presenta como anexo.

1.8.2.- RESÚMEN DE SUMARIOS AÑO 2015:

Con respecto a este punto, se menciona que durante el año 2015 se instruyó la realización de 5 Sumarios Administrativos y 30 Investigaciones Sumarias, el detalle informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón se presenta como anexo.

1.9.- RESOLUCIONES CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA AÑO 2015.

Con respecto a informe del Consejo de la Transparencia, se informa que las apelaciones que se han presentado no han dado lugar a sanciones de ninguna especie.



II.-GESTION MUNICIPAL 2015:

A continuación se da cuenta de la gestión municipal del año 2015, tomando como base, las definiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal.

El Plan de Desarrollo Comunal que se encontraba vigente durante el año 2015 (actualmente se encuentra en proceso de actualización), consideraba la siguiente imagen Objetivo:

“Pucón es una comuna con Identidad, Sustentable, que respeta y valora las expresiones culturales presentes en su territorio, que ofrece un Turismo de Alta Calidad, con cuidado y protección del Medio Ambiente. Posee Políticas Públicas que resguardan y mejoran la calidad de vida de todos sus habitantes.”

Pucón es una comuna con Altos Estándares de Educación, competitiva a nivel nacional y que posee una alta cobertura vial, conectividad, servicios básicos, que son base para el modelo de desarrollo económico de la comuna y la buena calidad de vida de sus habitantes.

Pucón es una comuna reconocida por ser inclusiva, que respeta y considera la opinión de sus habitantes, siendo además una comuna saludable, que cuenta con servicios de buena calidad y con una amplia cobertura”.

Para lograr esta meta define nueve ámbitos de acción, que son:

- 1.- Ámbito Cultural:**
- 2.- Ámbito Económico Productivo**
- 3.- Ámbito Educación**
- 4.- Ámbito Salud Comunal**
- 5.- Ámbito Social**
- 6.- Ámbito Infraestructura**
- 7.- Ámbito Ciudadanía, Participación y Comunicación**
- 8.- Ámbito Deportes**
- 9.- Ámbito Gestión Interna Municipal.**

El informe que se desarrolla a continuación, da cuenta de la gestión municipal 2015, en base a los lineamientos antes mencionados.



2.1.- AMBITO CULTURAL:

2.1.1.- PROGRAMA DE CULTURA

El Programa de Cultura tiene como finalidad llevar a cabo acciones que rescaten, difundan y estimulen las expresiones artísticas y culturales de la comuna, todas ellas vinculadas con nuestra identidad local y sentido de pertenencia, recogiendo las necesidades y anhelos de nuestros creadores, gestores y agrupaciones. Sumado a lo anterior, se canalizan iniciativas que lleguen al municipio por parte de gestores y artistas externos.

En definitiva, este importante programa municipal tiene como finalidad responder a las inquietudes de nuestros artistas y gestores culturales agrupados en el Consejo Comunal de Cultura y las Artes de Pucón, con el fin de consolidar su trabajo y proyectar su labor. El equipo de trabajo de la Casa de la Cultura lidera procesos culturales en la comuna, los que dicen relación con consolidar el trabajo naciente de formar un grupo de artistas y gestores culturales que apoyen los procesos conducentes del programa de cultura 2015 y la implementación de una Política Cultural, instrumento de planificación que permitirá contar con una mirada de futuro; integral, participativa e inclusiva. Igualmente, actuará como coordinador de acciones artística y cultural en diferentes sectores de la comuna, tanto urbano como rural, en concordancia con los intereses de los propios dirigentes vecinales y ciudadanos, integrando debidamente a los artistas, gestores y agrupaciones.

En relación a los objetivos específicos del Programa de Cultura, se detallan a continuación:

1. Coordinar acciones para mantener alianzas con programas sociales municipales, buscando nuevos espacios de desarrollo artístico-cultural.
2. Rescatar, difundir y estimular las distintas acciones artístico-culturales que desarrollan los habitantes de nuestra comuna, sin distinción de credos, edades o condición socioeconómica.
3. Motivar el quehacer artístico y creativo en los distintos segmentos etarios y sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales.
4. Propiciar acercamientos entre distintos actores que intervienen en el desarrollo cultural de Pucón, con la finalidad de aumentar instancias de gestión y canalización de recursos.
5. Acrecentar las alternativas de expresión y participación de los diferentes artistas y gestores culturales de la comuna.

El desarrollo de las actividades del programa de Cultura de la Municipalidad de Pucón, se realizan principalmente en la “Casa de la CULTURA”, ubicada en calle Caupolicán 210. La que posee un salón principal para actividades y eventos que tiene una capacidad 60 personas, 1 oficina principal, 1 oficina administrativa y 1 sala de música, 2 baños y 1 cocina.



Por otra parte, gran cantidad de eventos artísticos/culturales se realizan al aire libre o espacios techados, principalmente lo relacionado con muestras artísticas, galas, shows, eventos, etc., permitiendo de esta forma una mayor afluencia de público, acercando de esta forma la cultura y las artes a la comunidad en general. Por otra parte, el programa de Cultura de la Municipalidad, realiza el apoyo artístico en numerosas actividades municipales (inauguraciones, presentaciones, lanzamientos, etc.), los cuales siempre son bien recibidos por parte de la comunidad, generando además, espacios de desarrollo para los artistas locales.

Número de usuarios atendidos y sectores focalizados: Se atendieron aproximadamente a más de 300 personas semanales en la Casa de la Cultura, además de los integrantes y participantes en actividades masivas.

TALLERES CASA DE LA CULTURA:

Los talleres comenzaron a funcionar durante el mes de abril de 2015, con una cantidad fija de **300** alumnos y una cantidad aproximada de **150** alumnos irregulares, que da un total de aproximado 450 alumnos circulando semanalmente en la Casa de la Cultura.

A continuación se detallan los diferentes talleres impartidos por el Programa de Cultura Municipal durante el año 2015:

- ▲ Escuela Municipal de Danza, Profesores: Patricia Soto y Alexis Candia.
- ▲ Taller de Tango y Milonga, Profesor: Daniel Caro Palma.
- ▲ Canto Popular, Profesora: Disha Duarte Galleguillos.
- ▲ Banda Casa De La Cultura, Profesores:
 - Taller de Vientos y Bronces. (Hernán Vargas).
 - Taller de Vientos y Madera. (Antonio León).
 - Percusión. (Phillipe Hansel).
 - Armónica. (Gina Becerra).
 - Bajo. (Esteban San Martín).
 - Guitarra Clásica. (Cristian Gonzales).
 - Violines. (Dangela Gallegos).
- ▲ Taller de Teatro Infantil y Juvenil, Profesora: Carolina Escobar Alegría.
- ▲ Taller de Danzas Folclóricas, Profesores: Anita Jofre y Yonatan Torres.
- ▲ Taller De Danzas Tradicionales, Profesora: Jacqueline Torres.



PRINCIPALES EVENTOS Y ACTIVIDADES CASA DE LA CULTURA 2015

▲ Segundo Festival Internacional de Música:

- **Actividad:** El segundo Festival Internacional de Música nace de una alianza estratégica entre la Municipalidad de Pucón y la Universidad de la Frontera, llevando a cabo un gran espectáculo de alta calidad convocando a más de 700 personas en sector La Poza., contando con la presencia de grandes artistas nacionales tales como Azul Nahuel, Claudia Sarabia, Cuarteto Arpeggione, Teatro Opera de Pekin.

▲ Concierto de Semana Santa:

- **Actividad:** El recogimiento espiritual al que estas fechas nos llevan cada año, se ve adornado con los conciertos que en estas ocasiones organiza la coordinación de cultura. La música Góspel, da el marco propicio en este tiempo especial. La música vocal traída por exponentes de renombre con presentaciones de alto nivel artístico reconfortan el espíritu y dan el marco adecuado a estas fechas tanto a quienes habitamos esta comuna como también a quienes buscan en Pucón un espacio de tranquilidad y sosiego.

▲ Día Internacional de la Danza:

Actividad: Cada año, se conmemora este día bajo el lema: La pasión de la danza se vive en Pucón, agrupaciones y bailarines se dan cita en un evento de proporciones que año tras año se ha ido transformando en referente comunal, provincial , regional y nacional, Pucón es parte de la llamada “mesa de la danza”, espacio ganado con el esfuerzo, compromiso, dedicación y profesionalismo de cada maestro, transmitido con fuerza y propiedad a cada uno de los bailarines, a quienes en cada oportunidad de conmemoración de este día, se han sumado importantísimos elencos de baile de la región y del país.

▲ Primeros Temporales Culturales de Invierno:

- **Actividad:** Con una asistencia total de casi 3.000 personas los Temporales Culturales de Invierno 2015 se transformaron en un espacio vital de enriquecimiento cultural y espaciamiento familiar durante la temporada invernal , específicamente en el mes de Julio de cada año, rompiendo así la estacionalidad en nuestra comuna, Los temporales culturales de invierno convocan tanto a artistas locales de reconocido nivel artístico y a su vez a notables agrupaciones y artistas de nuestro país y el extranjero, Gaitas de Chile, por primera vez en el sur del país, Orquesta Filarmónica de Temuco, una noche para” Masters of Dance” y una noche final de “Music and Glamour”.



▲ **Tercera Maratón de Cuecas para Pucón:**

- **Actividad:** Pucón, comuna que en el tiempo se ha transformado en cuna de grandes campeones de nuestro baile nacional, desde hace tres años cada Septiembre, convoca por medio de este evento a todos nuestros campeones y ellos unidos a parejas de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, dan forma a este evento de proporciones que durante una tarde de septiembre al son de la música chilena reúnen cada año a más de 70 parejas por horas hacen despliegue no solo de su destreza y habilidad en la danza nacional sino que también de su capacidad física para resistir la alta exigencia de esta competencia, alentados por un marco de público que alcanza a las 1000 personas cada año.-

▲ **Concierto Navideño:**

- **Actividad:** Como es habitual, la Navidad se celebra con la realización de un concierto Navideño con la presencia de distintas agrupaciones invitadas, además de que en conjunto con la fundación Francisco Valdés Subercaseaux se realiza la muestra de pesebres decorados por la misma comunidad. Dicha actividad resulta un éxito que se consolida cada vez más entre el público local y lo visitantes.

▲ **Gala Final de la Casa de la Cultura:**

- **Actividad:** La municipalidad de Pucón, a través de su Coordinación de Cultura ha querido mostrar el trabajo integral que desarrolla durante todo el año. La Casa de la Cultura ha logrado consolidar durante el año 2015 la Academia Municipal de las Artes, Academia que reúne más de 400 alumnos, con un desempeño íntegro y profesional en todas sus variadas disciplinas de música, danza, artes visuales y teatro.

También así se quiso mostrar un trabajo silencioso pero de mucha importancia como es el trabajo que se desarrolla en el Hogar de Ancianos San Jose en donde participan aproximadamente 30 adultos mayores en distintas situaciones físicas y psicológicas. En esta oportunidad pudieron asistir a la gala un número reducido de adultos mayores ya que las condiciones físicas, psicológicas y motoras imposibilitan la salida de todos los integrantes.

Finalmente se consolida a su vez durante el año 2015 la Embajada Cultural de Pucón, en donde se realiza una puesta en escena de los maestros de música, danza y teatro. Acompañados por los mejores exponentes de su disciplina. También la embajada cultural está compuesta por artesanas, talladores, pintores y artistas de la comuna.



PRESUPUESTO PROGRAMA DE CULTURA AÑO 2015

Tabla Nº 12

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 73.508.466.-

2.1.2.-SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE E INTEGRACION:

El plan de desarrollo comunal establece como uno de sus principales lineamientos estratégicos la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, la Municipalidad de Pucón consciente de que la problemática ambiental es amplia y compleja, teniendo en consideración el concepto “Pucón Comuna Sustentable” en Junio de 2015 procedió a la creación de la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público de la Municipalidad (DAOMA). Las políticas y acciones de esta Dirección buscan concretar avances mediante alianzas, proyectos e iniciativas coordinadas en el día a día con visión de largo plazo, por lo que es indispensable contar con la voluntad y la conciencia de cada uno de nosotros, puconinos y turistas.

Los objetivos de la unidad y sus principales funciones consisten en:

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, Ordenanza Ambiental.
- Mantener el aseo de vías públicas, luminarias públicas, parques, plazas, jardines y, en general, los bienes nacionales de uso público, de administración municipal, existentes en la comuna.
- Realizar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios.
- Administrar el lugar de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Construcción, conservación y administración de las áreas verdes en la comuna.
- Proponer medidas, normas adecuadas a la mantención del aseo de la comuna.
- Planificar y diseñar los programas de acción a ejecutar por las diversas unidades a su cargo.
- Prestar apoyo en los casos de emergencia con todos los recursos humanos y materiales de la dirección, a fin de prestar auxilio a comunidad afectada.
- Colaborar con la Dirección de Administración y Finanzas en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y Ordenanza respectiva.



Gráfico N° 17



Como se pudo apreciar anteriormente, la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público de la Municipalidad (DAOMA) tiene un ámbito de acción bastante amplio y diverso, comprometiendo acciones tanto en el área medioambiental como en el de servicios propios del municipios tales como aseo, recolección de residuos, mantención de áreas verdes, etc.

En esta instancia de la Cuenta Pública 2015, se abordará el tema ambiental por su relación directa con el ámbito del Pladeco analizado.

GESTION 2015: UNIDAD AMBIENTAL.

- **ESTRATEGIA GESTIÓN AMBIENTAL.**

Objetivo Estratégico: Construir la Institucionalidad Ambiental de la municipalidad de Pucón y fortalecer la Gestión Ambiental municipal.

1. **Elaboración de mecanismo de las denuncias ambientales y fiscalización.**
2. **Elaboración pronunciamientos frente a proyectos sometidos al Servicio Evaluación Ambiental.** Proyectos: Piscicultura Huepil, Piscicultura Caburgua I, Hidroeléctrica Puesco-Momolloco.
3. **Proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM),** Certificados Nivel Intermedio por el Ministerio de Medio Ambiente.

- Ejecución Fase intermedia y Certificación Fase Intermedia: Se ha incorporado en el año 2015, para ejecución 2016, al PADEM, la temática ambiental siendo uno de los objetivos que el 100% de los establecimientos educacionales se incorporen a la certificación ambiental (SNCAE) y la contratación de un profesional para apoyo ambiental dentro del departamento de educación.



4. Programa de Arborización, convenio de colaboración con CONAF, un total de 140 especies fueron las que se adjudicó el año 2015, para arborizar los sectores urbanos de la comuna, el 100% de las especies fueron nativas, como: Canelos, Chilcos y Peumos. El proyecto de arborización 2015 benefició los sectores urbanos con áreas verdes y rotondas de la comuna.

5. Creación de la Ordenanza Municipal de Gestión y Protección Ambiental. Ordenanza realizada a través de participación ciudadana, un gran Hito para comuna en protección del Medio Ambiente.

6. Denuncias Ambientales: Contaminación e intervención de Ríos y Lagos, Micro basurales, Escombreras ilegales, Pisciculturas. Uno de los grandes Hitos fue el Trabajo para la protección de la Laguna Ancapulli, se realizó mesas de trabajo entre entes del Gobierno, Ciudadanía y Municipalidad en Noviembre de 2015 se presentó un recurso de protección contra la Agrícola Ganadero San Vicente de Menetue, por intervención a la Laguna Ancapulli, generando una baja de nivel en la superficie de la Laguna.

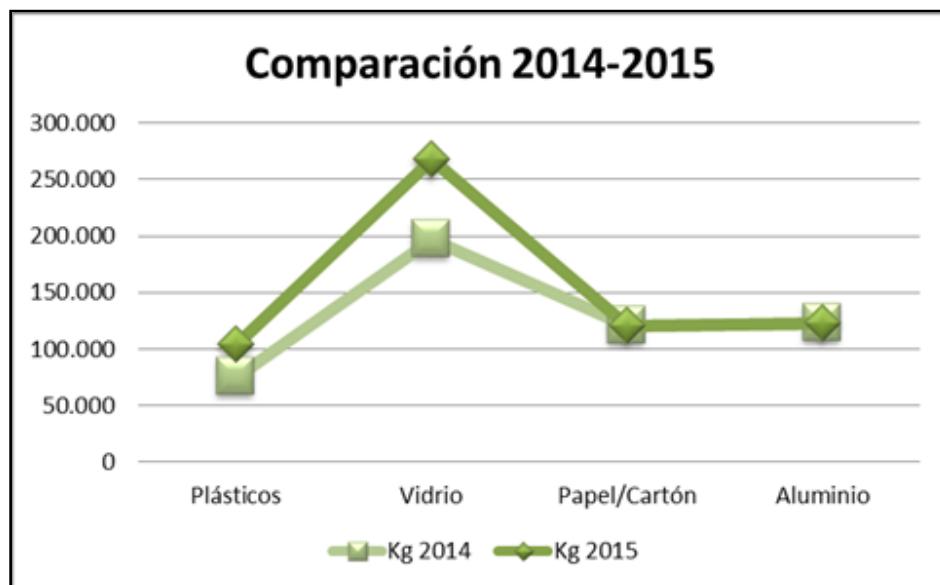
- ESTRATEGIA RESIDUOS SÓLIDOS.**

Objetivo Estratégico: Apoyar la planificación de la gestión sustentable de los RSD comunales y promover la minimización de estos.

1. Puntos Limpios: Ejecución y seguimiento de estrategia Minimización de Residuos sólidos. Implementación de Puntos Limpios en sectores Urbano y Rurales, un total de 20 puntos Limpios en la Comuna. Se implementó infografía en los PL.

La cantidad Recolectada el año 2015 en Punto Limpios.

Gráfico N° 18





Los residuos son llevados a plantas de reciclaje ubicadas en las Ciudades de Santiago, Concepción y Temuco. (SOREPA, Cristalerías Toro, Recipet, entre otras). **Correspondiente al 4% de residuos reciclables que no son enviados al vertedero.**

2. Ejecución y seguimiento de Reciclaje de Aceite en la comuna, convenio de colaboración empresa BIOILS SPA. Existen 16 locales adheridos en el programa, y 2 puntos de recolección de aceite domiciliario, donde la comunidad en general deposita su botella de aceite. Puntos: Jardín Infantil Copito de Nieve, oficina unidad ambiental.

La recolección durante el año es cada 15 a 30 días, donde la cantidad por retiro, al año correspondió a 6.120 Litros anuales, incrementándose la cantidad al año anterior.

3. Campaña de Reciclaje de Residuos E-Waste, convenio de colaboración con la empresa CHILERECICLA. En el mes de Mayo y Noviembre de 2015, se realizó la campaña de recolección de residuos Eléctricos y electrónicos, este año la cantidad de residuos recolectados fue de 9 Toneladas.

4. En el año 2015 se continúa con La Estrategia de Eliminación de Bolsas de Plástico, Denominada "Pucón Cambia Su Bolsa", Durante este año se avanzó en la Etapa:

ETAPA Nº4. Esta etapa es la última de la Estrategia y la más Importante, ya que el comercio local mayorista y minorista dejó de entregar bolsas plásticas a sus clientes, siendo un Hito a Nivel nacional, ya que nos transformamos en la Primera comuna en lograr sustituir las bolsas de plásticos del comercio, iniciativa que fue y es considerada referente, ya que se logró de forma voluntaria y en conjunto con la Ciudadanía.

- 30 de Enero de 2015, Se realizó 1er Seminario Nacional sobre Reducción de Bolsas Plásticas en la Comuna, el cual fue convocado por el Ministerio de Medio Ambiente, y se reunieron empresas y municipalidades de todas las comunas de Chile.
- 05 de Junio de 2015, fuimos invitados a exponer la iniciativa a la Ciudad de Coquimbo, donde participo el Ministerio de Medio Ambiente.

5. Durante el año 2015 se presentaron las observaciones al Proyecto denominado " Estudio de Biodigestión Anaerobia: Comunas de la Ligua, Pucón y Cabo de Hornos". Este estudio fue financiado por SUBDERE, solo 3 comunas a nivel nacional fueron consideradas para realizar el piloto, el estudio fue elaborado por la Universidad Católica de Valparaíso.



ESTRATEGIA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Objetivo Estratégico: Sensibilizar, capacitar y promover los valores y conceptos medio ambientales en la comunidad de Pucón.

1. **Ingreso de 5 nuevos Establecimientos al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).** Nivel Básico.
2. Se realizaron **Charlas y Capacitaciones en JVV Urbanas y Rurales**, en tema de Residuos Sólidos Domiciliarios y Protección de Bosque Nativo. Se trabajó con la Junta de Vecinos Cordillera, Villa el Mirador
3. **Seminarios “Monitoreo y Vigilancia de Recursos Hídricos en la cuenca del Lago Villarrica”, y Feria de las Eco-Soluciones “Del Concepto a la Práctica”.**
4. **Actividades con establecimientos educacionales de la comuna**, reforestación de especies nativas en plazas, Conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente, Día de las Montañas y Ríos Libres, Limpieza de Playas.
5. **Actividades de concientización**, se realizaron caminatas a parque nacionales dirigidas a las familias (Sendero Los Cráteres PN Villarrica) y corridas ambientales.

- **PROYECTOS REALIZADOS POR LA UNIDAD AMBIENTAL.**

- **Financiamiento Circular 33:** “Equipamiento Camión Tolva para Vertedero Municipal Los Nevados”. Estado Revisión GORE.
- **Proyecto PMB (SUBDERE):** “Consultoría: Estudio Geofísico, para proyecto Relleno Sanitario Municipal Pucón”. Estado ELEGIBLE.
- **Proyecto SUBDERE Residuos:** “Contratación de Asistencia Técnica, para seguimientos de proyectos de Residuos sólidos, Comuna de Pucón”. Estado ELEGIBLE

- **HITOS DE LA DIRECCION 2015.**

- Mayo de 2015. Creación de la Dirección de Aseo, ornato, Medio Ambiente y Alumbrado Público. (DAOMA)
- Agosto de 2015. Creación de la Ordenanza Municipal de Gestión y Protección Ambiental
- Protección de la Laguna Ancapulli, recurso de protección.
- Certificación Ambiental Fase Intermedia (SCAM), Aprobados con un 95%.



- **PROYECCIONES 2016**

- Elaboración de Proyectos para Mejoramiento Vertedero Municipal, Obras Menores.
- Certificación Ambiental Fase Excelencia.
- Elaboración de Proyecto Piloto de Reciclaje en origen de residuos Inorgánicos.
- Implementación de proyecto de Instalación de Luminarias Led en Villa San Pedro.
- Mejoramiento de áreas verdes de la comuna: Proyectos de mejoramiento de Plazas y Bandejón central Av. Bernardo O'Higgins.

PRESUPUESTO PROGRAMA MEDIO AMBIENTE AÑO 2015

Tabla Nº 13

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 24.294.474.-

2.1.3.- PROGRAMA MAPUCHE:

El Programa Mapuche de la Municipalidad de Pucón, está orientado a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias, comunidades y organizaciones mapuche de la comuna de Pucón, a través de una gestión territorial participativa, promoviendo la participación de los actores locales, dirigentes sociales y autoridades tradicionales del pueblo mapuche en la gestión pública para el desarrollo social y económico con identidad.

Se debe recordar, que a nivel comunal la población indígena alcanza al 16,3% de la población total de la comuna, lo que es cercano a los 5.000 habitantes. La población mapuche de Pucón, se encuentra concentrada principalmente en el área rural y aunque su presencia en el área urbana es creciente y de gran influencia en el desarrollo social de nuestra comuna.

En la comuna de Pucón existen 17 comunidades indígenas, las cuales se encuentran ubicadas principalmente en el sector rural. Del número de comunidades pertenecientes a Pucón sólo 15 se encuentran activas en el aspecto organizacional, las que se distribuyen en 13 sectores rurales como: Quelhue, Quetroleufu, Carileufu, Huife, Lefincul, Paillaco, Coilaco Bajo, Pichares, Menetue, San Luís, Relicura, Loncofilo, Palguín Bajo y Llafenco, junto al sector urbano de Pucón. Además el 100% de comunidades están subordinadas al Consejo Territorial Mapuche. A continuación se presenta el detalle de las comunidades activas:



Tabla Nº 14

	Comunidad	Sector	Nº de Socios	Nº de Familias
1	Com. Manuel Huaiquivir	Quelhue	183	117
2	Com. Mariano Millahual	Quetroleufu	235	127
3	Cumirrai Ñanco Vda. Ñanculef	Carileufu	71	18
4	Com. Palguin Bajo	Palguin Bajo	90	45
5	Com. Antonio Huenuñanco	Llafenco	116	111
6	Com. Loncofilo	Loncofilo	46	53
7	Mapuche Julian Collinao	Relicura	19	19
8	Com. Julian Collinao	San Luis	58	34
9	Com. Rayen Lelfun	Menetue	39	20
10	Com. María Millanao	Coilaco Bajo	60	49
11	Com. Millaque Millahual	Huife	29	15
12	Com. José María Aviles	Pichares	21	12
13	Com. Maria Cayulef Vda. Huilipan	Tres Esquinas	15	8
14	Com. Francisco Epuin	Tres Esquinas	16	15
15	Comunidad Neculan Nahuelan	Lefincul	26	14
TOTAL N° DE SOCIOS			1.024	
TOTAL N° DE FAMILIAS				657

Junto a lo anterior, en la comuna se encuentra presentes 3 asociaciones indígenas o mesas de trabajo, las cuales se detallan a continuación:

Tabla Nº 15

	Asociación	Nº de Socios
1	Asociación Indígena Urbana de Pucón	46 socios
2	Asociación Indígena Concejo Territorial Mapuche	39 socios
3	Asociación Mesa de Trabajo Newen Mapuché	25 socios

Esta última fue creada para trabajar con Chile-Indígena de la CONADI, la cual incluye a los presidentes y un miembro de la directiva de la comunidad, donde son 11 las comunidades que la integran, el cual será detallado posteriormente.



GESTION Y ACTIVIDADES RELEVANTES PROGRAMA MAPUCHE 2015.

A continuación se detallan algunas de las principales actividades que son impulsadas y apoyadas de distintas formas por el Programa Mapuche:

- Once Comunidades Mapuche incluidas en el Programa Chile Indígena de Conadi. Este programa se encuentra dividido en 4 áreas (Cultural, social, territorial y mejoramiento), con un monto total a distribuir de \$364.000.000, dentro de lo cual se incluye el cumplimiento de diversos objetivos como la adquisición de instrumentos, vestimentas, construcción de sedes y rukas, mejoramiento de vivienda, apoyo en lo relacionado al desarrollo agropecuario, etc., todo lo cual irá en beneficio directo de la calidad de vida de las comunidades incorporadas en este programa.
- Apoyo a postulaciones al Subsidio habitacional rural. En este sentido, durante el año 2015, fueron beneficiadas 58 familias, las que cumplieron con todas la documentación exigida y su postulación estuvo admisible.
- Durante el año 2015, se entregaron y tramitaron 568 Certificados de Calidad Indígena, a habitantes de la comuna.
- Formación y rescate de los artesanos mapuche de la comuna, los cuales realizan su trabajo en distintos materiales como madera, piedra, cuero y lana.
- Coordinación, gestión y desarrollo del año nuevo mapuche (We Tripantu).
- Celebración del día Internacional de la Mujer Indígena.
- Rogativa anual en el Volcán Villarrica el 12 de Octubre.
- Actividades Cívicas: desfile del Aniversario de la Comuna como también el 18 de Septiembre.
- Desarrollo y promoción de Trafkintu entre las comunidades.
- Coordinación y apoyo en las realizaciones de encuentros de Palin en la comuna.
- Brindar apoyo a Ferias Costumbristas realizadas principalmente en época estival.
- Apoyo en el desarrollo de Ferias Artesanales.
- Realización de Curso Mapudungun abierto a toda la comunidad.
- Difusión y gestión del Programa Social CHILE INDIGENA, con comunidades de la comuna, en sus distintas etapas.
- Reuniones permanentes con las comunidades mapuches de la comuna, para ver sus inquietudes y coordinar acciones de desarrollo en beneficio de las mismas.
- Gestión en Bienes Nacionales, para la regularización de Escrituras y Títulos de Dominio en los diferentes sectores urbanos y rurales de nuestra comuna.
- Apoyo en regularización de las personalidades jurídicas de cada comunidad.
- Gestión de trámites en CONADI, de comunidades como también personas naturales.
- Participación de los operativos Municipales en terreno.



Número de usuarios atendidos y sectores localizados:

En la oficina se atendió un promedio de 25 personas diarias, entre los cuales se cuenta a dirigentes de las comunidades, como también personas de otras comunas. En definitiva, el programa mapuche tiene las puertas abiertas a toda la comunidad para la realización de consultas de diversa índole y brindar apoyo en la solución de sus problemas, de forma directa o derivando sus inquietudes a quien corresponda, acompañándolos constantemente en este proceso.

Balance cualitativo y cuantitativo

En Pucón no existe oficina de CONADI, como en Villarrica y Curarrehue, pero en nuestra comuna las comunidades mapuche y asociaciones indígenas tienen una organización y participación muy activa, y se encuentran constituidas comunidades y asociaciones representativas de familias con títulos de merced, las cuales están representadas por un Consejo Territorial Mapuche, el que registró durante el año 2015 un trabajo mancomunado en conjunto con la municipalidad.

En cuanto a los desafíos pendientes mirando al futuro, se puede señalar, que en nuestra comunidad existen muchos proyectos no desarrollados en cuanto a la cultura, turismo, lengua, gastronomía, lo que es tarea pendiente, como también la información y la accesibilidad a fondos concursables, con la finalidad de llegar a una mayor cantidad de personas con beneficios y programas que permitan mejorar su calidad de vida.

PRESUPUESTO PROGRAMA MAPUCHE AÑO 2015

Tabla Nº 16

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 16.842.209.-

2.2.- ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO:

2.2.1- PROGRAMA DE TURISMO:

La Coordinación de Turismo de la Municipalidad de Pucón, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por finalidad mantener el turismo como “eje principal” del desarrollo económico de la comuna, trabajando de forma asociada con la empresa privada para mantener el destino Pucón en la mente del turista nacional e internacional a través de diversas estrategias de promoción.

Su objetivo principal Promocionar a Pucón como un destino turístico imperdible a nivel internacional, con clara valoración de su identidad y de las expresiones presentes en su territorio.



ACCIONES Y ESTRATEGIAS:

A continuación se detallan las principales acciones y estrategias desarrollados por la Coordinación de Turismo:

- Estimular y Fortalecer acciones que impulsen el desarrollo sustentable del turismo en el territorio.
- Estrechar el vínculo público – privado para la participación y construcción de acuerdos sobre la planificación y estrategias en materias turísticas.
- Participar como destino de Ferias, workshop, campañas y acciones de promoción turística tanto nacional como internacional.
- Trabajar estrechamente con SERNATUR, para coordinar las diferentes acciones y tareas que promuevan la promoción del destino y fomenten la calidad en la prestación de los servicios turísticos de la comuna.
- Potenciar aquellas actividades culturales, deportivas, medioambientales, entre otras que promuevan la afluencia de público y visitantes en temporada de menor demanda y aquellas iniciativas o eventos organizados en el marco de la estrategia de temáticas mensuales impulsadas por esta Coordinación.
- Desarrollar estrategias comunicacionales durante el año 2016, según temática de campañas promocionales.
- Brindar atención Trilingüe a visitantes y público en las distintas OIT (Oficina de Turismo) de la comuna.
- Controlar la cantidad de personas que realizan actividades de Turismo aventura en los ríos de la comuna permitidos para desarrollar estas actividades, mediante proceso administrativo de zarpe.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

- Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Coordinación de Turismo Municipal, está orientada a mantener al Turismo como eje principal del desarrollo económico de la comuna. En este sentido esta Coordinación encabeza un trabajo articulado con el sector privado y las agrupaciones del quehacer turístico local, quienes contribuyen a diseñar el plan de trabajo enfocado a posicionar a Pucón como un destino imperdible durante todo el año y que ofrece un atractivo programa de actividades y eventos que complementan su variada oferta turística.
- Otro aspecto relevante del trabajo de esta Coordinación es Velar por el cumplimiento y mejoramiento continuo de la normativa de turismo aventura establecida en la Ordenanza Municipal. Lo anterior, se realiza con la revisión anual de la Ordenanza de Turismo



Aventura, para lo cual se constituye una mesa técnica de trabajo, además de la fiscalización en terreno por parte de los inspectores de Turismo. Así mismo, se coordinan los procesos de revisión de equipamientos de río y montaña del que disponen los operadores y agencias prestadoras de servicios turísticos, y se realizan proceso de homologación de Asistentes Especializados de Montaña, Guías de Montaña, Guías de Rafting.

- Clase III y IV, Kayakistas de Seguridad Clase III y IV, Guías de Hidrospeed y Guías de Canopy.
- El equipo de trabajo de esta Coordinación a través de las Oficinas de Informaciones Turísticas, Pucón Centro, Plaza, Caburgua, Villa San Pedro mantiene al día el registro de consultas, elaborando estadísticas mensuales y anuales, que alimentan los registros comunales, respecto del flujo de visitantes a nivel de consulta. Lo anterior, permite entregar datos a Sernatur para elaborar estadísticas regionales y nacionales.
- A través de las reuniones mensuales de la Mesa de trabajo de Turismo se recogen los comentarios y sugerencias de las Agrupaciones, Cámara de Turismo y Asociaciones locales, detectando las falencias del destino en cuanto a la infraestructura vial, seguridad, servicios, entre otros. La información recopilada de estas reuniones es transmitida a la autoridad comunal para el apoyo en la gestión de las mejoras.

RECURSOS DISPONIBLES:

- **RECURSOS FÍSICOS**

- La Coordinación de Turismo se encuentra ubicada en calle O'Higgins 483, Comuna de Pucón, interior edificio Municipal. Posee una Oficina con funciones administrativas y de Atención al Público.
- Otras Oficinas de Información Turísticas dependientes de esta Coordinación son Oficina Turismo Plaza, Oficina Turismo Caburgua, (solo estival), Oficina Turismo Villa San Pedro.

- **PERSONAL:**

- Coordinadora de Turismo Municipal
- Jefe de Oficina de Informaciones Turísticas
- Encargado del área Turismo Aventura
- Asistente Administrativo
- 5 Informadores permanentes y 8 en verano, manejo idioma inglés, portugués.
- 2 Inspectores de Turismo aventura



PRESUPUESTO PROGRAMA TURISMO AÑO 2015:

El presupuesto del programa se subdivide en dos grandes ítems, correspondientes a prestación de servicios promoción turística, cuyo detalle se expresa a continuación:

Tabla N° 17

Ítem	Presupuesto
Prestación de Servicios Comunitarios	\$64.705.265.-
Programa Promoción Turística	\$12.741.244.-
Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$1.651.328.-
Total	\$79.097.837.-

Las Oficinas de Información Turísticas de la comuna de Pucón durante el año 2015 atendieron a 34.801 personas. A continuación un cuadro comparativo año 2013, 2014, 2015 de Enero a Diciembre.

Tabla N° 18

MES	2013	2014	2015
Enero	7.240	6.319	6.676
Febrero	9.118	7.976	9.199
Marzo	1.887	2.968	3.008
Abril	1.598	1.405	1.564
Mayo	634	782	1.020
Junio	547	355	515
Julio	1.474	1.577	2.091
Agosto	896	772	1.020
Septiembre	1.085	922	1.144
Octubre	599	1.091	1.672
Noviembre	610	1.922	2.820
Diciembre	1.772	1.938	4.072
TOTAL	27.460	28.027	34.801



CANTIDAD DE ZARPES OTORGADOS A AGENCIAS DE TURISMO E INGRESOS TOTALES

Dentro de las funciones asignadas a la Coordinación Municipal de Turismo, se encuentra el autorizar y registrar el Zarpe de las actividades de Rafting Alto, Bajo e Hidrospeed obligando a las agencias de turismo aventura a informar la actividad a realizar, los guías que van en la excursión y el detalle completo de los turistas que la realizan.

Durante el año 2015 se hicieron 44.542 zarpes en total, lo que se desglosa de la siguiente manera:

Tabla N° 19

Servicio	Cantidad
Rafting Trancura Bajo	27.820
Rafting Trancura Alto	14.541
Hidrospeed	2.181
Totales	44.542

Lo anterior, significa una cifra similar a la experimentada el año anterior en cuanto al número de zarpes, generando a la vez un ingreso a las arcas municipales de \$31.222.862.-

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS AÑO 2015

Ferias

- Feria Internacional World Travel Market, Sao Paulo Brasil, 2015
- Feria Internacional de Turismo FIT 2015, Buenos Aires Argentina
- Vitrina Turística ANATO 2015, Bogotá, Colombia
- 1 Feria Nacional de Turismo Municipal AMTC Ñuñoa 2015
- 1 Feria Otoño – Invierno SOFO, Temuco 2015

Acciones de Promoción Destino Pucón

- Acción de promoción Andino – Lacustre en Antofagasta
- Presentación Pucón Mall Plaza El Trébol, Concepción
- Copa América Chile 2015, Temuco
- Fan Tour Chillán 2015
- Presentación Andino- Lacustre en Neuquén 2015



Participación Destino Pucón en Eventos, Encuentros, Jornadas

- Jornada Ruta Binacional de la fe, Junín de los Andes 2015
- Reunión Subsecretaría de Turismo provincia del Neuquén Noviembre 2015
- XII Festival del Chef Patagónico Villa Pehuenia – Moquehue 2015 y Firma de convenio de cooperación y amistad entre municipios.
- II Festival del Chocolate Pucón 2015
- Participación concurso “Que no se note pobreza” Sernatur 2015
- XXII Gala Gastronómica “Sabores del Sur” Chillán 2015
- Expo Sabores Pucón 2015
- Participación I Festival de Montaña Pucón 2015
- I Gala Turismo y Gastronomía Pucón 2015
- Mesa de Turismo Público Privada
- Mesa de Trabajo Reactivación Económica
- Mesa de Trabajo ZOIT
- Mesa de Trabajo Ordenanzas Turismo Aventura

Campañas y estrategias Comunicacionales

- Verano en Pucón espacio reportajes “Mega Vacaciones” Canal Nacional Mega
- “Pucón, seguro te sorprenderás”
- “Pucón on Fire” Erupción de descuentos
- Mayo, Lanzamiento Mes del Chocolate
- Agosto, Lanzamiento Mes de las Termas
- Octubre, Lanzamiento Mes de la Gastronomía
- Noviembre, Mes de los Ríos y montañas limpias
- Diciembre, Lanzamiento Turístico Verano 2015 – 2016

2.2.2.- UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La unidad de Desarrollo Económico Local, tiene como principal objetivo crear y consolidar desde el Municipio una capacidad de gestión en materias de Fomento de la actividad productiva a nivel local, procurando el apoyo a iniciativas de desarrollo de personas, micro y pequeñas empresas, como nexo entre éstas y la institucionalidad pública regional y nacional.



Está Unidad de igual manera dentro de sus actividades, contempla los siguientes objetivos:

- Promover la generación de empleo en la Comuna.
- Contribuir a la formación y formalización de nuevas actividades productivas en la Comuna.
- Actuar como ente de apoyo y orientación de los microempresarios, mediante:
 - Información de instrumentos.
 - Intermediar entre el interesado y el organismo público-privado correspondiente.
 - Concretar la asociatividad con otras instituciones, como un manera de contribuir el desarrollo del fomento productivo

Tiene a su cargo el Centro empresarial, con el cual se gestiona la formación de nuevos emprendimientos productivos en la Comuna, así como también gestionar la cooperación técnica de los organismos públicos en apoyo de la iniciativas locales, formando alianzas estratégicas privado - público – municipal.

También tiene como propósito gestionar iniciativas que vayan en pos del desarrollo social de la comuna, asesorando a organizaciones sociales la creación de proyectos, así como también realizando iniciativas con los cuales se beneficien los habitantes en general.

2.2.2.1 CENTRO EMPRESARIAL

El Centro Empresarial de Pucón, tiene como principal objetivo apoyar y fomentar el emprendimiento de las distintas MYPES de la comuna, a través de la transferencia de competencias y conocimientos, relativos a la postulación de sus actividades comerciales a la gama de fondos concursables e instrumentos de fomento ofrecidos por las distintas instituciones gubernamentales, tales como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, CONADI, AGENCIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA, entre otros.

Por otra parte, el Centro Empresarial a partir del 2013, incorpora en su gestión nuevas líneas e instrumentos enfocados principalmente a organizaciones sociales, entre ellos: Fondo Social Presidente de la Republica, Fondo de Iniciativas Locales, F.N.D.R. 2%, programa de Modernización de Ferias, APP de SERCOTEC (Opera como contraparte técnica) y los instrumentos de SENDA y SERNAM (Fondo para la Prevención del Consumo de droga, alcohol 2013 y Comunidad Mujer) respectivamente. Además aborda los emprendimientos más básicos en alianza con otras instituciones, se destaca entre ellas las capacitaciones dictadas en alianza con la Cámara Chilena de la Construcción, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Autónoma y el trabajo en conjunto con el Fondo Esperanza. Mantiene dentro de su oferta de servicios las postulaciones a instrumentos de emprendimiento de SERCOTEC, FOSIS, CONADI y el instrumento de promoción del



emprendimiento juvenil “Una Buena Idea”. El informe expresa la cantidad de postulaciones y resultados obtenidos por instrumentos, registro de atenciones desde el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014, detalle de capacitaciones e impacto de estos durante el periodo informado, operatoria e impacto de trabajo realizado en alianza con otras instituciones.

I.- GESTIÓN DE PROYECTOS POR SERVICIOS

- SERCOTEC

Tabla N° 20

Instrumento	Nº Postulados	Nº Adjudicados	Monto Adjudicado (\$)
Capital Semilla Emprendimiento	50	20	65.000.000
Capital Semilla Empresa	10	3	18.000.000
Capital Abeja Emprendimiento	5	3	9.000.000
Capital Abeja Empresa	8	2	12.000.000
Modernización de Ferias de Ferias	1	1	10.000.000
Total	479	69	114.000.000

- FOSIS

Tabla N° 21

Instrumento	Nº Postulados	Nº Adjudicados	Monto Adjudicado (\$)
Yo emprendo Avanzado	35	5	4.000.000
Yo Emprendo Básico	40	10	3.500.000
Yo Emprendo Semilla	35	10	3.500.000
Yo Emprendo Semilla MJH	10	8	2.900.000
Ingreso ético familiar	10	5	3.000.000
Yo emprendo en comunidad	4	2	16.000.000
Totales	124	39	32.900.000

- CONADI

Tabla N° 22

Instrumento	Nº Postulados	Nº Adjudicados	Monto Adjudicado (\$)
Microemprendimiento Indígena Urbano	9	7	4.498.320
Implementación y fortalecimiento de la actividad económica	6	5	7.706.877
Apoyo a machis y cultores de la medicina tradicional mapuche	2	1	1.000.000
Totales	10	7	13.205.197



• MINISTERIO DEL INTERIOR

Tabla N° 23

Instrumento	N° Postulados	N° Adjudicados	Monto Adjudicado (\$)
Fondo Social presidente de la República 2015	11	3	3.606.780
Fondo Nacional de Seguridad Pública	1	1	8.000.000
Total	20	10	11.606.780

• GORE ARAUCANÍA

Tabla N° 24

Instrumento	N° Postulados	N° Adjudicados	Monto Adjudicado (\$)
F.N.D.R. 6% cultura y deportes.	10	4	35.000.000
F.N.D.R. 6% seguridad	4	1	20.000.000
Total	12	8	55.000.000

• CONSOLIDADO GESTIÓN DE PROYECTOS

Tabla N° 25

	N° Postulados	N° Adjudicados	Monto Adjudicado (\$)
Sercotec	479	69	114.000.000
Fosis	124	39	32.900.000
Conadi	10	7	13.205.197
Ministerio del Interior	20	10	11.606.780
Gore Araucanía	12	8	55.000.000
Total	651	135	226.711.977

II.- ATENCIÓNES DE PÚBLICO

La siguiente tabla muestra el número de atenciones a públicos efectuadas en dependencias del Centro Empresarial, de ella se desprende un promedio de 350 atenciones mensuales promedio con peak en los meses de postulaciones a fondos concursables alcanzando a 475, estas cifras se expresan en unidades, pudiendo en algunos casos representar a atenciones a directivas de organizaciones, las que a partir de este año empezaron a ser atendidas por el CEMP en postulación a fondos tales como: Fondo Social Presidente de la Republica, Fondo de Iniciativas locales, de prevención de consumo de drogas, modernización de Ferias Libres, entre otros.



Tabla Nº 26

Mes	Número de Atenciones
Enero	380
Febrero	250
Marzo	475
Abril	395
Mayo	335
Junio	280
Julio	375
Agosto	276
Septiembre	380
Octubre	420
Noviembre	370
Diciembre	325
Total de Atenciones a público	4.261

III.- CAPACITACIONES, TALLERES Y CURSOS

Tabla Nº 27

Nombre del Taller	Observación	Asistentes
Curso Contabilidad básica.	Curso de capacitación para Micro y Pequeños empresarios de la comuna de pucón en la temática de Contabilidad Básica 12 horas cronológicas	30 personas
Curso tributación básica.	Curso de capacitación para Micro y Pequeños empresarios de la comuna de pucón en la temática de Tributación Básica 12 horas cronológicas.	30 personas
Curso contabilidad, administración y tributación.	Curso de capacitación para Sindicato de Artesanos del pueblo artesanal de pucón en la temática de Contabilidad Básica 12 horas cronológicas y de Administración y Tributación.	40 personas
5 Encuentros Empresariales OMIL-CEMP	Realizamos 5 encuentros Empresariales en conjunto con la Oficina de intermediación laboral, abarcando diferentes temáticas, tales como: Posicionamiento web para empresas y Reforma Tributaria	80 personas
Talleres capacitación fondos concursables	Se realizaron 3 talleres de capacitación para los diferentes fondos concursables que abre el gobierno durante el año, con invitados de la intendencia, para fondos como; FNDR 6%, Fondo Social presidente de la república y el fondo de iniciativas locales.	150 personas
Totales	305 personas	



IV.- CONCURSOS

UNA BUENA IDEA

Durante el año 2015 realizamos el concurso de emprendimiento juvenil denominado “Una buena idea”, en el cual participaron alrededor de 100 alumnos de todos los colegios y liceos de enseñanza media de la comuna. Se realizaron talleres para la confección de sus proyectos, se repartieron más de 2 millones de pesos en premios y se finalizó con una gira técnica a la papelera de Valdivia y una visita al fuerte de Niebla en la misma ciudad.

V.- ALIANZAS Y REDES

SERNAC

El Centro Empresarial de la Municipalidad Pucón, asume las funciones del SERNAC a partir del 28 de Mayo del 2013, según consta en Decreto Exento N° 1437.

Funciones:

- Informar y Educar a los consumidores de sus derechos.
- Acoger e ingresar los reclamos a la plataforma del SERNAC FACILITA.
- Adjuntar comprobantes, medios de prueba a reclamos y otros documentos que requieran.
- Informar proceso de reclamos.
- Gestionar capacitaciones del organismo en la comuna.

Estadísticas de Atenciones al 31 de Diciembre de 2015:

Tabla Nº 28

Sexo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Mujer	15	20	12	10	11	15	8	16	22	10	9	15	250
Hombre	9	8	6	7	5	6	4	12	11	5	6	8	
Total mensual	24	28	18	17	16	21	12	28	33	15	15	23	

FONDO ESPERANZA

Es una institución de micro emprendimiento con 10 años de existencia, cuenta con 47 oficinas a lo largo de Chile, con presencia en 217 comunas, atiende a 66.000 emprendedores en sus 3.100 Bancos comunales. Financia la idea o el negocio de un emprendedor, a través de créditos continuos de corto plazo (4 a 6 meses), en cuotas pequeñas (semanales o quincenales). No requiere de garantías formales, como aval calificado o renta mínima, solo garantías solidarias, las cuales se



ejercen en los Bancos comunales. Ofrece Capacitación en un plan llamado “Escuela del Emprendimiento”, la que se desarrolla a través de metodología de educación de Adultos en cada reuniones semanales o quincenales. Promueve la generación de redes de intercambio al interior del banco comunal con los propios emprendedores y con otras instituciones de fomento en la medida que los socios requieran servicios u oferta externa y complementaria a sus negocios. Los requisitos para postular son: ser mayor de 18 años, con un negocio formal o informal, con ganas de salir adelante.

Implementación del Servicio en la comuna de Pucón:

- **Inicio de coordinaciones FE - CEMP:** Primera Reunión de coordinación 19 de Diciembre de 2012 en dependencias del Centro Empresarial
- **Inicio de Operaciones:** Enero de 2013
- **Total atenciones desde el 01/01/2015 al 31/12/2015:** 336 socios (220 mujeres y 116 Hombres).
- **Monto colocado durante el 2015:** \$ 225.251.300.-
- **Distribución:** 22 bancos comunales, conformados a través de difusión en medios de comunicación locales, visitas en terreno de sectores urbanos de Pucón y contactos establecidos vía Centro Empresarial de la Municipalidad de Pucón.
- **Principales características de los socios:** Hombres y mujeres de entre 22 y 55 años, desarrollan emprendimientos de baja escala de producción y en etapa de despegue, en los rubros de comercio, manufactura y servicios. El 65% participa o ha participado y/o accedido a servicios municipales relacionados con su negocio (permisos municipales, capacitaciones, concursos, asistencia técnica en elaboración y postulación a proyectos).
- **Desarrollo de escuela del emprendimiento:** La capacitación se distribuye en cuatro módulos:
 1. Desarrollo individual (fortalecimiento de competencias emprendedoras)
 2. Desarrollo familiar (mejoramiento de roles al interior de la familia)
 3. Grupal (fortalecimiento de vínculos y capital social)
 4. Desarrollo del negocio (habilidades financieras básicas, elaboración de proyectos). Estos se desarrollan en las reuniones semanales o quincenales en dependencias del Centro Empresarial de la Municipalidad de Pucón. El plan de capacitación apunta al desarrollo integral del emprendedor, en un ejercicio de vínculo real con la banca e instituciones financieras del país, el desarrollo de hábitos y capacidades para su incorporación y acceso a servicios financieros y técnicos disponibles en el territorio.
- **Dependencia Técnico/Administrativa:** La operación de los Bancos comunales existentes en la comuna de Pucón, dependen de la oficina Villarrica, la cual agrupa a los 1593 socios y socias, de las comunas y sectores de Loncoche, Coñaripe, Licanray, Ñancul y Pucón, siendo esta comuna el sector de menor antigüedad.



Cabe destacar que las emprendedoras de la comuna de Pucón participaron de la primera feria de emprendimiento realizada el 4 de Diciembre en la comuna de Villarrica y lo han seguido haciendo en la actualidad y en la realizada el año 2015.

PRESUPUESTO CENTRO EMPRESARIAL AÑO 2015

Tabla Nº 29

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 42.192.000.-

2.2.3.- PROGRAMA UNIDAD DE DESARROLLO RURAL:

El Programa Unidad de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Pucón, agrupa por diversos subprogramas de colaboración con el mundo campesino, el objetivo de esta área es entregar apoyo a las demandas de agricultores y familias de sectores más vulnerables de la comuna y contribuir así con el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural, procurando además asegurar una efectiva y eficiente contribución a la economía rural comunal.

Para ello, la unidad articula Programas o Unidades Operativas con recursos propios como es el caso del PRODER y vía convenio con INDAP, como es el caso de PRODESAL y PDTI. Dichos Programas prestan asesorías técnicas, gestionando recursos pecuniarios y humanos que contribuyen a la misión principal que es “mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales de nuestra comuna”.

El cuadro siguiente ilustra el número de beneficiarios atendidos por los distintos programas que componen el área de desarrollo rural de la Municipalidad de Pucón durante el año 2015, expresado en cantidad de familias atendidas cada año.

Tabla Nº 30

Familias X Programa	Año 2015
Proder	250
Prodesal	232
PDTI	475
Total	957



En cuanto a los objetivos específicos del programa y cada una de sus UO, se detallan a continuación:

- Postulación a proyectos Indap y otros.
- Postulación a bonos productivos y de ayuda.
- Fomento a la inversión de emergencia.
- Compras asociativas.
- Postulación al programa de recuperación de suelos degradados.
- Postulación al bono legal de aguas.
- Postulación al programa de riego intrapredial.
- Proyectos de Riego asociativo.
- Cursos de capacitación.
- Realización de Seminarios y días de campo.
- Giras Tecnológicas.
- Compras asociativas de forraje y granos para animales, y de insumos agrícolas.
- Operativos Veterinarios.
- Realización de fiestas costumbristas (en donde se pasó de 2 ferias 2013, a 6 ferias 2016).
- Promover lugares de comercialización para los productos elaborados por usuarios.
- Realización del Mercado agroecológico, que es un nuevo espacio de comercialización.
- Promoción de la asociatividad y el cooperativismo.

En resumen, la Unidad de Desarrollo Rural como programa es la encargada de responder a las inquietudes de nuestros agricultores y campesinos en general, esto con el fin de revalorizar al sector rural, haciéndolos más competitivos y sustentables, promoviendo el bienestar de la población a través del aprovechamiento de las potencialidades sociales, económicas y ambientales de los espacios rurales. Por otro lado la política comunal busca implementar un enfoque moderno de desarrollo rural asociado al cambio cultural de sus habitantes.

En la comuna, se atiende a cerca de 1.000 usuarios, a través de los Programas PRODESAL y PDTI, apoyados por INDAP y el Programa de Desarrollo Rural, el cual es financiado 100% por el Municipio. Por otra parte, durante el año 2015 se realizaron alrededor de 1.605 visitas técnicas a terreno por parte de las distintas Unidades Operativas. Lo que busca este programa y sus respectivas U O, es dar un mayor alcance y un mejor grado de precisión a la clasificación de lo que es la ruralidad. De esta forma tendremos también un sector privado que reconozca mejor al sector rural en sus atributos, complejidades y en sus diferentes necesidades. Todo esto supone, por cierto, incrementar sostenidamente las capacidades institucionales para asumir los desafíos de su implementación, redundando, en último término, en un impacto positivo de la aplicación de esta política local.



PRESUPUESTO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL AÑO 2015:

Tabla Nº 31

Unidad Operativa	Presupuesto (\$)
UDR-Proder	39.033.000
Prodesal 1 Huerquehue	17.842.273
Prodesal 2 Pucón	17.842.274
Pdti 1 Quetroleufu-Carileufu	38.971.198
Pdti 2 Palguin Bajo	23.160.014
Pdti 3 Llafenco-Loncofilo	31.872.578
Pdti 4 Quelhue	38.971.198
Pdti 5 Pucón	31.872.578
Total Gestión UDR	239.529.113

Los montos presentados con anterioridad incluyen tanto el aporte municipal como los recursos provenientes de fondos externos de INDAP y que permiten el funcionamiento de todas las Unidades Operativas existentes en la comuna.

RECURSOS OBTENIDOS DE PROYECTOS GESTIONADOS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL AÑO 2015:

Tabla Nº 32

Unidad Operativa	Ingresos Proyectos (\$)
UDR-Proder	8.000.000
Prodesal 1 Huerquehue	81.600.000
Prodesal 2 Pucón	80.461.240
Pdti 1 Quetroleufu-Carileufu	43.039.074
Pdti 2 Palguin Bajo	36.027.179
Pdti 3 Llafenco-Loncofilo	67.753.566
Pdti 4 Quelhue	8.835.000
Pdti 5 Pucón	24.140.00
Total Gestión UDR	349.856.059



Se informa además, que los recursos considerados anteriormente incluyen:

- Proyectos de inversiones
- Bono legal de aguas
- SIRSD-S
- Proyectos de Riego Intrapredial
- Bono FAI
- Bono Emergencia
- Praderas Suplementarias
- Capital de Trabajo
- Proyectos Yo Emprendo en Comunidad Fosis
- Fomento a la Inversión
- Proyecto de Riego asociativo

PRINCIPALES HITOS PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL AÑO 2015:

Dentro de los principales hitos o actividades destacables que fueron desarrolladas el año 2015, se destacan las siguientes:

- Apoyo en el desarrollo de 11 ferias y muestras costumbristas.
- Realización de 5 seminarios relacionados con mejoras a la productividad de las zonas rurales.
- Realización de 1 día de campo ganadero.
- Realización de páginas web promocionales.
- Construcción de biodigestor.
- Educación y capacitación continua de los distintos beneficiarios de las Unidades Operativas.
- Trabajo asociativo con JVVV, ONG y Universidades.
- Apoyo para la formalización de emprendimientos.
- Generación de circuitos cortos de comercialización.
- Creación y puesta en marcha del MERCADO AGROECOLOGICO.
- Desarrollo de circuitos cortos de comercialización.
- Reuniones con CNR.
- Reuniones con SAG.

A continuación, se presenta un detalle de las principales tareas que fueron desarrolladas por los distintos programas destinados al desarrollo del mundo rural durante el año 2015:



2.2.3.1.- PRODER: Programa de Desarrollo Económico Rural

Este programa que como se señaló anteriormente es financiado íntegramente por el municipio, tiene a su cargo gran parte del territorio comunal, atendiendo a más de 20 sectores (desde Candelaria a Río Blanco) incluyendo todos aquellos agricultores que no forman parte de los demás programas que componen la Unidad de Desarrollo Rural. Su finalidad es responder a las diversas demandas de agricultores, agentes productivos y sociales de los distintos territorios. El Programa de desarrollo Rural de la municipalidad de Pucón recoge las necesidades que demandan los campesinos en los diferentes rubros productivos. El Proder les entrega capacitación, asesoría y asistencia técnica para que sus emprendimientos sean viables y sustentables, con lo que se lograra mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Apoyar al desarrollo de los pequeños agricultores.
- Fomentar la competitividad de los productores.
- Entregar asesoría en terreno.
- Gestionar compras asociativas.

El programa de Desarrollo Rural (PRODER) cuenta con un presupuesto anual de \$39.033.000, los cuales son destinados a:

- Desarrollo de Operativos Veterinarios.
- Compras asociativas (cereales, fardos de pasto, Insumo Agrícolas, etc.).
- Entrega de Insumos Veterinarios.
- Asesorías en confección invernaderos incluyendo la entrega de semillas.
- Capacitaciones en diversos aspectos, tales como cocina fusión, confección de mermeladas, preparación de chocolates, etc.
- Organización y apoyo logístico en el desarrollo de Ferias Costumbristas y Fiestas Campesinas.
- Desarrollo de Giras Técnicas con pequeños agricultores.
- Honorarios.

2.2.3.2.- PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL: PRODESAL

El programa funciona a través de un convenio del Municipio de Pucón y el INDAP y tiene como objetivo atender a los pequeños productores del sector rural y mejorar su productividad de manera sustentable y diferenciada según las características de las familias y sus posibilidades de producción.



En específico, el Programa de desarrollo Rural de la municipalidad de Pucón a través de la Unidad Operativa Prodesal Pucón identifica y resuelve las necesidades que demandan los agricultores y sus familias en los diferentes rubros productivos como son ganadería mayor y menor, hortalizas, flores, turismo rural, especialidades campesinas, cultivos, entre otros. El Prodesal Pucón les entrega capacitación, asesoría y asistencia técnica para que sus emprendimientos sean viables y sustentables a lo largo del tiempo logrando así mejorar la calidad de vida de los agricultores (usuarios) y sus familias.

En nuestra comuna funcionan dos PRODESAL: PRODESAL Pucón y PRODESAL Huerquehue, abarcando los sectores de Candelaria, Los Riscos, Carhué, Paillaco, Huife, Huepil, Relicura, San Luis, Pichares, Coilaco, Menetúe, entre otros.

Este programa y cada uno de sus módulos (PRODESAL Pucón y PRODESAL Huerquehue) cuentan apoyo de profesionales del área agrícola, que son quienes trabajan directamente con las familias beneficiarias del programa.

El Programa PRODESAL, destina sus recursos para el cumplimiento de diversos objetivos y funciones entre las cuales se destacan:

- Asesorías Técnicas.
- Compras de Insumo Agrícolas.
- Operativos Veterinarios.
- Entrega de Insumos Veterinarios.
- Capacitaciones.
- Honorarios.
- Movilización

2.2.3.3.-PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA: PDTI

El PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) es un programa que está destinado a las familias de origen mapuche, para apoyar el desarrollo de la agricultura familiar campesina, a través de capacitaciones, proyectos y giras técnicas, con el propósito de que el desarrollo y la sustentabilidad sean productivos, respetando la cultura y la cosmovisión del pueblo mapuche.

En nuestra comuna funcionan cinco PDTI, que contemplan los sectores de Palguín Bajo, Quelhue, Quetroleufu-Carileufu, Llafenco-Loncofilo y Pucón.



El programa está a cargo de profesionales Técnicos y Administrativos de apoyo, funcionando a través de un contrato ejecutado entre la Municipalidad e INDAP.

El Programa PDTI, cuenta con un presupuesto anual que está destinado principalmente a:

- Asesorías Técnicas.
- Giras Técnicas.
- Adquisición de insumos Agrícolas y Veterinarios.
- Apalancamiento de Recursos.
- Inversiones infraestructura agropecuaria.
- Capacitaciones.
- Honorarios.
- Movilización.
- Etc.

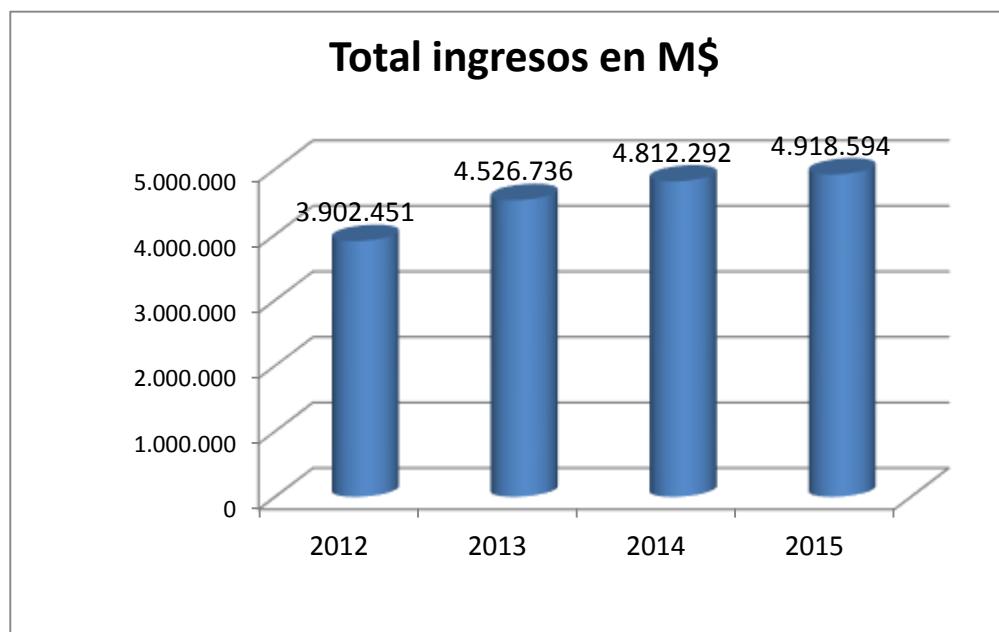


2.3.- AMBITO EDUCACION

2.3.1 PRESUPUESTO EDUCACION

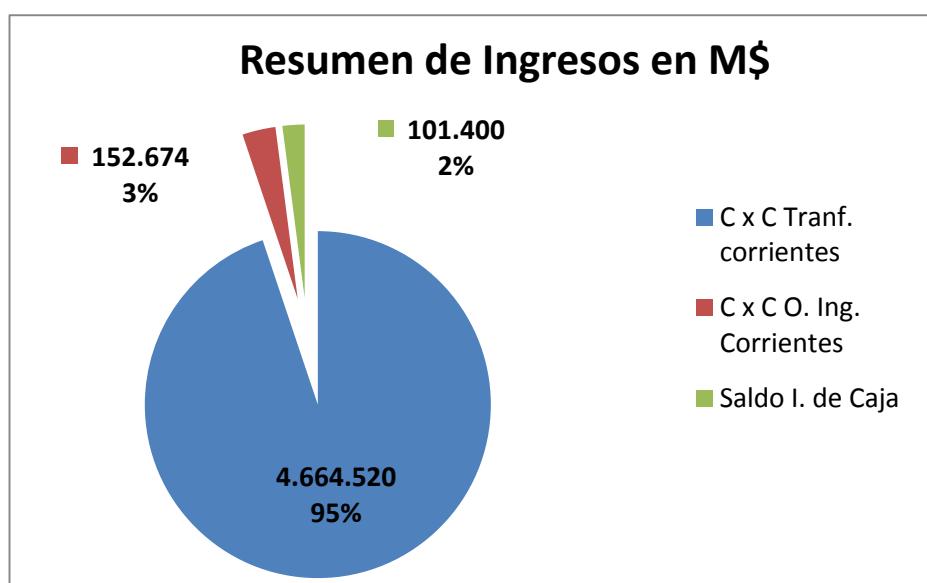
2.3.1.1.- INGRESOS

Gráfico N° 20



Si comparamos los ingresos del Departamento de Educación, tenemos que aumentó desde el año 2014 al año 2015 en un **2.16%** y en los últimos cuatro años el aumento alcanza un **20.65%**

Gráfico N° 21





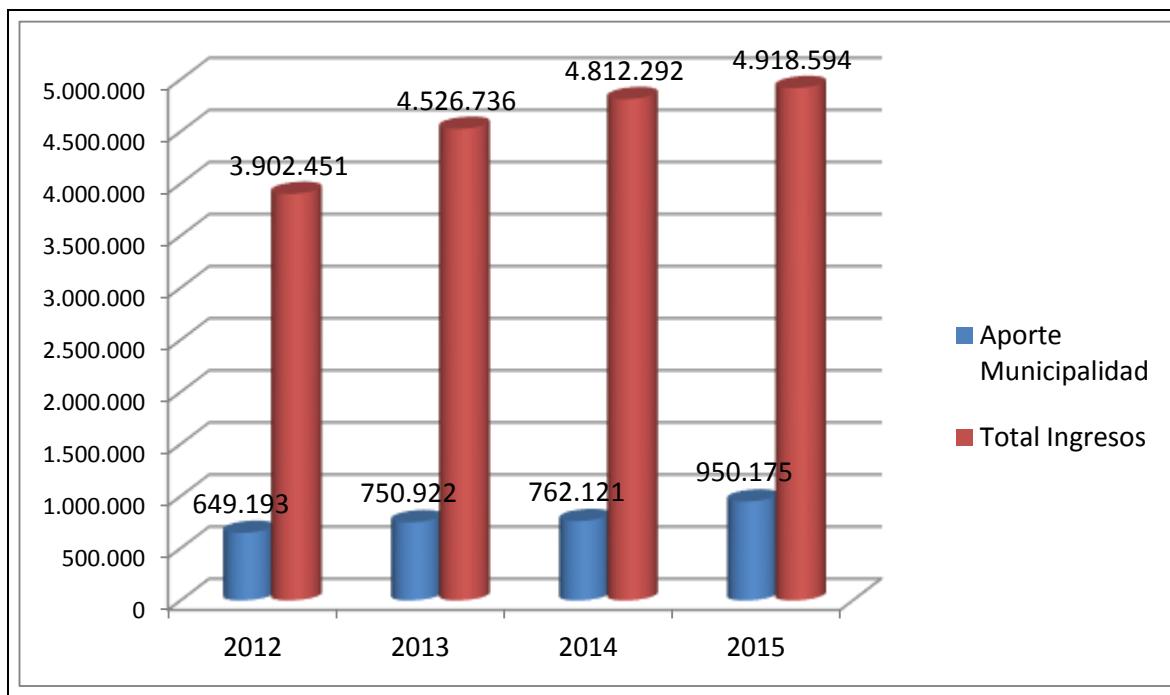
Al observar el Gráfico, tenemos que un **95%** del total del presupuesto del DEM, corresponde a las denominadas transferencias, esto es la Subvención escolar, el traspaso de recursos realizado por el municipio y las Leyes de Subvención Escolar Preferencial SEP e Integración Escolar.

Como información inicial, se debe tener en consideración que el 2015 fue un año de mucha complejidad para la administración de educación municipal, por cuanto todas las subvenciones se vieron afectadas negativamente producto de la baja asistencia que se presentó en los establecimientos educacionales, todo esto ante los distintos eventos de la naturaleza acontecidos en la comuna, principalmente considerando la ocurrencia de la erupción del Volcán Villarrica, del Volcán Calbuco y el brote de influenza registrado en Pucón.

Luego de esta aclaración, a continuación se presenta el detalle las principales partidas de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2015.

APORTE DE LA MUNICIPALIDAD EN M\$

Gráfico N° 22



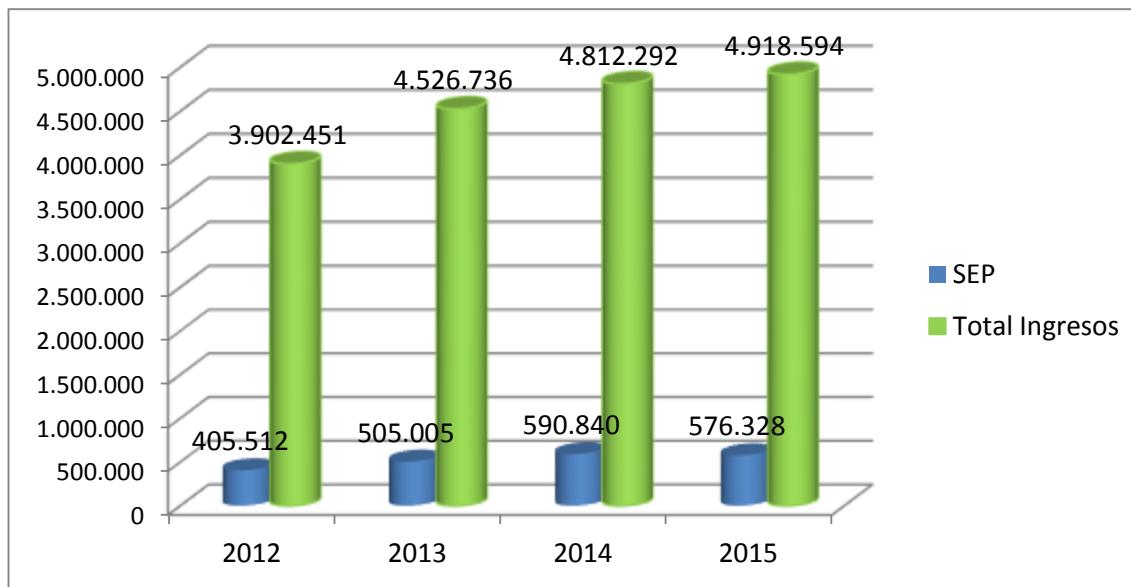
Si analizamos el gráfico anterior, en términos porcentuales, tenemos que la dependencia del DEM, respecto del aporte municipal es de un **19.74%**, lo cual es superior a la transferencia realizada en años anteriores, por ejemplo el año **2014** fue de 15.83%, el **2013** fue de un **16.58%**, y el año **2012** de un **16.63%**.



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) EN M\$

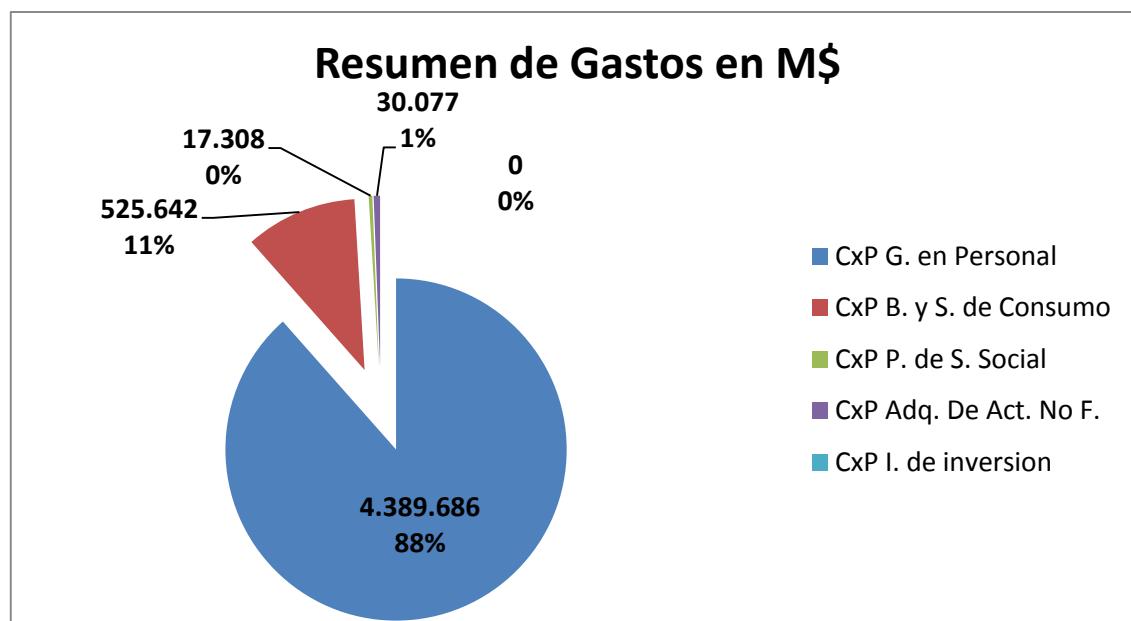
Otro aspecto relevante respecto de los ingresos del DEM, corresponde a los ingresos provenientes de la Subvención Escolar preferencial, los cuales disminuyen este año 2015 con respecto al año 2014 en 14 millones aproximadamente, lo que equivale a una disminución de un 2,5% aproximadamente, tal como lo muestra el gráfico que se presenta a continuación:

Gráfico N° 23



2.3.1.2.- GASTOS

Gráfico N° 24





Respecto de la distribución de los gastos del presupuesto ejecutado el año 2015 por el DEM, tenemos que cerca del 88% de los recursos corresponde a gastos en personal (500 personas aprox.), en tanto, un 12% corresponde a gastos de bienes y servicios de consumo. Lo anterior, se explica fundamentalmente por el sustento de la dotación docente, asistentes de la educación, administrativos y el funcionamiento de la red educativa municipal, compuesta por 11 establecimientos y 3 VTF (vía transferencia de fondos).

ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

En el Departamento se administran diversos recursos financieros, todos en función de otorgar un buen servicio educativo, los cuales se presentan detalladamente a continuación:

- ✓ **Presupuesto Municipal para Educación**, que para el año 2015 correspondió a un monto total de M\$ **4.918.594.000** de los cuales **\$950.175.688** son aporte municipal.
- ✓ **Presupuesto de subvención por asistencia media de todos los establecimientos educacionales municipales**, que asciende a un monto de **\$ 2.439.024.000** del cual se utilizó para sueldos docentes, asistentes de la educación y personal administrativo DAEM, mantención, transporte escolar, etc.
- ✓ **Presupuesto SEP**: Todos nuestros establecimientos educacionales básicos y Liceo están en convenio Ley SEP, atendiendo a más de 900 alumnos prioritarios con un monto anual de **\$ 576.328.000.-** que se invirtieron en el fortalecimiento de la gestión educacional y de los aprendizajes de todos nuestros alumnos. En supervisión desde el MINEDUC y por el buen uso de estos recursos nuestros establecimientos urbanos son autónomos, logrando a nivel regional, según las estadísticas el primer lugar a nivel regional en los resultados SIMCE.
- ✓ **Presupuesto PIE**: Programa de Integración Escolar, subvención obtenida por asistencia media de alumnos con necesidades educativas especiales, con un monto de **\$ 529.272.000**, que se utilizan para abordar gastos de sueldos de 32 docentes especialistas del área, tanto educadoras diferenciales, profesoras básicas con postítulo y psicopedagogas, respectivamente, 10 asistentes de aula, 7 profesionales psicólogos, 4 fonoaudiólogos, 8 profesores de trabajo colaborativo, 2 intérpretes de lenguaje de señas, además de 1 profesor de psicomotricidad. Y la adquisición de diversos materiales didácticos, de psicomotricidad, material fungible de escritorio y capacitación en seminarios y capacitaciones de los profesionales de ésta área.



El Programa de integración escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, normado por el Decreto 170/09, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

En este marco, los PIE se constituyen en una gran oportunidad para:

- ✓ Fortalecer los equipos Directivos y Técnicos de los establecimientos con otros profesionales, tales como Profesores de Educación Especial, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales, Asistentes Sociales, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Interprete de Lenguaje de Señas ,entre otros.
- ✓ Fortalecer las prácticas pedagógicas, aportando recursos materiales y humanos para entregar apoyos especializados dentro del aula.
- ✓ Brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar, que presentan NEE.
- ✓ **Presupuesto FAEP 2015:** Fondo de Apoyo a la Educación Pública, que para el año 2015 correspondió a un monto de **\$386.382.000** y que se invirtieron en:
 - **Administración y Normalización de los Establecimientos** por un monto de \$48.131.899.- (pagar alimentación de 4 internados, 120 alumnos beneficiados)
 - **Inversión de Recursos Pedagógicos y apoyo a los Estudiantes** por un monto de \$25.000.000.- (compra de material didáctico para ciencias, artes e implementación deportiva).
 - **Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura** por un monto de \$150.000.000.- (clorar agua en escuela de Paillaco, certificar sistema eléctrico en todos los establecimientos de la comuna, certificación SEC, realizar obras menores de mejoramiento escuela Carlos Holzapfel, mejoramiento patio cubierto escuela Paillaco, etc).
 - **Mejoramiento de Habilidades de Gestión para la Educación Municipal** por un monto de \$35.000.000.- (capacitación a 30 docentes en el área de Lenguaje y lectoescritura, elaboración de Informe financiero Contable).



- **Mejoramiento, actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario** por un monto de \$16.818.802.- (compra de mobiliario para las escuelas Villa san Pedro, Paillaco, Quelhue y Carlos Holzapfel).
 - **Participación de la Comunidad Educativa** por un monto de \$18.000.000.- (2 jornadas de fortalecimiento de los consejos escolares y un encuentro con mirada intercultural con actores de la comunidad).
 - **Transporte Escolar y servicios de apoyo** por un monto de \$93.431.270.- (compra de 2 furgones escolares y servicio de mantención y repuestos para 10 vehículos de la red de transporte escolar del DEM.)
- ✓ **Presupuesto JUNJI:** El convenio Municipalidad-JUNJI, permitió administrar 3 jardines vía transferencia de fondos VTF: Carileufu, Los Robles y La Casita de Mis Sueños, que atienden a un población total de aproximadamente 160 niños/as entre 0 y 4 años en los niveles sala cuna y heterogéneo. El monto por esta subvención es de **\$ 270.850.424.**

2.3.2.- GESTION 2015 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Descripción de los Principales Objetivos y Funciones del Departamento:

Los objetivos del Departamento de Educación Municipal (DEM) Pucón radican en ofrecer un servicio educativo de forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas bajo nuestra jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica.

Dentro del equipo de profesionales docentes, podemos decir que contamos con profesores de excelencia, lo cual quedó reflejado en la última evaluación docente, en donde se obtuvieron resultados como: docentes destacados 12 y docentes competentes 23.

El DEM cumplió el 2015, 34 años administrando y guiando la educación de los niños, niñas y jóvenes de Pucón. Bajo su alero se encuentran 1 liceo técnico profesional más 11 Escuelas básicas Municipales de la comuna: Escuela G-773 José Martínez Soto, Escuela G- 776 de Quelhue, Escuela G- 778 El Claro, Escuela G- 781 Huife Alto, Escuela F- Carlos Holzapfel, Escuela G- 783 Villa San Pedro, G- 783 Pichares, Escuela G- 788 Candelaria, Escuela G-790 Carileufu, Escuela G-799 Paillaco, Escuela Los Arrayanes y el Liceo Hotelería y Turismo.



Del total de los establecimientos, cinco de ellos cuentan con Internado para alumnos y alumnas que lo requieren.

Este departamento a través de un convenio VTF, administra tres Jardines Infantiles: Los Robles, La Casita de mis Sueños y el Jardín Carileufú, en todos se cuenta con educadoras y asistentes de párvulos para brindar una óptima atención a todos los niños y niñas que a diario asisten a estos jardines.

PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2015. (FINANCIAMIENTO PROPIO, MINISTERIO)

Durante el año 2015 se desarrollaron diversos programas destinados a fortalecer la educación municipal, entre ellos:

- ✓ **Programa Propedéutico: (aporte del Departamento de educación \$ 6.000.000 de pesos)**
convenio firmado entre la Municipalidad de Pucón y la Universidad Católica de Temuco, en donde los mejores alumnos del Liceo de Hotelería y Turismo que cursan cuarto medio y que son de escasos recursos, son preparados y becados para continuar estudios superiores. Todos estudiando en una universidad.
- ✓ **Programa Extraescolar 2015:** El Programa Extraescolar es un programa educativo complementario al Curriculum escolar, cuyo principal objetivo es ofrecer oportunidades a los niños y niñas de la comuna en etapa escolar para que descubran y desarrollen otras habilidades, a través de actividades en el ámbito del arte, la cultura, el deporte, la recreación y todas aquellas relacionadas con el conocimiento y preservación del medio ambiente. Esto se logra a través de la planificación y ejecución de una serie de actividades individuales y colectivas, a las que se invita a participar a todos los establecimientos de la comuna.

Una parte muy importante del Programa Extraescolar, consiste en apoyar a las escuelas municipales con Talleres formativos complementarios, desarrollados por especialistas y cuyo principal objetivo es fortalecer la formación integral de los alumnos del sistema municipal.

Beneficiarios (Nº, rango de edades y género): El Programa Extraescolar desarrolló durante el año 2015 actividades que beneficiaron la formación integral de alrededor de 2165 alumnos de las escuelas y liceos de la comuna, cuyas edades fluctúan entre los 6 y 17 años, de los cuales aproximadamente un 60% son varones y un 40% damas.



Por otra parte el Programa Extraescolar de talleres artísticos, deportivos y otros relacionados con el medio natural, exclusivos para escuelas municipales, tuvieron participación alrededor de 1365 alumnos de 1° básico a 4° medio.

Inversión 2015: La Municipalidad de Pucón aportó recursos para el desarrollo del Programa Extraescolar 2015, en dos ámbitos: Presupuesto para el Programa Extraescolar comunal: **\$ 14.500.000;** Presupuesto exclusivo para el Programa Extraescolar Escuelas Municipales: **\$10.000.000. Total inversión 2015: \$24.500.000.-**

4 Hitos 2015:

- Entre el 08 y el 30 de Mayo: Concurso de Pintura “El Mar”, con participación de 350 alumnos de la comuna.
- 12 de mayo al 24 de noviembre: Liga Rural de Fútbol Escolar varones, con participación de 4 equipos de escuelas Municipales (64 niños).
- 18 de agosto: Certamen Comunal de Cueca Escolar E. Básica y E. media (24 parejas de bailarines).
- 21 de agosto: Certamen comunal de cueca Escolar E. Básica Rural (14 parejas de bailarines).
- 24 de Noviembre: Juegos Rurales escuelas Municipales (450 niños).

Proyecciones:

- El Programa Extraescolar proyecta mantener y mejorar la propuesta de actividades inherentes a las áreas de desarrollo que le competen, absorbiendo toda la oferta externa posible, en cuanto a captación de recursos, talleres y otras actividades, además de mantener y mejorar la calidad de los talleres propios para los alumnos de la comuna y los exclusivos de las escuelas municipales.
- Por último se espera fortalecer algunos sub programas, como por ejemplo retomar las clases de Ski, a las que durante el 2014 tuvieron acceso alrededor de 250 alumnos de escuelas municipales urbanas y rurales.



PRESUPUESTO EXTRAESCOLAR EXCLUSIVO EDUCACIÓN MUNICIPAL:

Tabla N° 33

DETALLE DE GASTOS	\$ MONTO	DESCRIPCION
GASTOS EN PERSONAL	10.000.000	Honorarios Profesionales Talleres en JEC
TOTAL PROGRAMA	10.000.000	

PRESUPUESTO EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MUNICIPAL COMUNAL:

Tabla N° 34

DETALLE DE GASTOS	MONTO \$	DESCRIPCION
GASTOS EN PERSONAL	8.000.000	Honorarios profesores talleres comunales
ALIMENTOS	800.000	
Para personas	800.000	Colaciones -atención de eventos
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	1.000.000	
Para vehículos	1.000.000	Combustible de apoyo a traslados rurales
MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	1.500.000	
Materiales de oficina	400.000	Materiales de apoyo talleres
Textos y otros materiales deportivos	1.000.000	Materiales deportivos
Productos farmacéuticos	100.000	Insumos para botiquines
PUBLICIDAD Y DIFUSION	200.000	
Servicios de publicidad	100.000	Afiches-pendones
Servicios de impresión	100.000	
SERVICIOS GENERALES	2.500.000	
Pasajes, fletes y bodegajes	500.000	Traslado de personas y materiales
Servicio de producción y desarrollo de eventos	1.000.000	Organización de eventos deportivos. Artísticos-culturales
Arriendo vehículos menores	500.000	Traslado delegaciones escolares
Otros	500.000	Premios y estímulos
SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	200.000	
Cursos y programas de capacitación	200.000	Capacitación de profesores y monitores del programa
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA	14.200.000	



- ✓ **Inglés:** Este programa fue creado en el año 2014 para permitir fortalecer este idioma en las escuelas. En nuestra comuna se conforma la red de inglés en donde todos nuestros docentes participan como instancia para el intercambio de experiencia y de auto perfeccionamiento para mejorar sus prácticas pedagógicas. (Todo lo anterior a través de la plataforma learning).
- ✓ **Chino Mandarín:** Este programa se desarrolla en el Liceo de Hotelería y Turismo bajo un convenio establecido entre el MINEDUC, el Gobierno de China y la Municipalidad de Pucón, el cual es impartido por una docente proveniente de china. Es preciso destacar los logros obtenidos por los alumnos, ya que no solo han aprendido hablar chino mandarín, sino que también pueden escribirlo, tanto es así que participaron en una competencia del idioma a nivel nacional, logrando una importante ubicación dentro de la competencia.
- ✓ **Programa de Alimentación y Salud Escolar:** Todos nuestros establecimientos están adscritos al programa de alimentación implementada por la JUNAEB. En cada establecimiento, por la vulnerabilidad de la población escolar que se atiende, se tiene alrededor del 90% de la alimentación cubierta. Inherente a ello, se desarrolla el programa de salud escolar que aborda dificultades de los alumnos beneficiarios en oftalmología, audición y afecciones de la columna y salud bucal.
- ✓ **Programa de Salud Bucal:** Este programa en convenio Municipalidad- JUNAEB, a través del Dpto. de Salud de la Comuna, atiende a toda la población escolar desde los niveles de transición 1 a 4º año básico.
- ✓ **Programa de Fútbol Escolar:** Este programa desarrollado desde el año 2012, tiene como objetivo fortalecer este deporte en los establecimientos municipales y potenciar a talentos mediante la ejecución de clínicas y visitas a las instalaciones del Club Albo. Se cuenta con un monitor de fútbol para las escuelas municipales, que a través del desarrollo de diversas actividades, se logra articular eventos con Colo-Colo tanto en la ciudad de Temuco como Santiago.
- ✓ **PSP, Plan de Superación Profesional:** Este programa está destinado a fortalecer las prácticas pedagógicas de aquellos docentes que en el proceso de evaluación docente obtuvieron un resultado insatisfactorio y básico.
- ✓ **Programa de Mantención de Jardines Infantiles Municipales:** Entregan Atención a niños/as de escasos recursos favoreciendo en forma sistemática y oportuna aprendizajes de calidad para niños menores de 4 años. La educación de la Primera Infancia, es decisiva para desarrollar habilidades cognitivas de lenguaje interpersonal socio emocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico, pues es el periodo oportuno en que los niños y niñas asimilan con más facilidad los diferentes aprendizajes, en el año 2014 atendió un total de 158 niños, Jardín infantil Carileufu, Jardín Casita de mis sueños y Los Robles.



2.3.3.-HITOS RELEVANTES DEM 2015

- ✓ **Área de Infraestructura:** Los recursos más adelante citados, corresponden a la Gestión Interna del Departamento de Educación Municipal, los cuales tienen su origen en su totalidad: a, inversión externa, producto de Proyectos de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) Y Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad (FAEPM) y, otros.

Dicho de otra forma, los recursos que se ha invertido en los Establecimientos Educacionales (E.E.), son producto de iniciativas y/o gestiones del Departamento de Educación Municipal, a diversas instancias Regionales y Nacionales. Para lo cual se ha contado con la esencial colaboración de la Jefatura Municipal (Administración, Asesor Municipal), áreas como Secplac; y las instrucciones de la Primera Autoridad Comunal (Sr. Alcalde), de gestionar fuertemente recursos frescos para ser destinados a nuestras Unidades Educativas y con ello elevar la calidad de la Educación Pública Municipal.

Tabla Nº 35

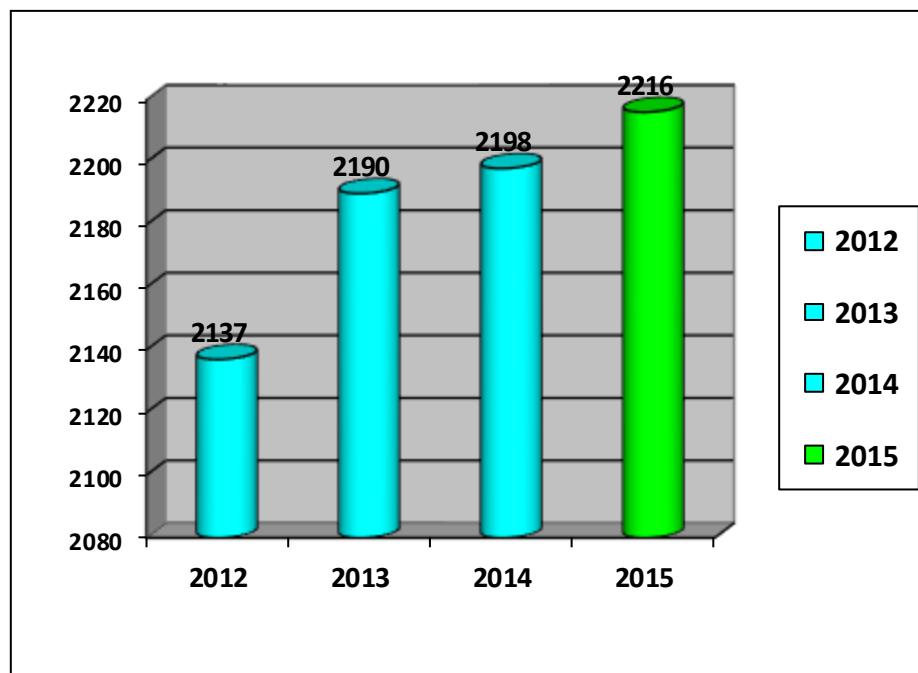
Establecimiento	Obra	Monto M\$	Estado
Esc. Quelhue	Mejoramiento Patio Cubierto.	34.600	Terminado
Esc. Quelhue	Mejoramiento de Cocina y Comedor	45.000	Aprobación de Recursos
Esc. Palguín	Mejoramiento de Patio Cubierto obras de invierno.	34.900	Terminado
Esc. Villa San Pedro	Ampliación de Comedor.	50.000	Aprobación de Recursos
Esc. Villa San Pedro	Mejoramiento Integral.	87.000	Aprobación de Recursos
Esc. Paillaco	Mejoramiento de la Sala Pre Básica.	14.000	Terminado
Esc. Paillaco	Mejoramiento Patio Cubierto.	80.000	Aprobación de Recursos
Esc. El Claro	Pintura de la Escuela.	46.035	Terminado
Esc. Los Arrayanes	Obras de Pintura Escuela.	73.764	Terminado
Esc. Los Arrayanes	Mejoramiento integral.	218.000	Aprobación de Recursos
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	Obras de Ampliación y Reparación del Comedor.	50.000	Terminado
Complejo Educacional Carlos Holzapfel	Mejoramiento de Gimnasio.	87.000	Aprobación de Recursos
Liceo Hotelería y Turismo	Construcción de 4 Salas Taller.	60.000	Terminado
Liceo Hotelería y Turismo	Mejoramiento de Dos Salas.	14.000	Terminado



MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según las estadísticas el comportamiento de la matrícula en las escuelas Municipales de Pucón ha experimentado un pequeño aumento, que obedece fundamentalmente a un factor muy relevante como son los buenos resultados académicos comunales, que se siguen manteniendo, estando por sobre los promedios regionales y nacionales de establecimientos similares.

Gráfico N° 25



A continuación se presentan los resultados obtenidos por los distintos establecimientos que componen la red educativa administrada por la Municipalidad de Pucón, teniendo en consideración los indicadores obtenidos el año 2013 y su comparación respecto al año 2014, por cuanto la publicación de los resultados para el año 2015 aún no se encuentran publicados por el MINEDUC.

RESULTADOS SIMCE

RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA BASICA

Tabla N° 36

	Lenguaje 2013	Matemática 2013	Lenguaje 2014	Matemática 2014
Nacional	248	240	240	243
Regional	258	250	231	237
Comunal	262	247	241	247



RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA MEDIA

Tabla N° 37

	Lenguaje 2014	Matemática 2014
Nacional	250	251
Regional	248	245
Comunal	269	268

Como ha sido la tendencia a través de los años, los establecimientos educacionales municipales de la comuna han mantenido y superado sus resultados en este indicador de medición de calidad de la educación, destacándose el liderazgo y excelencia obtenido por nuestras escuelas, tanto a nivel regional como nacional.

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

SUBVENCION INTEGRACION

Tabla N° 38

Colegios	Ingresos PEI (\$)	Ingresos SEP (\$)
CARILEUFU	87,318,249	63,696,405
CLARO	62,243,335	77,840,311
HOLZAPFEL	99,962,854	143,799,698
ARRAYANES	76,188,315	87,748,171
HUIFE	1,688,512	520,740
LICEO	44,343,138	53,783,477
PAILLACO	59,933,189	38,941,764
PALGUIN	25,720,200	18,009,121
PICHARES	9,346,131	4,194,125
QUELHUE	10,336,719	7,086,282
VILLA SAN PEDRO	43,242,019	18,881,217
CANDELARIA	8,950,175	4,194,147
TOTAL	529,272,836	576,328,273



2.3.4.- INFORME GESTIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL MARIANO LATORRE AÑO 2015

HISTORIA

La Biblioteca Municipal Mariano Latorre fue creada en agosto de 1971 por el grupo de mujeres de la comunidad de Pucón denominadas "Las Hormiguitas". En el año 1977, se firmó un convenio con la Dirección Nacional de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM). En el año 2004 se inauguró el actual edificio, y el 2005 se incorpora el Programa Biblioredes en la prestación de servicios gratuitos a la comunidad de Pucón.

MISIÓN DE LA BIBLIOTECA:

En el proceso de evolución y adaptación a determinados lugares, las bibliotecas públicas se han convertido en parte de la estructura de la sociedad civil, considerándose una fuente de apoyo para los diferentes tipos de actividades sociales y culturales, como una piedra angular para ayudar a sostener la vida de una localidad.

Son utilizadas por individuos y grupos que llevan a cabo la actividad, del día a día, en el que mantiene a la sociedad en marcha. A esto se le denomina "impacto social" de la biblioteca.

De acuerdo a lo anterior, la Biblioteca Municipal Mariano Latorre contribuye al desarrollo de la comuna, rescatando su identidad, diversidad, género y cultura por medio de la información, conocimiento y capacitación.

LINEAMIENTOS

La Biblioteca fundamenta sus actividades en cuatro lineamientos:

- Fomento Lector
- Inclusión Digital
- Extensión Cultural
- Gestión Comunitaria

A continuación se detallarán los objetivos y principales actividades desarrolladas en pro del cumplimiento de los lineamientos antes descritos.

FOMENTO LECTOR

Objetivo

- Incentivar y fortalecer hábitos lectores en niños, jóvenes y adultos de los sectores urbanos y rurales de la comuna.



Actividades

- Animación Lectora con cuenta cuentos, títeres y teatro infantil.
- 900 niños y niñas beneficiados con actividades de animación lectora y acceso por medio de servicios móviles con cajas y maletas viajeras de los establecimientos:
 - Jardín Infantil La Casita de Mis Sueños
 - Jardín Infantil Cupulhueche
 - Jardín Infantil Los Avellanitos
 - Jardín Ayun Antu
 - Jardín Infantil
 - Biblioteca Filial Villa San Pedro
 - Biblioteca Filial Newen Somo
 - Escuela Carileufu
 - Escuela Palguín Bajo
 - Escuela Sta. Rosa de Llafenco
 - Escuela Quetroleufu
- Acceso a la lectura por medio de instalación de cajas viajeras y puntos de préstamo móviles en puntos estratégicos de la comuna.
- Apoyo a la formación de bibliotecas filiales con mobiliario, material bibliográfico y asesoría.
- Formación, aprendizaje y participación de proyectos e iniciativas de fomento lector.

INCLUSIÓN DIGITAL

- Cursos y ciclos de capacitación de alfabetización digital, programas de Office (Word, Power Point, Excel, Publisher), redes sociales, gobierno electrónico.
- El programa BiblioRedes en convenio con la Municipalidad de Pucón, busca las estrategias para la creación y fortalecimiento de redes con programas municipales y organizaciones, con la finalidad de coordinar de mejor forma los ciclos de capacitación en computación entregando así una oferta con pertinencia de los cursos.
- 40 personas beneficiadas del sector rural de Caburgua y del sector urbano de Pucón con cursos de capacitación en alfabetización digital y módulos complementados de word, power point, excel, publisher, redes sociales y gobierno electrónico quienes recibieron su certificado en una ceremonia efectuada en el mes de diciembre.

EXTENSIÓN CULTURAL

- Es la proyección, por medio de actividades, y la promoción del quehacer de la biblioteca en los ámbitos artístico y cultural.



- 3.000 niños y niñas de los establecimientos de enseñanza básica de los sectores rural y urbano y público en general de Pucón, beneficiados con las actividades programadas por la Biblioteca Municipal en el marco de extensión cultural.
- Tertulias y trueques literarios
- Muestras Fotográficas
- Concurso Literario
- Muestra museográfica de rescate patrimonial y Celebración del We Tripantu
- Encuentros Musicales por el Mes de la Música y Aniversario de la Biblioteca
- Tren Literario del Día del Libro
- Exhibición de cortometraje “Nahuel, Una Leyenda Mapuche”
- Extensión Cultural

GESTIÓN COMUNITARIA

- Charlas, Talleres y Capacitaciones.
- 500 personas beneficiadas con los talleres de mediación lectora, creación artística, alfabetización, mano lectura, cuidado del medio ambiente, letra terapia y charlas en coordinación con la Pdi, dictados tanto en la biblioteca como en los sectores rurales de Llafenco, Palquín Bajo, Loncofilo y Caburgua en la línea de gestión comunitaria.

Mesa Participativa con la Comunidad

- Taller de gestión participativo con la comunidad de Pucón para elaborar en conjunto la planificación de las actividades de la biblioteca para el año 2016.

ALGUNOS DATOS ADICIONALES DE LA GESTIÓN BIBLIOTECA MARIANO LATORRE:

A continuación se presentan algunos datos importantes de resaltar en relación a la gestión de la Biblioteca Mariano Latorre (cifras aproximadas):

- ▲ 12.000 préstamos de libros realizados a diciembre de 2015
 - 165 Visitas con las Cajas Viajeras: 4.700 libros prestados y 400 niños y niñas beneficiadas.
- ▲ 250 usuario nuevos de Biblioteca.
- ▲ 24 cursos desarrollados de alfabetización digital, superando en un 120%.
- ▲ 66 cursos avanzados de computación (Word, Excel, etc.).
- ▲ 595 nuevos registros de personas.
- ▲ 5.013 sesiones de acceso.
- ▲ 9.400 Sesiones de WI-FI



2.4.- AMBITO SALUD COMUNAL:

A continuación se presenta la Cuenta Pública del año 2015 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, dando cuenta de las gestiones más relevantes realizadas en dicho periodo.

2.4.1 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE PUCON BALANCE COMPARATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2014 – 2015

Tabla N° 39

INGRESOS M\$	2014	2015	GASTOS M\$	2014	2015
05 TRANSFERENCIAS	1,886,811	2,165,038	21 GASTOS EN PERSONAL	1,647,374	1,968,295
03 Del Servicio de Salud	1,589,860	1,919,386	01 Personal de Planta	963,500	1,052,015
Art. 49 Ley 19.378 E.A.P.S.	1,209,054	1,470,616	02 Personal a Contrata	486,428	738,395
Aportes Afectados	380,806	448,770	03 Otras Remuneraciones	197,446	177,885
De Otras Ent. Públicas	296,951	245,652			
De Otras Ent. Públicas	11,249	1,379	BIENES Y SERVICIOS DE	272,502	
De la Municipalidad	285,702	244,273	01 Alimentos y Bebidas	2,122	1,338
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	02 Textiles, Vestuarios y Calzados	2,499	206
08 OTROS INGRESOS	61,990	77,400	03 Combustibles y Lubricantes	10,719	
01 Recup. Y Reemb. Lic. Médicas	57,439	73,168	04 Materiales de Uso o Consumo	163,160	123,732
99 Otros	4,133	4,232	05 Servicios Básicos	16,803	44,738
15 SALDO INICIAL DE CAJA	15,600	16,158	06 Mantenimiento y Reparaciones	15,660	13,932
			07 Publicidad y Difusión	13,865	19,915
			08 Servicios Generales	2,760	2,323
			09 Arriendos	39,768	42,843
			10 Servicios Financieros y de Seguros	61	58
			11 Servicios Técnicos y Profesionales	436	1,351
			12 Otros Gastos Bs. y Ss. Consumo	4,649	5,067
			24 TRASFERENCIAS CORRIENTES		
			3 A Otras Entidades Publicas	16,050	0
			29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,962	20,849
			04 Mobiliarios y Otros	3,182	7,279
			05 Maquinarias y Equipos	1,954	4,816
			06 Equipos Informáticos	2,871	5,769
			7 Programas Informáticos	955	2,985
TOTAL INGRESOS	1,964,401	2,258,596	3 SALDO FINAL DE CAJA	19,513	78



INGRESOS:

El año 2015 los ingresos del Departamento de Salud, alcanzaron la suma de **M\$ 2.258.596** suma superior a la del año 2014 y que genera en términos porcentuales un crecimiento **14,97%** en los ingresos.

La relación de los ingresos en ambos periodos tuvo el siguiente comportamiento:

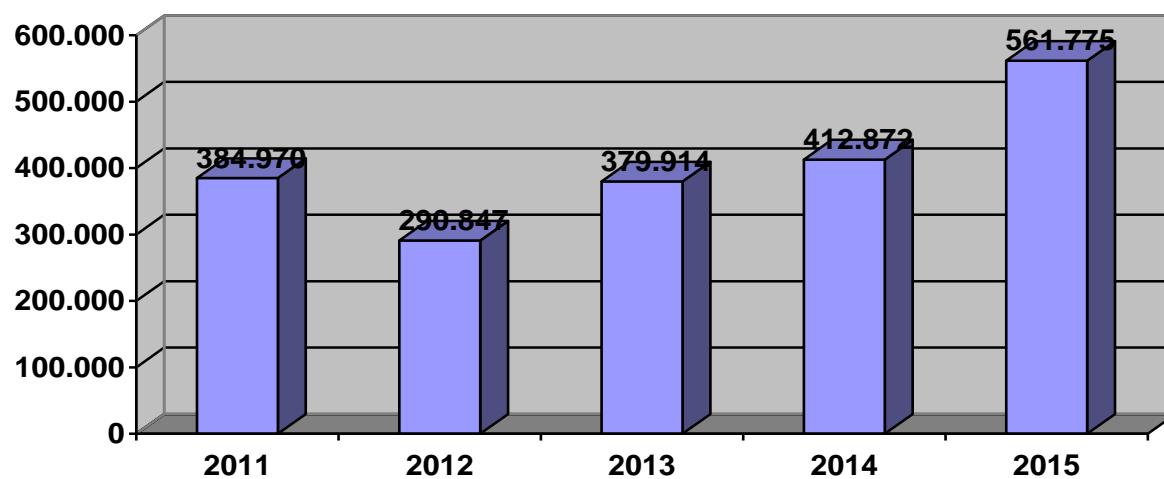
Tabla N° 40

Código	Denominación	Ingresos percibidos 2014 M\$	Ingresos Percibidos 2015 M\$
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	1,589,860	1,919,386
115.05.03.099	De Otras Instituciones Publicas	11,249	1,379
115.05.03.101	Transferencias Municipal	285,702	244,273
115.07.00.000	Ingresos de Operación	0	0
115.08.00.000	Otros Ingresos Corriente	61,990	77,400
115.15.00.000	Saldo Inicial de Caja	15,600	16,158
TOTAL		1,964,401	2,258,596

Gráficamente la relación entre los años 2014-2015 de la siguiente forma:

(Gráfico N° 26)

Recaudación Total Rentas y Patentes

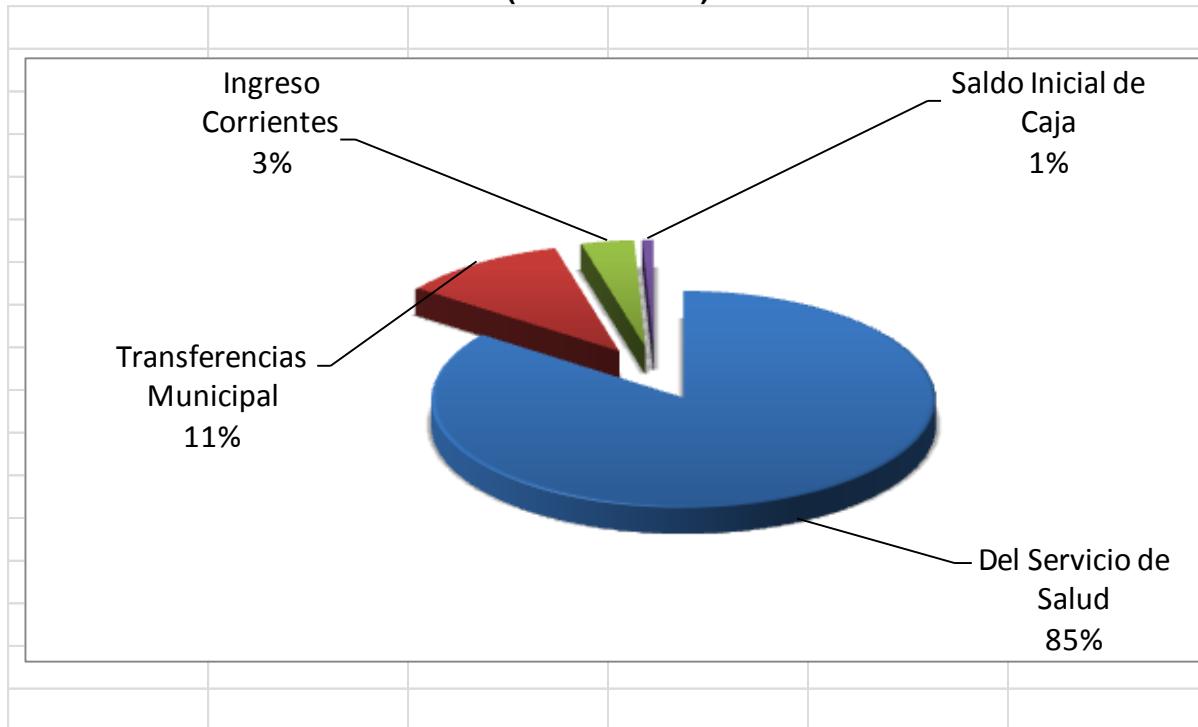




En el año 2015 hubo un aumento de los ingresos con respecto al año 2014; este mayor ingreso, se debió principalmente a un aumento del aporte del aporte del Servicio de Salud con crecimiento de in 20,73% con respecto al año anterior y un menor aporte municipal, el cual disminuyo en un 14,50% con respecto al año 2014. Aun así este aporte municipal corresponde a 11% de los ingresos totales y el aporte del servicio de salud representa un 85% del total de los ingresos del año 2015.

Gráficamente la composición de los ingresos es la siguiente.

(Gráfico N° 27)



GASTOS

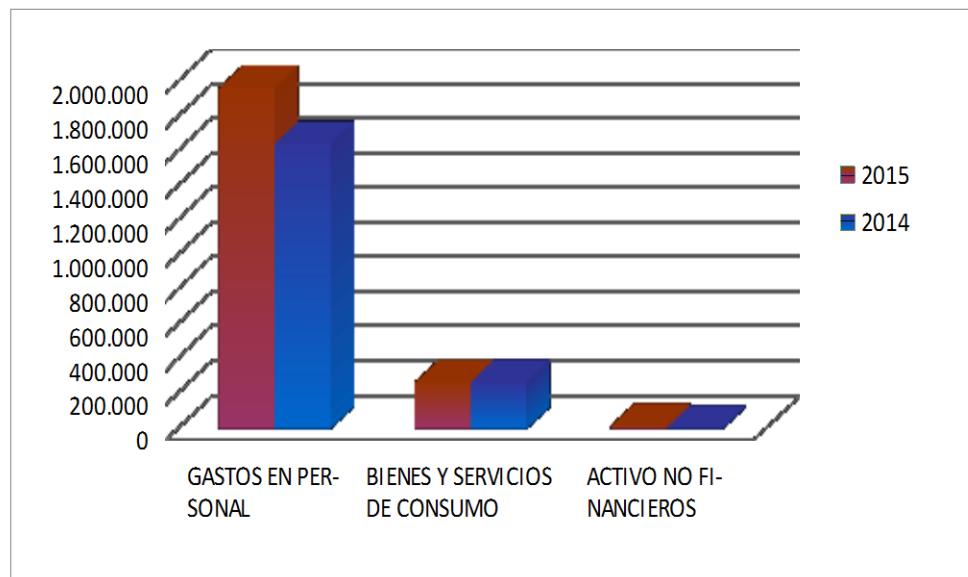
Los gastos del Departamento de Salud estuvieron dados principalmente por el ítem de Personal alcanzando un total de M\$ 1.968.295.

Tabla N° 41

Código	Denominación	Gastos 2014	Gastos 2015
215.21.00.000	Gastos en Personal	1,647,374	1,968,295
215.22.00.000	Bienes y Servicios de Consumo	272,502	269,374
215.24.00.000	Trasferencias Corrientes	16,050	0
215.29.00.000	Activos No Financieros	8,962	20,849
215.35.00.000	Saldo Final de Caja	19,513	78
TOTAL		1,964,401	1,258,596

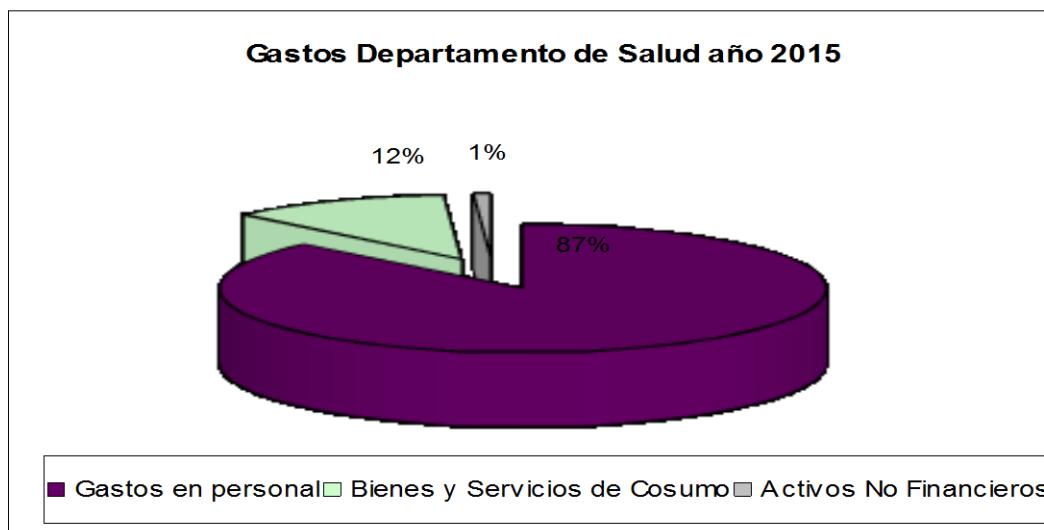


(Gráfico N° 28)



Gráficamente la composición del gasto del Departamento de Salud Municipal es el siguiente:

Gráfico N° 29



Como se puede observar en el gráfico anterior el **87%** de los gastos corresponden a gastos en personal, el gasto bienes y servicios de consumo alcanza a un porcentaje de **12%** y la adquisición de activos no financieros (Inversión) a un **1%** del total del presupuesto.



Programas Ejecutados Año 2015

Tabla N° 42

Nº	PROGRAMA	VALOR CONVENIO
1	APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO	2,713,593
2	GES ODONTOLOGICO	12,949,135
3	APOYO INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION	896,300
4	SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (CONSULTORIO)	121,777,809
5	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL (DIGITADOR GES)	3,738,000
6	RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	36,120,528
7	MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	6,356,651
8	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	11,454,338
9	ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	21,881,604
10	APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL	17,393,085
11	VIDA SANA	13,372,488
12	FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN APS	20,088,407
13	SEMBRANDO SONRISAS	1,310,432
14	PLANES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALCOHOL	111,720,171
15	ODONTOLOGICO INTEGRAL	48,484,107
16	IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	9,074,429
17	ESPACIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES	2,523,500
18	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	6,930,000
19	MODELO ATENCION INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR	2,795,290
20	REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO REFUERZO RRHH SAPU	4,818,819
21	CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA	1,398,212
22	REFUERZO CONSULTORIO - CAMPAÑA DE INVIERNO	2,181,209
23	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTILES - IRA	1,856,823
	TOTAL	461,834,930

2.4.2.- GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2015

Las funciones esenciales de la salud pública, son el conjunto de roles que la sociedad espera del Estado en tanto garante del derecho fundamental a la salud, y se ejercen a través de las diferentes instituciones y niveles que actúan en los ámbitos de promoción y protección de la salud, así como en la prevención y recuperación. En la Comuna de Pucón, el Departamento de Salud Municipal contribuye con:

- Realizar un monitoreo, evaluación y el análisis del estado de salud de la población.
- Contribuir con la Autoridad Sanitaria a la vigilancia, la investigación y el control de los riesgos y las amenazas para la Salud Pública.
- Realizar diversas actividades de Promoción de la Salud.
- Asegurar la Participación Social en la Salud.
- Cumplir con las políticas y la reglamentación que rigen la Salud Pública.



- Fortalecer de la capacidad local de planificación y el manejo en la Salud Pública.
- Evaluar y la promover el acceso equitativo a los Servicios de Salud necesarios, especialmente en el área rural.
- Realizar capacitación y desarrollo de los Recursos Humanos.
- Monitorear la calidad en los Servicios de Salud.
- Contribuir a reducir la repercusión de emergencias y los desastres en la Salud Pública.

Misión

“Acercarnos a nuestros usuarios, su familia y comunidad, acogerles con un buen trato y establecer vínculos de reciprocidad; responsabilizándonos públicamente de brindarles una atención humana e integral de calidad, caracterizada por una gestión y servicio profesional y asistencial equitativos, oportunos y resolutivos; con prestaciones personalizadas y articuladas en red que satisfagan sus solicitudes y necesidades de salud primaria y les provea de experiencias educativas preventivas que promuevan, beneficien y aseguren estilos de vida saludables”.

Visión

“Queremos destacarnos y ser reconocidos como un Centro de Salud importante: inspirado en un claro enfoque biopsicosocial, constituido por un equipo organizado y multidisciplinario de profesionales y funcionarios altamente capacitados, competentes y comprometidos por entregar excelentes atenciones en salud a nuestros usuarios, su familia y comunidad: motivándolos a ser protagonistas de su autocuidado, contribuyendo al logro de mejores condiciones de bienestar integral y respetando su dignidad, diversidad e interculturalidad”.

2.4.3.- PRINCIPALES ACCIONES EN SALUD MUNICIPAL 2015

La población inscrita y validada para el año 2015 corresponde a un total de 20.681 beneficiarios, compuesta por 10.070 hombres y 10.611 mujeres.

Durante el año 2015 el Departamento de Salud Municipal realizó las siguientes acciones:

- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Hombres de 20-44 años de edad, 812 atenciones.
- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Mujeres de 45-64 años de edad, 325 atenciones.
- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en Adultos de 65 y más años de edad, 733 atenciones.



- Ingreso Precoz a control de Embarazo, antes de 14 semanas/Ingreso a Embarazo, 287 atenciones.
 - Ingreso a Embarazos Totales, 339 atenciones.
 - Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total, 1.291 atenciones.
 - Cobertura de Diabetes Mellitus en Personas de 15 y más años, 987 atenciones.
 - Cobertura de Hipertensión Arterial en Personas de 15 y más años, 2.540 atenciones.
 - Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control, 276 atenciones.
 - Tasa de Visita Domiciliaria Integral, 1.539 atenciones.
 - Cobertura de Asma General y EPOC > 40 años, 404 pacientes en control.
 - Atenciones en SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencias), 11.643 atenciones.
 - Control y Consulta Morbilidad General, 9.457 atenciones.
-
- **Programa Espacio Amigable para Adolescentes (Control Joven Sano).**

El Programa de Control de Joven Sano va orientado a adolescentes, especialmente en comunas con altas tasa de embarazo adolescente. El objetivo es mejorar la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones de la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años.

Hitos importantes:

- Creación de nexos con establecimientos educacionales, al realizar programa de salud en adolescentes.
 - Organización y participación positiva por parte del equipo de profesionales integrados al Programa de Salud.
 - Cumplimiento del 95% de la meta establecida por el Servicio de Salud.
-
- **Centro de Tratamiento de Adicciones, CTA Pucón**

El Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones CTA Pucón, es un programa al servicio de todas aquellas personas que deseen llevar a cabo un tratamiento por consumo de alcohol y drogas. El centro cuenta con un equipo interdisciplinario, especializado y con experiencia en el tratamiento de adicciones.

Hitos importantes:

- Ser reconocido por SENDA como el mejor de centro de tratamiento de la Araucanía.
- Aumentar los cupos y número de personas que acceden a tratamiento.
- Cambio a casa más amplia que favorece la oferta de actividades individuales y grupales.



- **Programa Salud Rural**

El programa contribuye a superar las inequidades en salud que afectan a las zonas rurales de la Comuna de Pucón, tiene como propósito principal contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales con pertinencia cultural a través de acciones como atención de salud, promoción, prevención de enfermedades, fomento y recuperación de la salud, además de actividades de seguimientos y visitas domiciliarias, generando condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el medio rural.

Hitos importantes:

- Incorporación de TENS en EMR San Luis, abarcando además los sectores rurales de Menetúe, Relicura y Ancapulli.
 - Atención Odontológica Integral en las postas de Caburgua y San Pedro.
 - Incorporación de profesionales kinesiólogos y nutricionistas a las Rondas del Equipo de Salud.
-
- **Programa Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)**

Estos programas, desarrollados a lo largo del país deben realizar actividades de promoción, prevención, pesquisa precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de usuarios con enfermedades respiratorias agudas y crónicas de su población a cargo, bajo el modelo de atención integral y enfoque familiar, estableciendo coordinación con nivel secundario, incorporando determinantes psicosociales en la evaluación de los pacientes y sus familias, involucrando a estas en el autocuidado y manejo de los problemas de salud, trabajando con el intersector.

Hitos importantes:

- Aumento de pacientes bajo control, cumpliendo la meta IAAPS, Cobertura de Atención de Asma en Población general y EPOC en personas de 40 años y más.
- **Programa de Promoción de la Salud “Rayún” (el florecer de la promoción en Pucón).**

El programa de Promoción de la Salud , tiene como objetivo principal promocionar el bienestar general de las personas de una comunidad, incentivándolas a conductas saludables y de cuidado para una adecuada salud, entendiendo ésta como el bienestar generalmente, cuerpo y en la interacción con el entorno o sistema social. Asimismo, potenciar las actitudes de la población en general (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), al auto cuidado con el fin de prevenir las enfermedades crónicas, abusos de sustancias y por ende el deterioro de la salud.



Hitos importantes:

- Corrida Familiar por la conmemoración del día libre del humo del tabaco.
 - Corrida familiar por la inclusión, la primera en nuestra comuna.
 - Realización de gestiones con el intersector, para el mejoramiento de las actividades y trabajo en equipo, tanto con entidades pertenecientes a la municipalidad (incluyendo alcalde y concejales), como el ámbito empresarial.
 - Participación integral de los funcionarios comprometidos de la salud y de los dirigentes sociales puconinos, los que nos solicitaron mayor compromiso en las educaciones a su población en forma de talleres y charlas.
-
- **Programa Vida Sana.**

El Programa Vida Sana creado en el marco del programa de Gobierno, tiene como propósito intervenir en los estilos de vida de la población modificando los hábitos alimentarios y contribuyendo a mejorar la condición física de niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres en periodo postparto, con el fin de disminuir la incidencia de factores de riesgo evitando así, la probabilidad de desarrollar Enfermedades no Transmisibles (ENT), principalmente en aquellas personas que tienen un elevado riesgo de desarrollar hipertensión arterial y diabetes mellitus II en el futuro.

Hitos importantes:

- Difusión y pesquisa: Al comenzar el año 2015, se realizaron diferentes actividades de difusión en distintos puntos de la comuna con la finalidad de dar a conocer el programa y pesquisar posibles usuarios para el programa. Para estas actividades, se montó un stand informativo integrado por el equipo completo del programa donde además de informar, se entregaron frutas, aguas saborizadas naturalmente y globos a la comunidad.
- Jornada regional Programa Vida Sana: Los días 01 y 02 de julio, el equipo participó en jornada regional del Programa Vida Sana en la ciudad de Temuco, organizada por el Ministerio de Salud. En esta jornada se hicieron trabajos prácticos, se discutieron temáticas relevantes de la ejecución del Programa y se expusieron los trabajos de cada comuna.
- Jornadas “alimentación consciente” Matinal Juntos en la Mañana, Pucón TV: Durante el mes de septiembre se hicieron varias jornadas informativas en el matinal “Juntos en la Mañana” de Pucón TV, Canal Local, centradas en la alimentación y saludable y la actividad física las cuales estaban a cargo de la Nutricionista del Programa.
- Cierre 2015: Para finalizar las actividades del año 2015 y en reconocimiento al esfuerzo de los usuarios del programa se hicieron distintos cierres de actividades. Primero se cerraron las actividades en los colegios y posteriormente con los usuarios adultos a quienes se les hizo



entrega de una bolsa ecológica con el logo del Programa y un tazón de regalo junto con actividad física y una retroalimentación por parte de las usuarias con respecto al Programa en general.

- **Sistema de Protección Integral a la primera Infancia, Chile Crece Contigo.**

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “**a cada quien según sus necesidades**”.

Hitos importantes:

- Nueva dependencia de la Sala de estimulación Temprana del Chile Crece Contigo, ubicada al frente del Centro de Salud de Pucón, facilitando a los usuarios acceder a las atenciones profesionales de Enfermera y Educadora de párvulos.
- Se inician los talleres de estimulación del lenguaje y desarrollo motor, dirigido a padres, madres y/o cuidadores con niños menores de 1 año de edad.
- Se refuerza la ejecución del Servicio Itinerante en las Postas de Salud, con la finalidad de acercar a las zonas rurales la atención entregada por la profesional Educadora de Párvulos en beneficio de los niños y niñas que necesitan estimulación temprana para su desarrollo integral.
- **Se inician los talleres “Nadie es Perfecto” en las Postas de Salud de la Comuna, los cuales están dirigido a padres madres o cuidadores en apoyo a la crianza de sus hijos/as menores de 4 años de edad. Algunos temas que se abordan en los talleres son: el desarrollo físico, mental y comportamiento del niño/a.**

- **Programa Dental**

Consta de varios programas, los cuales los realizan 11 odontólogos con sus respectivas asistentes dentales.

Se atienden Usuarios de 6, 12 y embarazadas son GES (prioritarios), menores de 20 años, mujeres de 15 y más en el Más Sonrisas para Chile, hombres en la extensión horaria después de 17:00 hrs, en los Jardines Infantiles los niños de 2 a 4 años se realizan exámenes y acciones preventivas con el programa Sembrando Sonrisas, programas de resolutividad para especialidades como prótesis y tratamientos de conductos.



Hitos importantes:

- Primer operativo de Quelhue impulsado por la comunidad y sus dirigentes en asociación a la Universidad Andrés Bello de Santiago y patrocinado por la Municipalidad de Pucón, se atendieron vecinos del sector, en donde se realizaron principalmente las acciones de destartraje supragingival, exodoncias, fluoraciones, restauraciones, sellantes, profilaxis, entre otros.
 - Se realizaron atenciones en la clínica del Pillán a mujeres de 15 años y más devolviéndoles la seguridad, estética y especialmente la salud bucal gracias al programa Más Sonrisas para Chile (295 mujeres).
 - Se atendieron a niños escolares de distintas escuelas municipales por el convenio Junaeb en la Clínica Móvil dental ubicada en la escuela Arrayanes, en la cual atienden 2 especialistas odontopediatras.
 - Se abrió el CECOF Arrayanes con la atención de un profesional, el cual tiene a la población del Sector Oriente muy satisfecha, realizando además de la atención primaria, tratamientos de ortodoncia interceptiva como un proyecto piloto personal apoyado por el CESFAM a algunos usuarios de escasos recursos que lo necesitan evitando en un futuro los costosos tratamientos de frenillos o disminuyéndolos considerablemente.
 - Gestión de la Clínica Móvil, una unión estratégica entre la Municipalidad y el Club Rotary Pucón que donó la moderna casa rodante y el Departamento de Salud Municipal la equipó completamente como una moderna clínica dental que recorre los sectores rurales de la Comuna.
-
- **Traslado usuarios con dependencia:**

Se ha trasladado a usuarios a controles con especialistas, terapias de rehabilitación y toma de exámenes, a distintos centros asistenciales de la Región. Apoyando principalmente a las familias de escasos recursos de la comuna de Pucón.



2.5.- ÁMBITO SOCIAL:

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal (actualmente en proceso de actualización), define la gestión en este ámbito, como la “Ampliación de la cobertura de los servicios sociales municipales para elevar la calidad de vida de las distintas comunidades rurales y urbanas de Pucón, enfatizando a los sectores más vulnerables como son los adultos mayores, la infancia y los discapacitados”, definiendo además elementos principales y focos estratégicos a la pobreza, seguridad ciudadana, jóvenes, adulto mayor, infancia y comunidad organizada.

Teniendo en cuenta la definición anterior, durante el año 2015 la municipalidad actuó mediante diversos programas, cuyo financiamiento proviene tanto de recursos propios, como de convenios con Ministerios y de Servicios Regionales, los cuales junto a ser presentados a dichas instituciones y una vez aprobados por la entidad financiera respectiva, deben ser ejecutados por el municipio con la finalidad de cumplir cabalmente con los objetivos planteados en los mismos.

Para llevar a cabo, la gestión en el ámbito social, el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, define las siguientes estrategias y líneas de acción:

- **Promover la Autogestión en las familias.** Esta línea de acción se desarrolla a través de un trabajo coordinado e integrado de los distintos programas municipales, promoviendo la articulación de las redes locales, regionales y nacionales, para la obtención de recursos que permitan apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad.

- **La tramitación de prestaciones monetarias,** La Unidad de Gestión de Prestaciones monetarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como finalidad el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1.-Orientar, recibir antecedentes e ingresar solicitudes para la tramitación de las diferentes prestaciones monetarias del Ministerio de Desarrollo Social.-
- 2.-Que las familias en un proceso simple, breve y responsable puedan realizar sus trámites y consultas en forma personalizada.

En términos generales podemos señalar, que este programa realiza la orientación, derivación y toma de solicitudes de Subsidio Familiar, Pensión Básica Solidaria de Vejez, de Invalidez, Bodas de Oro, Duplos y otros, destinado a aquellas personas quienes cumplen con los requisitos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social.



Para el año 2015 en este ámbito fue el siguiente:

Tabla N° 43

Prestación monetaria	Nuevos beneficiarios 2015	Monto total otorgado 2015
Subsidio Único Familiar	1.820	\$18.689.580
Pensión Básica Solidaria por Vejez e Invalidez	86	\$7.719.704
Subsidio Discapacidad Mental	0	\$0.-
Totales		\$26.409.284

-**Subsidio de Agua Potable**, el cual consiste en el financiamiento por parte del Estado a familias más carentes desde el punto de vista socio-económico, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de hasta 15 metros cúbicos de agua potable sobre los cargos fijos y variables, de los residentes permanentes de una vivienda ubicada en el sector urbano y rural. Los porcentajes a subsidiar son 77%, 46% y 100%.

En los Comités de Agua Potable Rural de Caburgua, Carhuélo, Palguín Bajo, Quelhue, Quetroleufú, San Luis y Villa San Pedro los porcentajes a subsidiar son 50% y 100% para Chile Solidario y programa Vínculos.

El objetivo específico para el año 2015, fue aumentar la eficacia en la entrega de Subsidio de Agua Potable, es decir adjudicar el 100% de los cupos disponibles para la comuna.

Tabla N° 44

Subsidio de Agua Potable Urbano a Subsidiar 46%, 77% y 100%		
Gestión	Beneficiarios	Monto \$
Trámites realizados año 2015	573	
Beneficiarios año 2015	1.681	
Trámites en lista de espera	0	
Beneficiarios Chile Solidario 2015	103	
Total Beneficiarios Existentes Año 2015	1.784	\$176.678.129.-



Tabla N° 45

Subsidio de Agua Potable Rural a Subsidiar 50% y 100%		
Gestión	Beneficiarios	Monto \$
Trámites realizados año 2015	85	
Beneficiarios año 2015	204	
Tramites en lista de espera	0	
Beneficiarios Chile Solidario 2015	17	
Total Beneficiarios Existentes Año 2015	221	\$7.825.522.-

Tabla N° 46

Montos Pagados por Concepto de Subsidios 2015	
Urbano	\$176.678.129.-
Rural	\$7.825.522.-
Total	\$ 184.503.651.-

Tabla N° 47

Total Beneficiarios Subsidios de Agua Potable	
Urbano	1.681
Rural	204
Total Beneficiarios Año 2015	1.885

- **Las Ayudas Sociales**, este importante programa social tiene como finalidad el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1.- Apoyar a las familias de Pucón en proceso complejos de origen económico, salud, de tipo habitacional, funerarios y sanitarios, de acuerdo a las evaluaciones técnicas realizadas por profesionales Asistentes Sociales.
- 2.- Entregar ayuda paleativa a las familias ante necesidades manifiestas generadas por situaciones de emergencia o catástrofes.

El Reglamento de Ayudas Sociales vigente en el Municipio establece todo el Protocolo para solicitudes, gestión y entrega de ayudas sociales de tipo paleativo, dependiendo de las necesidades que se detecten por las y los profesionales Asistentes Sociales del Municipio, brindando apoyo directo a las familias en situaciones conflictivas, a través de la evaluación socioeconómica de casos, entregando apoyo en materiales de construcción, reparación y/o mejoramiento de vivienda o



mediaguas. Se entrega como ayuda social también apoyo directo a los vecinos en otras situaciones de vulnerabilidad, tales como cuotas mortuorias, compra de medicamentos, apoyo para exámenes médicos y entrega de mercadería, entre otros.

Para el año 2015 el municipio destinó un presupuesto total aproximado: \$56.000.000, distribuido en las siguientes ayudas sociales, las que beneficiaron a gran cantidad de familias de escasos recursos de nuestra comuna.

Tabla N° 48

Tipo de ayuda otorgada	Presupuesto asignado
Ayudas económicas en dinero	\$ 13.740.000.-
Materiales de construcción, colchones, frazadas, útiles escolares, pasajes, pañales, medicamentos, alimentos, otros.	\$32.791.000.-
Mediaguas (6)	\$9.643.000.-
Total	\$ 56.174.000.-

De acuerdo a los registros internos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el presupuesto se entregó a las familias según el cuadro siguiente:

Tabla N° 49

Item Ayuda	Familias	Personas Promedio
I.- Materiales, alimentación, pasajes, pañales, otros	483	2.415
II.- Dinero	88	440
III.- Mediaguas	6	30

- Por otro lado, el **Programa de Emergencias Comunales**, destinado a la atención de situaciones de este carácter, generadas por fenómenos naturales, temporales de lluvia, nieve o viento, etc., con perjuicio a la integridad de las personas, sus viviendas o accesos, siniestros de incendios, desaparecidos, inundaciones y otras que requieran como primera atención el accionar de la Municipalidad.

Durante el año 2015 el evento más significativo ocurrido fue la erupción del Volcán Villarrica, producto de lo cual se vio incrementado el déficit hídrico en los sectores del Cerdúo y el Bosque, producto a que conforme a que cambiaron los cauces naturales de agua, los habitantes de dichos sectores quedaron desprovistos del vital elemento. Para ello La ONEMI dispuso 3 camiones adicionales para el abastecimiento de aguas para consumo humano y una moto 4x4 para acceder a lugares aislados.



Por otro lado a consecuencia de los vientos que trajo las cenizas del Volcán Calbuco, se trabajó en la limpieza de la ciudad para tránsito vehicular, con camiones aljibes municipales, entrega de mascarillas en colegios tanto municipales como particulares, en centros de salud urbanos y rurales, entre otras acciones.

Además el año 2015 nuestra comuna fue favorecida con la entrega de un nuevo carro de Bomba por parte del Intendente y Gobierno Regional de la Araucanía.

Tabla Nº 50

Tipo de Ayuda Otorgada	Presupuesto Utilizado 2015
Carpas, Colchones, Mantas, Mascarillas, Alimentación, Agua, bidones, elementos varios, etc.	\$25.675.000

Dentro del monto antes indicado, no se incluyen los aportes generados tanto por Onemi como por la Intendencia Regional, los cuales consistieron en aportes de insumos tales como: mascarillas, carpas, baños químicos, estanques de agua, frazadas, sacos de dormir, entre otros.

Dentro de este ámbito además se incluye lo relacionado a brindar año a año, solución a situaciones de emergencia relacionadas con **Déficit Hídrico**, que se producen en la comuna, que han sido provocados por la disminución o sequia principalmente de los pozos vertientes, desde donde se abastecen familias del sector rural y urbano.

El objetivo principal de este programa es resolver los requerimientos de familias vulnerables de sectores semiurbanos y rurales, referente al Déficit Hídrico severo que afecta a la comuna de Pucón, garantizando la satisfacción de necesidad primaria de familias afectadas, gestionando lo siguiente:

1. Contratación por parte de la Intendencia de 3 camiones aljibes, entregando agua potable a familias afectadas día por medio de lunes a sábado.
2. Confección de informes ALFA para la permanencia de camiones aljibes.
3. Confección de ALFA-EFU, solicitud de estanques de acumulación de agua potable, para familias que no cuentan con los recursos económicos necesarios para adquirirlos en forma particular y que en la actualidad acumulan el vital elemento en baldes, bidones, botellas no cumpliendo con las condiciones mínimas de salubridad. Esta situación ha permitido simplificar recursos humanos y financieros que costea el municipio de Pucón y que ha venido a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas.



Durante el año 2015 se abastecieron a 468 familias con un total de 2.808 personas tanto del área semi urbana como rural, a través de 4 camiones aljibes, entregando alrededor de 30 mil litros de agua diario por cada camión.

Se han aplicado EFU (Encuesta Familiar única) en terreno, con el fin de levantar demanda sobre la problemática hídrica y entregando soluciones a familias más carentes de recursos económicos, dando como resultado la Gestión y Recepción de estanques para acumulación de agua, con recursos de ONEMI.

Con lo anterior, durante el año 2015 se lograron los siguientes avances:

- ▲ Gestión y recepción de 80 estanques de Acumulación de agua. Con recursos de ONEMI.
- ▲ Compra asociativa de 60 estanques de acumulación de agua para consumo humano.
- ▲ Permanencia de 3 camiones aljibes, con recursos de ONEMI, aún en época de invierno.
- ▲ 1 camión aljibe con recursos municipales, que considera combustible, Honorarios Chofer, Honorarios peoneta, Pago agua potable, Repuestos.

Tabla Nº 51

Cuadro de atenciones Programa déficit Hídrico Año 2015	
Nº de Familias Afectadas por Déficit Hídrico	468 (con un total de 2.808 personas)
Nº de Estanques Entregados	80 (con capacidad de 500, 1000 y 1300 lts.)
Nº de Estanques compra asociativa	60
Nº de Camiones Aljibes con Recursos de Onemi	3
Nº de Camiones Aljibes con Recursos Municipales	1

Tabla Nº 52

Tipo de ayuda otorgada	Presupuesto Utilizado 2015
Abastecimiento Agua Potable Camión Aljibe Municipal (incluye chofer, combustible, ayudante y consumo agua)	\$3.921.246 x mes = \$47.054.952
Abastecimiento Agua Potable Camión Financiado con recursos GORE (3 camiones)	\$141.164.856

- Programa **Becas Municipales de Educación Superior**, beneficio en dinero destinado a apoyar a jóvenes con residencia permanente en la comuna de Pucón y que se encuentren cursando Educación Superior en cualquier institución reconocida por el Ministerio de Educación. El rol de apoyo social del Municipio en Educ. Superior, se basa en la convicción de lo necesario de invertir recursos propios para reducir el alto impacto que la Formación Profesional tiene para la familia.



Es por ello, que hace ya varios años, la Municipalidad destina recursos de su presupuesto para ir en apoyo de los cientos de jóvenes que buscan mejorar su calidad de vida a través de una carrera técnica o profesional en una Institución reconocida por el Estado. En este contexto la Municipalidad de Pucón, bajo acuerdo del Honorable Concejo Municipal, dispuso para el 2015, un presupuesto total de \$12.000.000 para entrega de Becas de Enseñanza Superior.

Tal como lo señala el Reglamento vigente, se ha realizado el proceso de ingreso de antecedentes, revisión de los mismos en lo relacionado con cumplimiento de requisitos, a los alumnos que presentaron antecedentes. Los objetivos de este programa son los siguientes:

- 1.- Apoyar a los alumnos de escasos recursos de la comuna en su formación profesional a través de la entrega efectiva de Beca Municipal para Enseñanza Superior.-
- 2.- Reforzar los esfuerzos de grupos familiares de escasos recursos para mejorar la calidad de vida de sus hijos a través de la formación profesional.-
- 3.- Transparentar el proceso de selección de beneficiados con Beca Municipal al entregar el aporte en dinero en forma pública.

El Reglamento de Becas Municipales establece todo el protocolo para postulaciones, revisión de antecedentes, entrevistas, preselección y selección de los alumnos becados de cada año. Luego del proceso de revisión de antecedentes y selección, se realiza una ceremonia pública donde se entregan los reconocimientos a los alumnos becados.

El año 2015, tuvo un total de 109 alumnos becados; 48 de ellos renovantes con un total de \$5.600.000 y 61 postulantes, con un total de \$6.400.000; siendo con ello un total de \$12.000.000 invertido directamente en los jóvenes estudiantes de Enseñanza Superior de nuestra comuna.

Tabla Nº 53

Número de beneficiarios	Presupuesto utilizado 2015
109 alumnos	\$12.000.000.-
TOTAL	\$12.000.000.-

- **Becas y Salud Escolar,** La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas cuenta con programas de Becas de mantención tales como Presidente de la República y Beca Indígena y programa de Salud Escolar cuya finalidad, de este último, es atender a los alumnos de Establecimientos Municipales y/o Particulares Subvencionados en áreas de oftalmología (screening y entrega de lentes) traumatología y otorrino. En este contexto el municipio, a través del Departamento de Educación ejecuta los programas atendiendo las postulaciones, en el caso de la Becas de Mantención y



colaborando junto a los encargados de salud escolar de los establecimientos, en la captación de niños con patologías en las áreas de interés de la JUNAEB como así también acompañando a los padres y/o apoderados en el proceso de entrega de atenciones médicas y/o de insumos dirigidos a los niños beneficiados, que se detallan en las siguientes tablas:

- **Becas:**

Tabla N° 54

Programa	Nº De Renovantes	Nº Beneficiarios	Total Beneficiarios	Monto Anual del Beneficio
Beca Indígena				
Nivel Básico, Medio y Superior	191	166	357	\$ 56.856.000
Beca Presidente de la Republica				
Nivel Medio y Superior	98	50	148	\$ 51.480.000
		TOTAL		\$ 108.336.000

- **Salud Escolar:**

Tabla N° 55

Tipo de Atención Salud Escolar	Nº de Prestaciones Médicas 2014	Nº de Prestaciones Médicas 2015	Monto Prestaciones Médicas 2015
Oftalmología	795	710	\$6.390.500
Otorrino	490	420	\$3.990.000
Columna	395	356	\$2.848.000

- **Exámenes y Artículos Médicos:**

Tabla N° 56

Tipo de Beneficio	Nº de Beneficiarios 2015	Monto Prestaciones Médicas 2015
Radiografías	45	\$1.350.000
Lentes Ópticos	290	\$4.350.000
Lentes de Contacto	30	\$2.700.000
Audífonos y Pilas	5	\$2.150.000
Plantillas	10	\$100.000
Tratamiento Escoliosis (Corsé)	2	\$800.000
Cirugías de Columna	2	\$2.000.000



De acuerdo a lo anterior, se debe destacar que para el año 2015, se agregaron las prestaciones para corregir pie plano, escoliosis y patologías de columna, lo cual significa un importante apoyo y alivio económico para familias vulnerables de la comuna.

Finalmente, se informa que el número de prestaciones fue menor que el año 2014, producto que en algunos casos como los tratamientos visuales y auditivos las atenciones han sido diagnosticadas de forma prematura lo que permite cubrir de mejor forma la demanda existente.

- **Programa Navidad**, este es un programa que se ejecuta año a año por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad y consiste en el desarrollo de una tarde navideña que incluye la entrega de regalos, en cada una de las Juntas de Vecinos y poblaciones de la comuna, beneficiando a cientos de menores de escasos recursos de la comuna. La actividad que se realiza en época de navidad considera la realización de juegos, entrega de dulces y bebidas, entre otros.

Tabla Nº 57

Presupuesto utilizado 2015
\$10.500.000.-
\$10.500.000.-

2.5.1.- SEGURIDAD CIUDADANA:

El Programa de Seguridad Ciudadana ejecutado por la Municipalidad de Pucón, tiene por objeto, coordinar acciones tendientes a disminuir y prevenir la ocurrencia de delitos de mayor connotación social, a través del trabajo conjunto con las instituciones de orden y seguridad presentes en la comuna por medio de la implementación de estrategias de promoción y prevención hacia la comunidad. Durante el año 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo para la implementación del Plan Estrella de Carabineros, que se realiza todos los años en temporada estival, lo que permite reforzar fuertemente la dotación de carabineros en la comuna, lo cual genera resultados positivos en la disminución del número de delitos que se cometen en la comuna.
- Coordinación con las entidades de seguridad (Armada, Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) para la realización de actividades masivas, culturales, deportivas y recreativas.
- Coordinación con las entidades de seguridad y organizaciones comunitarias, agrupadas en el Consejo de Emergencia (COE) para enfrentar la contingencia de la erupción volcánica del 03 de Marzo de 2015.



- Se debe mencionar también, el trabajo realizado por la unidad de Inspección Municipal, quienes son los encargados de realizar diversas funciones de control y fiscalización en la comuna, detectando e informando de manera eficaz a las instituciones o unidades municipales correspondientes, acontecimientos ocurridos en la comuna, relacionados con la seguridad pública tales como problemas de iluminación de vías urbanas y rurales, señalética de caminos y puentes, fiscalización a locales comerciales, etc.
- Durante el año 2015, se ejecutó el proyecto “Mejora de Equipamiento y Uso de Espacios Públicos Urbanos en la Comuna de Pucón” financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), por un monto de \$ 45.405.080, que permitió dotar a diversos espacios de la comuna con juegos infantiles, máquinas de ejercicio y luminarias solares, a la vez que se desarrollaron diversas actividades lúdicas orientadas a los vecinos de los mencionados espacios., generando con ello espacios seguros y habilitados para el uso de la comunidad.
- Finalmente, se destaca en este ámbito la ampliación del sistema de Cámaras de Seguridad, con 5 nuevas cámaras de vigilancia en distintos sectores de la ciudad. Proyecto postulado por el Municipio y financiado con fondos FNDR 2% de Seguridad Ciudadana. El monto aprobado para la ejecución de este proyecto fue de \$20.000.000.-

PRESUPUESTO PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2015

Tabla Nº 58

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 6.031.609.-

2.5.2.- PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE Y CONTROL DE PERROS VAGOS

Este programa municipal, se encuentra en su cuarto año de funcionamiento y ha logrado posicionarse dentro de la población como un instrumento que compromete el apoyo directo de la administración, a dar y buscar soluciones a la problemática generada por la tenencia irresponsable de perros y al descontrol de la reproducción de perros.

El objetivo general del mismo es entregar, difundir y fomentar en nuestra comuna el concepto de Tenencia Responsable de Mascotas, con la finalidad de proteger a la población de los efectos de perros de vida libre (Zoonosis, mordeduras, inseguridad, destrucción de propiedad, etc) y resguardar el bienestar animal de los perros.



En relación a sus objetivos específicos, estos se detallan a continuación:

- Resguardar la salud pública de nuestros vecinos y visitantes, a través de campañas masivas de desparasitación, vacunación antirrábica, charlas de enfermedades Zoonóticas, presentes en nuestro territorio, visitando localidades urbanas y rurales de nuestra comuna.
- Gestionar el funcionamiento y mantención del Refugio Canino.
- Coordinar con inspección municipal, Carabineros, PDI BIDEMA y Juzgados de Policía Local, la fiscalización de perros callejeros, maltrato animal y cualquier procedimiento concerniente a la Tenencia Responsable de animales.
- La acciones para hacer valer la Ordenanza Municipal de Tenencia responsable de animales.
- Coordinar con los colegios y escuelas, el plan de Educación en Tenencia Responsable para los estudiantes de la comuna.
- Continuar con las acciones para la inscripción de las mascotas en el registro único municipal, con y sin microchips.
- Coordinar con instituciones del Estado, Gobierno y ONGs, los aportes y ayudas para la gestión e implementación del programa.
- Capacitación permanente de los trabajadores del programa.
- Asistir médicaamente a los animales que son foco infeccioso en nuestra comuna, y no cuentan con un dueño responsable.
- Difundir las actividades del programa.

PRESUPUESTO MUNICIPAL TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS AÑO 2015

Tabla Nº 59

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 40.000.000.-

Durante el año 2015, el programa llevó a cabo las siguientes acciones

- ▲ Desarrollo de 32 operativos en terreno, en las zonas urbanas y rurales de la comuna, en donde se participó activamente con las JJVV, grupos PRODESAL y PDTI.
- ▲ Aplicación de 1.134 esterilizaciones de perros y gatos en los operativos
- ▲ Aplicación de vacuna antirrábica y antiparasitario interno a 1.600 perros.
- ▲ Aplicación de Microchip de identificación a 800 perros.
- ▲ Ejecución de campaña de difusión de actividades en las JJVV, radio y televisión
- ▲ Consolidación del funcionamiento del Refugio Canino, lo cual permitió mejorar los estándares de cuidado de la población canina.



- ▲ Reubicación de 42 perros vagos en hogares responsables.
- ▲ Consenso de un protocolo de acción de cuidado de mascotas durante una erupción volcánica, en colaboración con la ONG GAAP.
- ▲ Auditoría del recinto de refugio canino, efectuada por la ONG GAAP, concluyendo que las instalaciones y cuidados que reciben los perros cumplen con los estándares considerados en la evaluación.

Para el año 2016, el programa planifica la habilitación de un Centro de Esterilización Canina, la aplicación y fiscalización de la ordenanza de TRM para el año 2016 y la implementación de un programa de educación en colegios y JJVV, entre otras actividades.

2.5.3.- ADULTOS MAYORES:

El Programa de Adulto Mayor tiene como objetivo Integrar, apoyar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Pucón, y junto con ello, constituir capital social activo dentro de los procesos de desarrollo de la comuna. Generando las condiciones necesarias a través de la implementación de actividades y políticas sociales especialmente diseñadas para los hombres y mujeres mayores de 60 años que residen en la comuna.

De esta forma, la población objetivo del programa se define como Mujeres y hombres, mayores de 60 años, que residen en sectores urbanos y rurales de la comuna Pucón, cabe señalar que existen beneficiarios directos como son la Unión Comunal de Adultos Mayores y agrupaciones no asociadas a la UCAM, estimados en:600 adultos mayores. Este grupo objetivo se ha visto incrementado debido a la formación de nuevas agrupaciones de adultos mayores. Los beneficiarios indirectos se estiman en 2.323 de acuerdo a lo proyectado por el CENSO 2002.

GESTION 2015 PROGRAMA ADULTO MAYOR

Durante el año 2015, el Programa del Adulto Mayor cumplió con un importante hito, el cual fue la entrega en comodato de la Casa de Campo Huife, a los Adultos Mayores de la comuna, representados a través de la Unión Comunal de Adultos Mayores. El cual constituye una relevante iniciativa que permitirá a las organizaciones de adultos mayores de la comuna proyectar a futuro una serie de actividades y eventos que contribuirán a mejorar de forma sustancial su calidad de vida y oportunidades de esparcimiento y convivencia.



TALLERES MUNICIPALES PROGRAMA ADULTO MAYOR:

Durante el año 2015, el programa desarrolló las siguientes actividades:

- Computación
- Tango
- Yoga
- Terapia alternativa
- Orientación nutricional
- Atención terapia alternativa
- Taller de baile folclórico
- Taller de canto folclórico
- Taller de teatro
- Taller de Tango

Actividades Recreacionales:

Durante el año 2015, el programa organizó las siguientes actividades:

- ▲ Organización Mateada Comunal.
- ▲ Organización Primer Malón Comunal.
- ▲ Organización Evento Pasamos Agosto.
- ▲ Organización Campeonato Comunal de Cueca.
- ▲ Organización Actividades Celebración Mes del Adulto Mayor.
- ▲ Organización Actividades Cierre de Año (Gala, jornadas de evaluación, etc.).

ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2015:

- **Orientación, elaboración y postulación de proyectos** por parte del equipo del programa del adulto mayor para agrupaciones de adultos mayores tanto de sectores urbanos y rurales, obteniendo como resultado:
 - ▲ 11 proyectos adjudicados por los fondos AUTOGESTIONADOS SENAMA, siendo una de las comunas con mayor cantidad de proyectos obtenidos, recibiendo implementos y capacitaciones, que fortalecen las organizaciones de adultos mayores.
 - ▲ 3 proyectos adjudicados por responsabilidad social AGUAS ARAUCANIA para la UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, obteniendo implementos para fortalecer el accionar de la presente institución.
 - ▲ Operativos Mejoramiento de vivienda interior y exterior adultos mayores vulnerables.
 - ▲ Colaboración en conformación organización atención adultos mayores: Corazones Unidos.



- ▲ Coordinación con el área dental de salud: 35 cupos para placas dentales de mujeres.
 - ▲ Acompañamiento y colaboración en diversos trámites de las organizaciones (Oficina de organizaciones comunitarias, Registro Civil, Banco, etc.).
 - ▲ Colaboración y gestión en el segundo BINGO de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
 - ▲ Conformación de 4 Nuevas agrupaciones de Adultos Mayores.
 - ▲ Transporte Municipal para todas las actividades de las agrupaciones de adultos mayores.
 - ▲ Entrega de Transporte en un 98% reuniones directiva Unión Comunal del Adulto Mayor.
-
- **Atenciones individuales Ámbito Social- jurídico y Salud:**
 - ▲ 286 atenciones kinésicas en sala y visitas.
 - ▲ 168 personas con Atención Kinésica en Termas, en 21 viajes organizados, y por medio de terapia Watzu.-
 - ▲ 300 atenciones podológicas.
 - ▲ 118 atenciones en ayudas sociales.
 - ▲ Atención Social Mediación Familiar casos de maltrato del adulto mayor.
 - ▲ Atención Socio- Jurídico caso de maltrato y abandono adulto mayor.

PROYECCIONES DEL PROGRAMA:

Para el año 2016, las proyecciones del programa son las que se indican a continuación:

- ▲ Aumento de beneficiarios del Programa Adulto Mayor.
- ▲ Generación de estrategias que mejoren la calidad de Vida de los Adultos Mayores (Beneficios en diversos servicios orientados al adulto mayor, aumento de prestaciones médicas, ejecución de talleres preventivos de salud y auto cuidado del adultos mayores, ejecución de actividades recreativas que motiven el envejecimiento activo).-
- ▲ Fortalecimiento Organizacional, efectuado por medio de diversas estrategias (postulación de fondos, ejecución de actividades tendientes a fortalecer el liderazgo y cohesión grupal, acompañamiento a las organizaciones de adultos mayores en diversas actividades).-
- ▲ Conformación de Mesa de “Dialogo y participación de discapacidad y adulto mayor”, a fin de generar políticas públicas que respondan las necesidades de esta población, además de la promoción de derechos humanos.
- ▲ Entrega del Centro Integral del Adulto mayor, a la Unión Comunal de Adultos Mayores.



PRESUPUESTO ADULTO MAYOR AÑO 2015

Tabla N° 60

Ítem	Presupuesto
Total	\$ 34.306.000.-

2.5.4.- PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL (UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR):

La Unidad de Intervención Familiar Municipal tiene la función de coordinar, ejecutar e implementar los programas que el Municipio mediante la firma de convenios de cooperación con Ministerio de Desarrollo Social (MDS), y en colaboración de Asistencia Técnicas con instituciones como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y El Servicio Nacional de Adulto Mayor SENAMA: Dichos convenios que a su vez derivan en programas, se ejecutan año a año, y su finalidad como será explicado más adelante dice relación con satisfacer necesidades diversas y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la comuna.

En este sentido es el municipio quien cumple el rol de ejecutante y destina recurso humano, físico y financiero para la adecuada implementación en la comuna, para lo cual en términos prácticos contrata a un funcionario que desempeñe las funciones de jefatura y coordinación de la Unidad de intervención familiar, además de dotar de profesionales que realicen las tareas que cada programa demanda.

El presente informe presenta una descripción del estado de avance distribución presupuestaria, equipo de profesionales, roles, funciones y principales acciones a desarrollar en cada programa uno de los 5 programas que están a cargo de ésta coordinación.

A continuación se describe los programas ejecutados y el alcance en cobertura, las acciones e inversión para el año 2015:

2.5.4.1.- Programa Familias Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial:

Este es un programa de Intervención y acompañamiento de profesionales especializados, a familias más vulnerables de sectores urbanos y rurales de la comuna de Pucón, que se ejecuta en convenio de colaboración el Fondo de Solidaridad e Inversión Fosis; el cual nace bajo el alero de la ley, N° 19.949, que crea el sistema de Protección Social Chile Solidario y su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades de dicha Ley.



El objetivo de dicho programa es el de promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

En cuanto a las metas del programa, estas fueron las siguientes:

- 96 familias cobertura 2014-2015 del programa de Acompañamiento Psicosocial IEF y que les correspondió su 2do año de programa, y que a la fecha de hoy se encuentran finalizadas.
- 92 familias cobertura 2015, a las cuales les correspondió su 1er año de programa y que a la fecha se encuentran en calidad de activas
- 77 familias, a las cuales les correspondía ingresar para cobertura año 2015 (cabe señalar que los ingresos al programa son desde el mes de marzo a diciembre, hasta completar el número de familias).
- El total de familias consideradas en este programa es de 265.

Tareas Desarrolladas por el programa:

Asesores profesionales Familiares que desarrollan funciones de contactar y atender a las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Psicosocial acompañándolas y asesorándolas en el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

Hitos Año 2015:

- Durante el año 2015, se consiguió el egreso exitoso de 96 familias del programa.
- Profesionales del programa realizan acompañamiento personalizado a 265 familias vulnerables de la comuna.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 61

Detalle	Total
Total presupuesto municipalidad	\$8.014.332
Total presupuesto FOSIS	\$18.273.935
Total	\$ 26.288.267



2.5.4.2.- Programa Acompañamiento Socio Laboral:

Este es un programa de Intervención y acompañamiento de profesionales especializados, a personas mayores de 18 años, vulnerables de sectores urbanos y rurales de la comuna de Pucón, que se ejecuta en convenio de colaboración el Fondo de Solidaridad e Inversión Fosis; el cual nace bajo el alero de la ley, N° 19.949, que crea el sistema de Protección Social Chile Solidario y su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades de dicha Ley.

El Programa de Acompañamiento Socio laboral tiene por objeto mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Tareas Desarrolladas por el programa:

Contactar y atender a los integrantes de las familias para que se incorporen al Programa de Acompañamiento Socio-laboral, acompañándolas y asesorándolas en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, en específico:

- ▲ Trabajo en red con la oferta disponible a nivel comunal público y privado destinada a usuarios del programa.
- ▲ Realización de acompañamiento personalizado a las personas que forman parte del Programa de Acompañamiento Socio laboral.
- ▲ Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos personales y familiares.
- ▲ Promover la construcción de vínculo de confianza con cada una de las personas atendidas, manteniendo la confidencialidad de la información recabada.
- ▲ Cumplir con los compromisos adquiridos con las personas participantes del programa de Acompañamiento Socio laboral.
- ▲ Registro periódico y actualizado en el sistema de registro del programa SIIEF.
- ▲ Reportar a la Jefa de Unidad de Intervención sobre el desarrollo y resultados del proceso de acompañamiento.
- ▲ Asistir y participar de las instancias de capacitación, formación y coordinación que sean convocados por FOSIS y Ministerio de Desarrollo Social.
- ▲ Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas asignadas completa, actualizada y en buen estado, en el lugar establecido para ello.



Usuarios Atendidas Año 2015

- ▲ 120 personas que les correspondía su segundo año de programa y que a la fecha de hoy se encuentran finalizadas del programa.
- ▲ 110 personas que les correspondía su primer año de programa y que la fecha se encuentran en calidad de activas.
- ▲ 100 personas que les correspondía ser ingresadas al programa, durante el año 2015, (cabe señalar que los ingresos al programa son desde el mes de marzo a diciembre hasta completar el número de familias).
- ▲ Total de familias que están en el programa 330.
- ▲ El rango de las edades es diverso desde personas son desde jóvenes mayores de 18 años hasta adultos mayores de 65 años y más.

Principales Logros de Gestión 2015:

- ▲ Realización de 2º feria de navideña de participantes emprendedores del programa.
- ▲ Apalancamiento de recursos para los emprendedores del programa en diversos fondos, Conadi y Fosis por un monto de \$46.600.000.
- ▲ Realización de capacitaciones con SERNAC, PRODEMU, SENCE.
- ▲ Realización de jornada de coaching a 60 participantes del programa en conjunto con la Universidad Mayor de Temuco.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 62

Detalle	Total
Total presupuesto municipalidad	\$8.014.332
Total presupuesto FOSIS	\$22.426.668
Total	\$ 30.441.000

2.5.4.3.- Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - Vínculos 2015:

Este es un programa de Intervención y acompañamiento de profesional especializado, a adultos mayores de 65 años y más que pertenecen a la población más vulnerable de sectores urbanos y rurales de la comuna de Pucón, que se ejecuta en convenio de colaboración con el Ministerio Desarrollo Social en colaboración con el Servicio Nacional del Adulto Mayor; el cual nace bajo el alero de la ley, N° 19.949 que crea sistema Protección Social Chile Solidario y su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y Reglamento sobre Subsistema Seguridades y Oportunidades de dicha Ley.



Su objetivo es promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan al adulto mayor alcanzar y sostener, mejores condiciones de vida.

En relación a las metas del programa, se puede señalar que estas se proyectan a atender un total de 25 Adultos Mayores en cuatro líneas de acción:

- Aportar a la consolidación de un sentido de identidad positiva a partir de la valoración de su historia de vida.
- Potenciar el fortalecimiento de la autonomía para realizar su vida cotidiana, mediante el despliegue de recursos psicosociales y/o socio laborales, de acuerdo a sus características.
- Aumentar y consolidar el sentido de pertenencia del Adulto Mayor, mediante la ampliación de las redes y vinculaciones, familiares, comunitarias e institucionales.
- Articulación de Red de apoyo Vínculos.

Tareas Desarrolladas por el programa:

- Participación en instancias de inducción y capacitación definidas por el SENAMA y/o SEREMI de Desarrollo Social.
- Diagnóstico y Plan de Acción Conjunta.
- Acompañamiento individual al 100% de los Adultos Mayores
- Sesiones grupales
- Presentación de informes técnicos de avance y final.
- Actividades de lanzamiento y cierre del programa.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 63

Detalle	Total
Total presupuesto municipalidad	\$0
Total presupuesto FOSIS	\$7.008.376
Total	\$ 7.008.376



2.5.4.4.- Programa habitabilidad:

Este programa perteneciente a la oferta destinada a familias del programa Seguridades y Oportunidades, el cual se ejecuta en la comuna gracias al convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social en colaboración con la asistencia Técnica del Fosis; el cual nace bajo el alero de la ley, N° 19.949, que crea el sistema de Protección Social Chile Solidario y su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades de dicha Ley. Teniendo como visión a partir del cumplimiento de condiciones de calidad de vida de la Dimensión de Habitabilidad, por medio de la dotación de camas y soluciones constructivas acordes a sus necesidades más urgentes, se espera contribuir y potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo e inclusión social de las familias y personas beneficiadas del Sub-Sistema de Protección Chile Solidario.

Su objetivo es dice relación con ejecutar dimensiones del ámbito de la habitabilidad de la vivienda, que permitan mejorar las condiciones del grupo familiar, las cuales considera:

- ▲ Contar con agua no contaminada.
- ▲ Contar con un sistema de energía adecuado.
- ▲ Contar con un sistema de eliminación de excretas adecuado.
- ▲ Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada.
- ▲ Que la vivienda cuente con al menos dos piezas habitables.
- ▲ Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico, esto es sábanas, frazadas, almohadas.
- ▲ Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros.

Metas Alcanzadas por el programa:

Abordar un total de 27 soluciones que beneficiará a 5 familias de los sectores urbanos y rurales de la comuna, pertenecientes 2 al programa vínculos y 3 al programa familias seguridades y oportunidades, en sus necesidades de habitabilidad.

Soluciones correspondientes a:

- Servicios Básicos, conducción de agua, eliminación de excretas, mejoramiento eléctrico.
- Calidad de la vivienda, reparación, recintos, accesibilidad
- Equipamiento doméstico, camas, cocinas, muebles.
- Entorno saludable. Kit de limpieza acceso a la vivienda, iluminación.
- Áreas verdes, pastelones.

**Principales Logros de Gestión 2015:**

- Adquisición de materiales y equipamiento mediante Licitación pública.
- Adquisición de materiales de construcción mediante contratos de suministro vigentes.
- Presentación de Proyecto de Intervención Comunal acorde a Modalidad de Operación.
- Ejecución de Talleres a usuarios –adultos y niños- para reforzamiento de contenidos de dimensión habitabilidad
- Ejecución de soluciones constructivas sector rural y urbano.
- Entrega del equipamiento consistente en camas y su equipamiento completo
- Difusión del programa en medios locales, Radio y TV.
- Cumplimiento de cobertura de camas y equipamiento completo para menores de 13 años.
- Acompañamiento al Apoyo Técnico Especializado Fosis, para supervisión y recepción de obras
- Realización de Ceremonia de Cierre del Proyecto
- Seguimiento de logros del programa y reforzamiento de contenidos de habitabilidad

PRESUPUESTO**Tabla Nº 64**

Detalle	Total
Total presupuesto municipalidad	\$0
Total presupuesto FOSIS	\$17.550.000
Total	\$ 17.550.000

2.5.4.5.- Programa de apoyo a las familias para el Autoconsumo:

Este programa perteneciente a la oferta destinada a familias del programa Seguridades y Oportunidades, el cual se ejecuta en la comuna gracias al convenio de colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social en colaboración con la asistencia Técnica del Fosis; el cual nace bajo el alero de la ley, N° 19.949, que crea el sistema de Protección Social Chile Solidario y su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades de dicha Ley .Siendo la misión del programa Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del sector rural, beneficiarias del Sub-Sistema de Protección Chile Solidario y del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, mediante el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias en vinculación con el Sistema Elige vivir sano.



Su objetivo principal es favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen las necesidades alimentarias de las familias.

Tareas Desarrolladas por el programa:

- Atender un total de 20 familias rurales en tres líneas de acción:
 - Hábitos de alimentación y Estilos de vida saludable (Buenas prácticas de alimentación; Higiene de los alimentos; Almacenamiento de los alimentos)
 - Fortalecimiento de habilidades y destrezas (distribución familiar de tareas del hogar; apoyo y habilitación para el uso de tecnologías; apoyo para el manejo del presupuesto familiar)
 - Disponibilidad y diversidad de alimentos (producción, procesamiento, preservación y preparación)
- Entrega de materiales de construcción para implementación de Tecnologías

Principales Logros de Gestión 2014:

- Adquisición de materiales mediante contratos de suministro vigentes.
- Presentación de Proyecto de Intervención Comunal acorde a Modalidad de Operación.
- Ejecución de Talleres a usuarios –adultos y niños- para reforzamiento de contenidos.
- Realización de Ceremonia de Cierre del Programa.
- Seguimiento de logros del programa y reforzamiento de contenidos de habitabilidad.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 65

Detalle	Total
Total presupuesto municipalidad	\$0
Total presupuesto FOSIS	\$10.000.000
Total	\$ 10.000.000



2.5.4.6.- Subsistema de protección a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo:

Chile Crece Contigo, es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

El propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, desde la gestación hasta los 4 años. ChCC ofrece apoyos diferenciados a todos los niños y niñas y sus familias, algunas medidas son de carácter universal para los niños y niñas, desde su gestación hasta los 4 años y otras dirigidas a los niños/as que presentan mayor vulnerabilidad y/o pertenecen al 60% de los hogares más pobres del país.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- ▲ Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- ▲ Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con 1a infancia, en desarrollo infantil temprano y estimulación.
- ▲ Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo.

Respecto de las atenciones del programa ChCC, en estas debe considerarse las atenciones de control de gestantes, control niño sano, casos sociales y demanda espontánea, las cuales dan un aproximado de 300 usuarios atendidos en los distintos servicios.

Modalidades Desarrolladas por el programa:

En este contexto la municipalidad de Pucón a través del programa ChCC realiza dos convenios de transferencia de Recursos desde el Ministerio de Desarrollo Social:

A) Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM).

- ▲ **Objetivos:** el cual tiene por objetivo la Articulación de una Red Local que permita generar mecanismos de atención y derivación de forma oportuna y pertinente de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, posibilitando que todas las instituciones que participan de la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.



B) Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI).

- ▲ **Objetivos:** El objetivo de este fondo es contribuir a la implementación del ChCC, proveyendo de recursos para perfeccionar las prestaciones específicas dirigidas a niños, niñas en primer infancia, con riesgo de rezago o con rezago manifestó en su desarrollo y otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo, los cuales son derivados a atención en Sala de Estimulación. Dicho fondo se trabaja a través de dos modalidades:
- Modalidad Mejoramiento a la Modalidad: los Recursos se destinan para la compra de material de estimulación para la sala de estimulación y entrega de las prestaciones señaladas anteriormente.
 - Servicio Itinerante: Los recursos de esta modalidad son destinados para el traslado de la profesional Educadora de Párvulos a los sectores rurales de la comuna con el fin de entregar en dichos lugares las prestaciones del fondo.

Menores Atendidos por el programa:

Los beneficiarios del programa ChCC que fueron atendidos durante el año 2015 son:

- Gestantes: 330 Mujeres
- 293 niños y niñas menores de 4 años de edad, fueron atendidos por el programa Chile Crece Contigo, Cabe mencionar además que el CHCC entrega atención especial a 144 niños y niñas, de los cuales se encuentran derivados a la Sala de Estimulación. De estos niños y niñas 44 se les realiza atención a través del servicio itinerante y 100 se atienden en sala de estimulación.

Principales Acciones Desarrolladas por el programa:

- Creación del primer voluntariado de jóvenes “Pucón Crece”, destinados a trabajar en beneficio de la primera infancia y niños y niñas en situación de vulnerabilidad
- Postulación y adjudicación al fondo de habilitación de espacios públicos infantiles por \$5.000.000, con los cuales se realizará la primera plaza con juegos inclusivos para la primera infancia de la comuna.
- Traslado de las prestaciones que se entrega el programa ChCC en la sala de estimulación a los sectores rurales de la comuna.
- La realización de ciclos de tallares de preparación para el parto durante el año 2015, dentro de estos talleres se trabajaban temáticas como : Lactancia Materna ay alimentación saludable de la gestante, trabajo de parto y parto, Set de implemento básicos del ChCC-PARN, crianza respetuosa y cambios psicológicos en las embarazadas, Ejercicios prenatales, derechos labores de las embarazadas y visitas guiadas a la maternidad del hospital san francisco; en el



caso de los padres y madres talleres “Nadie es perfecto”, donde se entregan herramientas para fortalecimiento de las habilidades de las habilidades parentales., estimulación del lenguaje y desarrollo psicomotor en niños y niñas.

- Realización de seminario de estrategias de intervención en primera infancia, para profesionales de la comuna.
- Selección del programa ChCC para la realización de estudio a nivel nacional sobre las redes comunales, siendo seleccionada dentro de las dos redes con mayores avances durante el año 2015 en la región.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 66

Detalle	Total
Total presupuesto municipalidad (*)	\$12.530.424
Total MDS (**)	\$9.428.157
Total	\$ 21.958.581

(*) Recursos destinados para movilización, capacitaciones, materiales de oficina, alimentación, pago del arriendo de cabaña donde se encuentra ubicada sala de estimulación, profesionales.

(**) Material de difusión, actividades, capacitaciones, compra de material de estimulación y servicio itinerante, profesionales, digitadoras.

2.5.4.7.- Programa Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Trabajadoras y Temporeras CAHMT:

Este programa es parte del Sistema de Protección Social, y financiado en un gran porcentaje por la Municipalidad, en vistas de la relevancia que cobra la oportunidad de generar ingresos durante la temporada estival en la Comuna de Pucón.

Tareas Desarrolladas por el programa:

El Programa que beneficia a mujeres trabajadoras en temporada estival en la Comuna, por medio de cuidados a sus hijos de 6 y 12 años de edad, tiene como objetivo facilitar su permanencia en el mercado laboral, donde se le entrega cuidados, alimentación, recreación y educación a sus hijos/as



El año 2015 hubo 3 centros de atención, ubicados en 3 Escuelas Municipales (2 urbanas y 1 rural), con excelente infraestructura, 1 profesional encargado en cada centro, 3 personas de servicio y 6 profesores de educación física. Se benefició a 120 niños/as de la comuna, en distintas actividades de entretenimiento, incluyendo alimentación y pago de entradas, combustible, alimentación, premios para las actividades deportivas y recreación, etc. El municipio además dispone de transporte gratuito diariamente para el traslado de los menores a los diferentes centros, actividades como talleres de natación, paseos, recreación, caminatas, etc., desarrolladas tanto dentro como fuera de la comuna.

Tabla N° 67

Centros Comuna De Pucón	Capacidad
Escuela El Claro	40
Escuela Los Arrayanes	40
Escuela Carileufu	40
Total	120

Atiende durante Enero y Febrero a Niños de 6 a 12 años cuyos padres requieren contar con un lugar seguro y que brinde los cuidados de educación, recreación y alimentación que los niños y niñas necesitan. El MIDESO aporta además alimentación Junaeb, profesores y monitores del IND y dinero.

PRESUPUESTO

Para llevar a cabo este trabajo se contó con los siguientes recursos:

Tabla N° 68

Fuente De Financiamiento	Monto
Municipal	\$6.560.000
Ministerio Desarrollo Social	\$1.200.000
Total	\$7.760.000

2.5.4.8.- Programa de Apoyo a la Discapacidad:

Teniendo como base la ley 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, se da forma al Programa Municipal de Apoyo a la Discapacidad, el cual va dirigido a Personas en situación de discapacidad y familiares de estas, que buscan la inclusión social y el apoyo correspondiente para interactuar con la sociedad, fomentando la vida independiente, tomado decisiones, ejerciendo actos de manera autónoma y de participación



activa en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo personal. Es por ello la relevancia y necesidad de crear programas destinados a la inclusión y rehabilitación de personas en situación de discapacidad, asegurando la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, social, cultural, educacional, salud, deportivo y familiar, entregando una rehabilitación de base multidisciplinaria, generando metodologías y estrategias de trabajo que incluyan a la familia para el trabajo de estimulación continua en el hogar. Como lo establece la ley en su artículo 18: La prevención de las discapacidades y la rehabilitación constituyen una obligación del Estado y, asimismo, un derecho y un deber de las personas con discapacidad, de su familia y de la sociedad en su conjunto.

De esta forma, el objetivo general del programa es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las Personas en situación de Discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, laboral y educacional, eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad y/o barreras que provoquen un aumento de la misma. Dado lo anterior, los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Garantizar la posibilidad de que todos los usuarios puedan recibir atención en igualdad de condiciones en los diferentes departamentos Municipales, eliminando las barreras actitudinales y arquitectónicas.
- Fomento de la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre.
- Educar a la población sobre el correcto lenguaje y acercar a las personas con discapacidad a la interacción social.
- Postular a fondos destinados a la inclusión, en todos los ámbitos.
- Instaurar como comuna el tratamiento legal con un equipo multidisciplinario comunitario de rehabilitación. Donde se creen estrategias de trabajo productivo, rehabilitación y desarrollo personal.

GESTIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

Los principales hitos de la gestión del programa durante el 2015 se resumen de la siguiente forma:

- Gestión de 84 ayudas sociales hacia personas en situación de discapacidad.
- Concreción 328 atenciones por las Certificaciones de Discapacidad.
- Apoyo a 5 agrupaciones de discapacidad: Adipu, Adiarte, Down Sur, Wenu Mapu de Quelhue y Amigos y Familiares de Pacientes Postrados, las que totalizan 107 integrantes.
- Elaboración de 42 postulaciones a procesos de ayudas técnicas.
- 768 sesiones de Terapia de Rehabilitación Kinésica hacia personas en situación de discapacidad.



- Entrega sede de la Agrupación de Discapacitados de Pucón ADIPU.
- Adjudicación del Proyecto Carpa Itinerante para la agrupación de Artesanos con discapacidad Adiarte
- Entrega de 2 mil unidades de pañales, 360 sabanillas y cremas humectantes a personas en situación de discapacidad.
- Primera corrida por la Inclusión, con la participación de 334 personas, más las organizaciones de discapacidad.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 69

Ítem	Presupuesto
Presupuesto Municipal	\$ 19.748.000.-

PROYECCIONES DEL PROGRAMA

Para el periodo 2016, el programa se propone lograr los siguientes objetivos:

- ✓ Mayor difusión de la Importancia de la obtención de las Certificaciones de Discapacidad, con la finalidad de aumentar el porcentaje comunal de personas en situación de discapacidad en los registros nacionales.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional, efectuado por medio de diversas estrategias (postulación de fondos, ejecución de actividades tendientes a fortalecer el liderazgo y cohesión grupal, acompañamiento a las organizaciones de adultos mayores en diversas actividades).-
- ✓ Conformación de Mesa de “Dialogo y participación de discapacidad y adulto mayor”, a fin de generar una políticas comunal que respondan las necesidades de esta población, además de la promoción de derechos humanos.
- ✓ Aumentar la convocatoria y participación en actividades masivas de personas en situación de discapacidad.

2.5.5.- PROGRAMAS PSICOSOCIALES:

En este ámbito se incluyen los programas psicosociales, desarrollados por el municipio en conjunto con organismos estatales, los cuales están destinados a la prevención y superación de situaciones de vulnerabilidad. Estos programas se detallan a continuación:



2.5.5.1.- Oficina de Protección de Derechos de infancia y Adolescencia OPD Pucón.

La Oficina de Protección de derechos es una instancia de atención ambulatoria preventiva de carácter local destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos del niño ,niña y adolescente ,a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

La Oficina de Protección de Derechos considera en su quehacer profesional dos componentes metodológicos:

- ▲ La protección de derechos y
- ▲ La Gestión Intersectorial, articulación territorial y Participación de la niñez. Los que en un funcionamiento interrelacionado y como parte de una misma estrategia de intervención propician un sistema de alerta temprana, fortaleciendo los factores protectores y generando espacios de escucha a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

El objetivo general de este programa es: “Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el espacio comunal”.

En relación a los objetivos específicos, estos dicen relación con:

1. Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familia y comunidad.
- 2.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
- 3.- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños(as) y sus familias, cuando la derivación a la oferta lo requiera.



4.- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños(as) y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admite una solución, relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño (a) y /o los que posean el grupo familiar o adulto responsable del niño(a) o adolescente atendido (a).

5.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del NNA de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

Beneficiarios del Programa:

Los beneficiarios directos de este programa son todos aquellos niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años, once meses y 29 días que se encuentren en una situación de exclusión social o vulnerada en sus derechos. Ofreciendo atención directa a niños, niñas y jóvenes en su contexto familiar y comunitario. En cuanto a la cobertura del programa esta alcanza a 3.100 plazas.

La población que interviene la OPD son 3.100 niños, niñas y adolescentes de los cuales 248 pertenecen al área de protección y 2.852 participan en el área de la Promoción.

Para este trabajo se cuenta con un equipo multidisciplinario, en la que destacan profesionales tales como Asistentes sociales, abogado, psicóloga, etc., quienes día a día dedican sus esfuerzos a ayudar a los menores que presentan vulnerados sus derechos.

Principales Actividades Desarrolladas por el programa:

Dentro de las actividades más destacadas que se realizaron durante el año 2015, se tiene:

- ▲ Elaboración en conjunto con el departamento de comunicación municipal y lanzamiento del **Primer Protocolo de Acción y Derivación de casos de connotación pública de NNA gravemente vulnerados en sus derechos, de la Región de la Araucanía.**
- ▲ Celebración del **Día de Niño** con una masiva convocatoria.
- ▲ Participación de NNA en plaza Consejo Municipal, pasantías en tribunal, fiscalía y registro civil
- ▲ En el ámbito de la protección el hito más relevante es prevenir oportunamente graves situaciones de vulneración de derechos y dar respuesta a los requerimientos del tribunal de familia.
- ▲ Encuentro Palin con la participación de colegios rurales.



Dentro de la proyección de la OPD, se puede señalar que se contemplará en el futuro desarrollar acciones participativas, que apunten a la actualización participativa de la Política Local de Infancia, existente desde el año 2010, integrada en los instrumentos de gestión municipal (PLADECO), operacionalizada en un Plan Local, que contenga al menos la Promoción del enfoque de derechos ,la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción y participación de niños ,niñas, adolescentes, familia y comunidad.

PRESUPUESTO

Tabla Nº 70

	Presupuesto
Total Aporte Municipal	\$ 19.234.000.-
Total Aporte Sename	\$ 48.609.324.-

2.5.5.2.- SENDA Previene

El Programa SENDA PREVIENE busca articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional del SENDA. Lo anterior, dependiendo de las características propias de los entornos y comunidades, lo que se lleva a cabo a través de diagnósticos locales que permiten identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Así mismo colabora en relevar, asesorar e integrar a las políticas públicas que inciden en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol.

Objetivos Estratégicos Institucionales:

- ▲ **Objetivo General:** Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.
- ▲ **Objetivos Específicos:**
 - ▲ Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas, identificando los determinantes sociales que influyen el fenómeno desde una perspectiva territorial comunal. (Diagnóstico comunal).
 - ▲ Implementar acciones de intervención en prevención universal y ambiental, y de coordinación en materia de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional de



acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009 -2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual”.

- ▲ Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de drogas y alcohol en el nivel local.
- ▲ Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo problemático alcohol y otras drogas.
- ▲ Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la planificación comunal.

Principales Acciones Desarrolladas durante el año 2015:

1.- Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educacionales

Componentes: Gestión escolar – Involucramiento Escolar – Vinculación con el Medio

- 90% de los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados solicitan material preventivo universal.
- Iniciativas preventivas: “Estrategia de Pares” se habilita y certifica a estudiantes de 7° y 5° año de enseñanza básica de la Escuela Los Arrayanes y Complejo Educacional Carlos Holzapfel, total **90 estudiantes**.
- Establecimientos educacionales realizan acciones de promoción de la vida saludables a través de la ejecución de ferias preventivas, Escuela Nuestra Señora de Fátima beneficiarios directos e indirectos, total **900 personas** de la comunidad educativa.
- Ingreso al Sistema institucional denominado SISPREV (SENDA)
- Primer Simposio “Prevención Temprana desde la Psico-educación”, dirigida a Directores/as, Educación de Párvulo y Asistentes de Párvulo de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de la comuna, asisten a la actividad **30 profesionales**, y los beneficiarios indirectos **son 384 niños y niñas de la comuna**.
- Proceso de Caracterización (Diagnóstico Escolar) en Escuela Arrayanes y Complejo Educacional Carlos Holzapfel, con todos los estamentos de las comunidades educativas, total de participantes es de **450 del proceso**.
- Jornadas de Capacitación Ley 20.000 y Drogas y sus Consecuencia, con Policía de Investigaciones y Funcionarios de Gendarmería a comunidades educativas Escuela Los



Arrayanes, Liceo Hotelería y Turismo, Liceo Tecnológico MonteMaría, Liceo Pablo Sexto, dirigido a estudiantes, docentes, equipo directivos, estudiantes, padres y/o apoderados, total de beneficiarios es de **250** personas.

- Jornada de Autocuidado a docentes y equipos directivos de Escuela Los Arrayanes y Complejo Educacional Carlos Holzapfel, participan activamente de la actividad **20 docentes**.
- Celebración Mes de la Prevención “Carnaval de las Artes por la Prevención” donde participaron estudiantes de Escuela Los Arrayanes, Complejo Educacional Carlos Holzapfel, Escuela Nuestra Señora de Fátima, Escuela Ramón Guiñez, Escuela Paillaco, participan **200 estudiantes**.
- Actividad Prosocial “Mejoramiento de áreas verdes de la comunidad educativa” con estudiantes de Escuela Los Arrayanes y Complejo Educacional Carlos Holzapfel, 60 alumnos y 10 docentes, total de beneficiarios indirectos **900 alumnos**.

2.- Sistema Integral de Prevención en Espacios Laborales.

Trabajar con Calidad de Vida: Implementación en Municipalidad de Pucón y Hospital San Francisco.

Objetivo: Habilitar organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de drogas y alcohol que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en espacios laborales.

- ✓ Iniciativas preventivas dirigidas a la familia “Conociendo el trabajo de mi mamá/papá”. Número de beneficiados: 60
- ✓ Jornada de reflexión sobre la importancia de cuidar la salud con foco en la promoción de la salud, los factores protectores y la prevención de factores de riesgo. “Salud Cardiovascular”. Número de beneficiados: 23
- ✓ Gestión para la realización de exámenes de medicina preventiva del adulto. (EMPA). Número de Beneficiados: 250
- ✓ Iniciativas de Integración y Esparcimiento: Día de la madre y día del padre .Número de Beneficiados: 200
- ✓ Gestión para la Integración laboral de usuarios de centros de tratamiento y Capacitación en Gestión para la integración laboral de usuarios de centros de tratamiento. Actividad: Encuentro de Integración Social. Número de beneficiados: 30
- ✓ Taller manejo del estrés y trabajo en equipo: 35 trabajadores



Trabajar con Calidad de Vida en la MIPE: Implementación de temáticas preventivas en Talleres Laborales, Entrega de sello Preventivo. Taller Laboral Las Mariposas Villa Cordillera.

Instalación de estrategias preventivas Habilidades Preventivas Parentales: Fortalecer el Desarrollo de Habilidades Parentales para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en la familia. (Comunicación Asertiva, Manejo y Resolución de Conflictos, Normas y Límites, Afectividad y Proyectos Familiares) Beneficiarios: Sindicato a Honorarios Municipalidad de Pucón.

3.- Sistemas de Detección Precoz e Intervenciones Breves: aplicación de screening, tamizajes, intervenciones breves, derivaciones y seguimientos de casos referidos.

4.- Articulación de red comunal de tratamiento e integración social.

5.-Articulacion Comisión comunal de drogas y alcohol. A través de esta instancia se logró Promover la asociatividad y/o trabajo intersectorial con las distintas organizaciones e instituciones locales que abordan la temática de prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna.

6.- Intervención integral barrios focalizados, gestión territorial. Levantamiento de diagnósticos barriales (Villa Cordillera y Población Los Arrayanes) local, para la caracterización de las condiciones y expresiones de la temática de drogas y alcohol, desde una perspectiva territorial comunal, con el fin de Promover e instalar una política local de drogas.

7.- Acciones de difusión y sensibilización. Realización de acciones de información dirigidas a la comunidad local, para dar a conocer la oferta programática pública en materia de prevención y tratamiento de drogas. Desarrollo de diversas acciones de difusión y sensibilización, de acuerdo a las necesidades locales, en el marco de los lineamientos y materiales con que cuenta SENDA. Difusión campañas preventivas: verano, día de la prevención, fiestas patrias.

PRESUPUESTO

Para llevar a cabo este trabajo se contó con los siguientes recursos:

Tabla Nº 71

	Presupuesto
Aporte SENDA	\$20.694.080
Aporte Municipio	\$18.690.000



PROYECCIONES DEL PROGRAMA AÑO 2016

Para el año 2016, las expectativas del programa se enfocan en las siguientes temáticas:

- ▲ **Prevención ámbito Comunitario:** Implementación de acciones preventivas que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en la comunidad de acuerdo a los resultados de diagnósticos comunales. Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas.
- ▲ **Prevención Ámbito Educativo:** Implementación de programas preventivos que potencien factores protectores y disminuyan factores de riesgo en escolares de establecimientos públicos y particular subvencionados seleccionados, de acuerdo a resultados de diagnósticos comunales y de los establecimientos escolares. Apoyar la instalación de capacidades de gestión y liderazgo preventivo en equipos directivos y consejos escolares de establecimientos escolares en donde se implemente sistema de prevención integral, específicamente en lo vinculados al Programa de prevención universal y a la entrega de material del continuo preventivo, fortaleciendo el desarrollo de culturas preventivas al interior de los establecimientos. Apoyar la formación, capacitación y perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación, que contribuya a integrar la prevención en las prácticas pedagógicas de aquellos establecimientos que implementan programas de prevención.
- ▲ **Prevención Ámbito Laboral:** Promover la implementación de programas de prevención del ámbito laboral por parte de empresas PYMES y MIPES que se encuentran el territorio.
- ▲ **Coordinación y orientación de la Oferta de Tratamiento:** Realizar detección, intervenciones breves y referencia de confirmación diagnóstica a usuarios que acuden a solicitar orientación. Participar y fortalecer las mesas de tratamiento o de salud comunales. Entregar información y orientación acerca de la Red de Tratamiento Comunal, respectos a su funcionamiento y flujos de derivación. Levantar información acerca de la oferta de centros de tratamiento que podrían funcionar en la comuna.
- ▲ **Promoción de la Oferta Integración Social:** Articular una red local con oportunidades para la integración social de personas con consumo problemático de sustancias.
- ▲ **Comunicaciones:** Planificar y realizar acciones informativas, de difusión y sensibilización dirigidas a la comunidad local, sobre la oferta programática publica de SENDA, en canales y espacios de comunicación e interacción local.



▲ **Trabajo Intersectorial:** Promover la asociatividad y/o trabajo en red con las distintas organizaciones e instituciones locales que abordan la temática de drogas. Promover instancias de participación en la temática de drogas (Comisión Comunal de drogas y redes sociales) dirigidas a la comunidad local. Generar instancias de trabajo intersectorial en la temática de drogas según ámbitos específicos de intervención (tratamiento, prevención e integración social en drogas y alcohol).

2.5.6.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL):

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, que tiene por misión ser una alternativa viable, eficaz y confiable de Intermediación Laboral para las empresas de nuestra comuna y de la región gestionando derivaciones de personas adecuadas, con los perfiles requerido por el empresario, además de otorgar información y orientación en materia de empleo a los que buscan trabajo y facilitar la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios, certificar y capacitar personas desempleadas para el cobro de su seguro de cesantía. Esta oficina es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio de Pucón.

Para lograr los objetivos la oficina desarrolla numerosas actividades con las personas desempleadas que buscan trabajo y que requieran de sus servicios, a través de aprestos y perfiles laborales, encuentros empresariales y entrevistas de trabajo, entregándoles de esta forma las herramientas necesarias para facilitar una inserción laboral permanente, que les permitan generar ingresos a sus hogares y mejorar la calidad de vida de los habitantes y sus familias, disminuyendo de esta forma la cesantía en nuestra comuna.

Junto a los recursos invertidos por la municipalidad, La OMIL funciona con una dependencia administrativa vía convenio:

▲ Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, Programa Fortalecimiento.

GESTIÓN OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL 2015:

A continuación, se presenta el detalle de la gestión realizada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) correspondiente al año 2015:



Tabla N° 72

	Gestión OMIL	Indicador
1	Ofertas de Empleo Gestionadas	533 ofertas
2	Colocaciones en puestos de Empleo (formal)	438 colocaciones
3	Capacitaciones en la Comuna de Pucón	\$585.104.900 invertidos
4	A prestos Laborales	34 (229 personas)
5	Atenciones Seguro Cesantía Fondo Solidario	541
6	Inscripciones en Bolsa Nacional de Empleo	4.332
7	Encuentros Empresariales 2015	7
8	Atenciones OMIL desde enero a diciembre 2015	5.125
9	Recursos apalancados por OMIL año 2015	\$610.333.676.-

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AÑO 2015.

Tabla N° 73

Programas	Nº de Cursos	Montos
Becas Fondo Cesantía Solidario	1	\$ 3.200.000
Bono Empresa y Negocio	2	\$ 12.900.000
Más capaz 1	4	\$ 93.984.400
Más capaz 2	8	\$ 169.275.500
Más capaz Mujer Emprendedora	2	\$ 27.550.000
Más capaz Regular 1	10	\$ 208.845.000
Más capas Regular 3	3	\$ 69.350.000
Monto Total Invertido		\$585.104.900
Personas Capacitadas		368

PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA 2015.

Tabla N° 74

Total beneficiarios	2
Inversión total	\$3.485.176



PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2015.

Tabla N° 75

Empresas participantes en el programa	114
Monto de inversión:	\$ 21.734.000.-

INVERSIÓN SENCE EN CURSOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2015.

Tabla N° 76

Programas	Personas Capacitadas	Montos
Programas de Capacitación Año 2015	368	\$585.104.900
Programa De Empleo De Emergencia 2015	2	\$3.485.176
Programa Fortalecimiento Omil Año 2015	114	\$ 21.734.000.-
Total Recursos Apalancados por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral 2015.		\$ 610.333.676

BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA AÑO 2015.

Tabla N° 77

MES	H / M
Enero	23
Febrero	28
Marzo	36
Abril	44
Mayo	49
Junio	54
Julio	56
Agosto	65
Septiembre	72
Octubre	58
Noviembre	55
Diciembre	57
Total de Beneficiarios	541



PRESUPUESTO

Para llevar a cabo este trabajo se contó con los siguientes recursos:

Tabla Nº 78

	Presupuesto
Aporte Municipio	\$16.921.380

Es relevante destacar durante la gestión del año 2015, la gran incorporación de personas con discapacidad dentro de los beneficiarios de la OMIL, consiguiéndose la inserción laboral en empleos formales y capacitación de estas personas.

Para el año 2016, el objetivo del programa es aumentar el número de colocaciones y capacitados por el programa.

2.5.7.-OFICINA DE VIVIENDA:

La Entidad Patrocinante (EGIS) Municipalidad de Pucón se encuentra funcionando desde el año 2007 con la finalidad de atender la demanda habitacional de la comuna a través de programas que son financiados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tales como Mejoramiento de Vivienda, Ampliaciones, Construcción de Viviendas en Sitios Residentes , en nuevos terrenos y/o adquisición de viviendas construidas. Para el logro de los objetivos, la Oficina de Vivienda realiza un trabajo permanente de levantamiento de la demanda desde el ámbito técnico, legal y social, elabora proyectos y planes de habilitación social, y postula y supervisa la ejecución de los mismos.

En cuanto a los objetivos específicos de la oficina, estos se detallan a continuación:

- Organizar la demanda habitacional a través de las organizaciones funcionales existentes en la comuna.
- Elaborar proyectos técnicos para la construcción de viviendas en nuevos terrenos, ampliación de viviendas y mejoramientos obteniendo el financiamiento a través de los distintos programas con los que cuenta el Ministerio de Vivienda.
- Inspeccionar proyectos habitacionales adjudicados por la Entidad Patrocinante Municipal, con la finalidad de controlar la correcta ejecución de obras.
- Difundir la oferta programática del Ministerio a fin de captar demanda en los distintos programas.



Por otra parte, cabe mencionar que este programa se autofinancia con recursos obtenidos a través de la prestación de servicios que se les otorga a las familias beneficiarias de subsidios, las cuales son canceladas por el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía según Resolución N° 533 del M.V.U. que norma el procedimiento de asistencia Técnica de las Entidades Patrocinantes.

Durante el año 2015, 74 familias fueron beneficiadas con subsidios, cuyos asignatarios fueron en su mayoría mujeres (85,13%), en un rango de edad que va en el orden de los 38 a 52 años. Los beneficiarios corresponden a familias jóvenes pertenecientes al primer y segundo quintil de vulnerabilidad.

INVERSIÓN GESTIONADA POR LA EGIS MUNICIPAL AÑO 2015

Tabla N° 79

Item	Beneficiados	Monto Inversión
Proyectos Ejecutados Mejoramientos de Vivienda, Acondicionamiento Térmico, Construcción en nuevos Terrenos, Compra de Vivienda.	214	\$1.237.218.690
Proyectos Elaborados y Adjudicados Ampliación, Mejoramiento Térmico, Tradicional, Construcción en nuevos Terrenos	167	\$488.849.262
Adjudicaron Subsidios de Mejoramiento y Construcción en Sitio Propio	54	\$273.050.018
Total	435	\$1.998.757.970

ACCIONES DESTACADAS EGIS MUNICIPAL

- ▲ Construcción de 30 viviendas correspondientes al Comité Campamento Jeremías Badilla
- ▲ Compra de terrenos para construcción de viviendas sociales
- ▲ Ejecución Proyecto Piloto instalación de Colectores Solares en viviendas con más de 15 años de antigüedad.
- ▲ Adjudicación de 20 subsidios rurales en sectores dispersos, en proceso de ejecución

Para el año 2016 la Oficina de Vivienda espera potenciar el ingreso de postulaciones al nuevo Programa Habitacional del MINVU denominado HABITABILIDAD RURAL.



2.5.8.- FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL:

La Unidad de Estratificación, también conocida como Unidad Ficha de Protección Social, es la instancia municipal que ejecuta la aplicación de el o los instrumentos de apoyo a la selección de Beneficiarios del Estado que se generan a través del Ministerio de Desarrollo Social. El año 2015 fue el año de término de la Ficha de Protección Social y a fines del año se dio comienzo al Registro Social de Hogares, mediante la ejecución de todas las acciones establecidas a nivel ministerial. Se permite a las familias acceder a más de 80 Programas del Estado, a través de sus propios mecanismos de selección. La gestión de recursos que derivan del ingreso o actualización de información es amplia y en permanente aumento.

La Municipalidad consciente de la importancia de esta unidad para los vecinos más vulnerables, cuenta con una Unidad de Estratificación Social consolidada y calificada por el Ministerio de Desarrollo Social para trabajar específicamente en esta trascendental área, cuyos objetivos son:

- ▲ Facilitar el acceso de las familias a las diversas prestaciones del Estado.
- ▲ Contar con bases de datos actualizadas para estadísticas de formulación de Proyectos de Organizaciones, de tipo comunitario e individual.

Presupuestos gestionados año 2015:

La Unidad de Estratificación ejecutó entre Septiembre y Diciembre un Proyecto por \$6.552.291 que fueron destinados principalmente a movilización de los equipos de trabajo en terreno, compra de equipos e implementos computacionales y vestuario institucional de los equipos en terreno.

Por otro lado, con presupuesto Municipal se financió el arriendo de movilización desde Febrero a Agosto por un monto estimado de \$3.000.000.-

Como hitos relevantes del año 2015, se logró la cobertura total de la población, según convenio con la Seremi de Desarrollo Social y dos meses antes de término del convenio, dándose además inicio en modalidad marcha blanca al Registro Social de Hogares.

Para el año 2016, la Unidad de Estratificación se plantea el desafío de culminar la Implementación del Registro Social de Hogares.



2.6.- ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: ANALISIS DE GESTION 2015

2.6.1.- INVERSION REGIONAL

2.6.1.1.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

2.6.1.1.1.- Programa PMU TRADICIONAL

- Mejoramiento Cementerio Municipal.

Este proyecto se desarrolló en los últimos meses del año 2014 y principios del 2015, y estuvo destinado básicamente a la absorción de mano de obra principalmente no calificada. Su ejecución contempló el mejoramiento de muros de contención y otros en el cementerio municipal.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 10.000.- |
| 2. Aporte Municipal | M\$ 33.236.- |
| 3. Inversión Total | M\$ 43.236.- |



- Recuperación Espacios Públicos Población Obispo Valdés.

Al igual que el proyecto anterior, esta iniciativa se desarrolló en los últimos meses del año 2014 y principios del 2015 y estuvo destinado a la absorción de mano de obra principalmente no calificada. Su desarrollo contempló el trabajo de mejoramiento en varias áreas verdes aledañas a la Variante Camino Internacional.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 10.000.- |
| 2. Aporte Municipal | M\$ 30.568.- |
| 3. Inversión Total | M\$ 40.568.- |



2.6.1.1.2 Programa PMU EMERGENCIA

I.- Proyecto Ejecutados año 2015.

- **Un Quincho para mi Cancha Sectores Quelhue y Caburgua Flor del Lago.**

Esta iniciativa se ejecutó durante el año 2014 y tuvo su finalización el 2015, y su construcción significó un gran apoyo a los deportistas y comunidad en general de los sectores Quelhue y Flor del Lago:

1. Aporte PMU M\$ 49.717.-
2. Inversión Total M\$ 49.717.-

QUINCHO SECTOR QUELHUE





QUINCHO SECTOR FLOR DEL LAGO



- Un Quincho para mi Cancha Sectores Quetroleufu y Villa San Pedro.

Esta iniciativa se ejecutó el año 2014 y tuvo su finalización el 2015, y su construcción significó un gran apoyo a los deportistas y comunidad en general de los sectores Quetroleufu y Villa San Pedro:

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 49.717.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 49.717.- |

QUINCHO SECTOR QUETROLEUFU





QUINCHO SECTOR VILLA SAN PEDRO



- **Un Quincho para mi Cancha Sectores Caburgua y Carhuelllo.**

Esta iniciativa se ejecutó el año 2014 y tuvo su finalización el 2015, y su construcción significó un gran apoyo a los deportistas y comunidad en general de los sectores Caburgua y Carhuelllo:

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 49.717.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 49.717.- |

QUINCHO SECTOR CABURGUA





QUINCHO SECTOR CARHUELLO



- **Reposición Sede Asociación Discapacitados de Pucón.**

Al igual que los proyectos presentados anteriormente, esta iniciativa se ejecutó mayormente el año 2015 y constituyó un avance de gran relevancia para los miembros de la Asociación de Discapacitados y la gran cantidad de actividades que ellos desarrollan:

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 43.765.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 43.765.- |





- **Construcción de Aceras de Adocretos Sector Centro, Comuna de Pucón.**

Este proyecto, también corresponde a una iniciativa que se desarrolló los años 2014-2015 y significó un mejoramiento en calidad de las aceras de la comuna.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 49.997.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 49.997.- |



- **Construcción de Aceras de Hormigón Camino al Volcán.**

Este proyecto, se desarrolló el año 2015 y significó un mejoramiento en el acceso peatonal a un sector de gran desarrollo inmobiliario y al cual acceden muchos vecinos de la comuna.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 48.986.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 48.986.- |





- **Pavimentación Modificación Pasaje a Calle Miguel Astroza, Pucón.**

Este proyecto, ejecutado el año 2015 permitió un contar con un mejor acceso y conectividad al sector Villa Cordillera Alto y las nuevas viviendas construidas en este importante sector habitacional.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 26.209.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 26.209.- |



II.- Proyectos Aprobados Año 2015. A continuación se presenta un detalle de aquellos proyectos que fueron aprobados técnicamente y asignados los recursos para su ejecución durante el año 2016, que actualmente se encuentran en proceso de ejecución de obras.

- **Instalación de Luminarias LED Diversos Sectores Rurales, Pucón.** Este proyecto fue aprobado técnicamente el año 2015 e iniciada su ejecución a principios del 2016 y considera los siguientes valores.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 20.196.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 20.196.- |



2.6.1.1.3.- Programa PMU Emergencia – Fondo Infraestructura Educacional

I.- Proyectos Ejecutados Año 2014-2015

A continuación se presenta aquellas iniciativas que se comenzaron a construir el año 2014 y su ejecución terminó el año 2015, por tanto deben ser nuevamente informadas en la presente Cuenta Pública:

- Mejoramiento y Ampliación Cocina y Comedor Escuela F-782 Carlos Holzapfel.

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 49.950.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 49.950.- |



- Reparaciones Escuela G-773, Palguín Bajo, Pucón

- | | |
|---------------------------|--------------------|
| 1. Aporte PMU | M\$ 4.461.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 4.461.- |





- **Reparaciones Escuela G-783, Villa San Pedro, Pucón**
 - 1. Aporte PMU M\$ 9.920.-
 - 2. ***Inversión Total*** **M\$ 9.920.-**



- **Mejoramiento Alcantarillado Particular y Otros Sectores Escuela José Martínez (Palguín)**
 - 1. Aporte PMU M\$ 34.600.-
 - 2. ***Inversión Total*** **M\$ 34.600.-**





- **Mejoramiento Patio Cubierto y Otros Sectores Escuela Quelhue**
 - 1. Aporte PMU M\$ 34.990.-
 - 2. Inversión Total M\$ 34.990.-**



II.- Proyectos financiados en el año 2015, actualmente en proceso de Ejecución.

Los proyectos que a continuación se detallan fueron postulados por la Municipalidad el año 2015 y obtenido su financiamiento del Ministerio de Educación a Través del fondo Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública, para inicio de ejecución de obras a contar del año 2016.

- **Conservación Sala de Profesores y Biblioteca Escuela Palguín**
 - 1. Aporte MINEDUC M\$ 44.950.-
 - 2. Inversión Total M\$ 44.950.-**
- **Conservación Techumbre, Cocina y Comedor Escuela Quelhue**
 - 1. Aporte MINEDUC M\$ 44.950.-
 - 2. Inversión Total M\$ 44.950.-**
- **Mejoramiento y Normalización Escuela Villa San Pedro**
 - 1. Aporte MINEDUC M\$ 86.396.-
 - 2. Inversión Total M\$ 86.396.-**
- **Mejoramiento Gimnasio Complejo Educacional Carlos Holzapfel**
 - 1. Aporte MINEDUC M\$ 86.396.-
 - 2. Inversión Total M\$ 86.396.-**



2.6.1.1.2 Programa PMB (Mejoramiento de Barrios).

- **Estudio de Saneamiento Sanitario para Habilitación de Parque Deportivo Municipal Pucón.** Este estudio tuvo su etapa de desarrollo principal durante los años 2014-2015, y en la actualidad se encuentra en proceso de término, con todos sus productos y aprobaciones entregados a la Municipalidad. Sin embargo, se encuentra en proceso de desarrollo el producto adicional ofrecido por la consultora a cargo del estudio, que dice relación con la **Construcción de un Gimnasio Municipal** para la comuna, el cual se encontrará emplazado en el Parque Deportivo Municipal.

1. Aporte PMB M\$ 160.866.-
2. Inversión Total **M\$ 160.866.-**



- **Estudio e Ingeniería Servicio de Agua Potable Rural Comité Sara Ibáñez.** Este proyecto de consultoría se desarrolló durante los años 2014 y 2015 y actualmente se encuentra postulado para su ejecución, por parte de la Subdere, esperando contar con aprobación técnica durante el presente año.

1. Aporte PMB M\$ 39.875.-
2. Inversión Total **M\$ 39.875.-**

- **Contratación Prof. de Apoyo Estrategia de Minimización RSD para la Comuna de Pucón.** Esta asistencia técnica se desarrolló durante los años 2014 y 2015 (1 año calendario), considerando la contratación de 2 Profesionales del área ambiental, en apoyo a las labores ejecutadas por la Unidad Ambiental Municipal.

1. Aporte PMB M\$ 15.750.-
2. Inversión Total **M\$ 15.750.-**



- **Contratación Prof. Experto Para el Mejoramiento de Operación del Vertedero Municipal Los Nevados, Pucón.** Esta asistencia técnica consideró la contratación de un profesional experto, que permitió realizar un diagnóstico y plantear soluciones tendientes a maximizar la vida útil del Vertedero Municipal, además de cumplir con la normativa sanitaria vigente.

1. Aporte PMB M\$ 17.000.-
2. **Inversión Total M\$ 17.000.-**

- **Adquisición de Terreno para Construcción de Viviendas Sociales, Pucón.**

Durante el año 2015, con fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la Municipalidad pudo concretar la adquisición del terreno que será destinado a la construcción de Viviendas Sociales, cumpliendo con el primer paso para el anhelado sueño de la casa propia de una gran cantidad de familias puconinas.

1. Aporte PMB M\$ 399.835.-
2. **Inversión Total M\$ 399.835.-**

II.- Proyectos financiados en el año 2015, actualmente en proceso de Licitación.

- **Instalación de Luminarias Solares en Vía de Acceso a Zona de Seguridad Los Calabozos, Pucón.**

Esta iniciativa postulada y financiada el año 2015, que se encuentra actualmente en proceso de contratación, permitirá contar con iluminación autónoma para el camino denominado Los Calabozos, que corresponde a la zona segura de evacuación ante eventuales erupciones volcánicas.

1. Aporte PMB M\$ 136.969.-
2. **Inversión Total M\$ 136.939.-**



2.6.1.2 FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL (GORE)

2.6.1.2.1 FINANCIAMIENTO FRIL (*Fondo Regional de Iniciativa Local*)

I.- Proyectos Ejecutados año 2015:

- Construcción Vereda de Hormigón Sector Camino Puente Quelhue, Pucón
 - 1. Aporte FRIL M\$ 81.763.-
 - 2. Inversión Total - M\$ 81.763.-



- Construcción Extensión de Red Alumbrado Público Sector Rural Aeródromo, Pucón
 - 1. Aporte FRIL M\$ 24.237.-
 - 2. Inversión Total M\$ 24.237.-





- **Construcción Vereda de Hormigón Sector Villa San Pedro**

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte FRIL | M\$ 60.749.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 60.749.- |



- **Construcción Calzada Estacionamientos Calle Palguín, Pucón**

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Aporte FRIL | M\$ 29.251.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 29.251.- |





2.6.1.2.2.- FINANCIAMIENTO FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Estos proyectos, si bien es cierto no ingresan al presupuesto municipal, la gestión de postulación y el logro de la aprobación de los mismos corresponde a la municipalidad.

- **Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Pucón, Etapa Ejecución.**

Este proyecto y sus obras principales se desarrollaron durante el año 2015 principalmente y actualmente se encuentra en uso por parte de la comunidad.

Obras Civiles	M\$ 1.612.437.-
Consultoría	M\$ 31.030.-
Gastos Administrativos	M\$ 6.502.-
Aporte Total	M\$ 1.649.969.-



- **Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo, Etapa Ejecución.**

Al igual que en el casi anterior, la ejecución de obras del Estadio Fiscal se llevaron a cabo durante todo el año 2015, quedando pendiente para el 2016 labores de terminación y puesta en uso del recinto:

Obras Civiles	M\$ 882.715.-
Equipamiento	M\$ 5.106.-
Equipos	M\$ 22.233.-
Consultoría	M\$ 12.178.-
Aporte Total	M\$ 922.232.-



- **Construcción Centro Integral para el Adulto Mayor, Etapa Ejecución.**

Esta iniciativa si bien es cierto fue iniciada el año 2015, por razones de fuerza mayor se debió dar término anticipado al contrato con la empresa constructora a cargo de las obras. Actualmente y después de un largo proceso administrativo, el proyecto se encuentra en proceso de licitación para el término de obras, esperando tener concluidas las mismas en el menor plazo posible.

Obras Civiles	M\$ 398.194.-
Equipamiento	M\$ 12.920.-
Equipos	M\$ 9.017.-
Consultoría	M\$ 5.300.-
Aporte Total	M\$ 425.431.-





- **Reposición Jardín Infantil Los Avellanitos, Etapa Ejecución.**

Al igual que el caso anterior, este proyecto sufrió del término anticipado del contrato con la empresa constructora a cargo de las obras y la reanudación de las mismas se encuentra en proceso de licitación pública.

Obras Civiles	M\$ 444.887.-
Equipamiento	M\$ 33.509.-
Equipos	M\$ 10.713.-
Consultoría	M\$ 5.302.-
Aporte Total	M\$ 494.411.-



- **Instalación Sistema APR Carileufú, Etapa Ejecución.**

Durante el año 2015 se dio inicio al desarrollo de la ejecución de la obra, actualmente este gran proyecto que beneficia a más de 200 familias, se encuentra en la etapa intermedia de su construcción y de acuerdo a la programación presentada por la empresa a cargo de las obras, se espera el inicio del servicio para el primer semestre del año próximo.

Aporte Total	M\$ 1.240.231.-
---------------------	------------------------



II.- Proyectos Financiados 2015, en espera de inicio de obras:

• Construcción Centro de Salud Familiar (Cesfam), Etapa Ejecución.

Durante el año 2015, esta iniciativa obtuvo su recomendación técnica y se llevó a cabo el proceso de licitación de obras:

Obras Civiles	M\$ 2.408.759.-
Equipamiento	M\$ 125.555.-
Equipos	M\$ 92.072.-
Consultoría	M\$ 18.808.-
Gastos Administrativos	M\$ 4.568.-
Aporte Total	M\$ 2.649.762.-

III.- Proyectos Ejecutados o en Proceso de Ejecución 2015, Etapa Diseño:

- Instalación Sistema APR Metreñehue, Etapa Diseño.

Durante el año 2015 se desarrolló el proceso de diseño de ingeniería y aprobaciones respectivas, obteniéndose en la actualidad la Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social para su ejecución, la que se espera se concrete durante el año 2016.

Aporte Total M\$ 25.508.-



2.6.1.3.- FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.

La provisión de agua para consumo humano ha sido uno de los principales objetivos de la actual gestión municipal, en este sentido se ha trabajado fuertemente en la búsqueda de distintas fuentes de financiamiento para este tipo de iniciativas, dentro de las cuales se destacan aquellos proyectos que corresponden a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, a través de la dirección de Obras Hidráulicas (DOH), en las cuales la Municipalidad de Pucón participa activamente como contraparte técnica y apoyo a los Comités APR respectivos. Durante el año 2015, se trabajaron y obtuvieron aprobación de recursos en sus distintas etapas los siguientes proyectos de agua potable rural APR.

- Instalación Sistema APR Zanjón Seco

Este importante proyecto de Agua Potable Rural, que beneficiará a más de 120 familias del sector Camino al Volcán-Candelaria, se encuentra en proceso de ejecución y sus aprobaciones respectivas fueron logradas en el transcurso del año 2015.

Aporte Total M\$1.404.208

- Instalación sistema APR Paillaco-La Barda

En lo referido a este proyecto de Agua Potable Rural, que a su vez permitirá beneficiar a más de 200 familias, se puede señalar que al igual que en el caso anterior se encuentra en proceso de ejecución y sus aprobaciones respectivas fueron logradas en el transcurso del año 2015.

Aporte Total M\$1.462.588.114

- Instalación Sistema APR Los Nevados

Finalmente, en relación al proyecto de Agua Potable Rural que beneficiará al sector de Los Nevados, con una cifra cercana a las 100 familias beneficiarias, se informa que durante el año 2015 se dio inicio a los estudios y diseño de ingeniería, proceso en el cual se encuentra trabajando una consultora especializada en este tipo de iniciativas.

Aporte Total M\$40.800



2.6.1.4.- FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

A continuación se detallan los proyectos ejecutados el año 2015 con recursos sectoriales del Ministerio de Transportes, que permitieron dar una solución de calidad a las demandas existentes en la comunidad en lo referido a refugios peatonales.

- Construcción Refugios Peatonales Urbanos

Esta iniciativa permitió construir 19 refugios peatonales en puntos estratégicos del sector urbano, que van en directo beneficio de la población local y que cuentan con un diseño apuntado a la imagen turística de la comuna.

Aporte Total M\$ 85.534.-



- Construcción Refugios Peatonales Rurales

Al igual que el proyecto anterior, esta iniciativa permitió construir 15 refugios peatonales en puntos estratégicos del sector rural, que van en directo beneficio de la población local, incluyendo además iluminación autónoma.

Aporte Total M\$ 85.499.-





2.6.1.5.- FINANCIAMIENTO MINVU PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

A continuación se dan a conocer las iniciativas presentadas al 25º Llamado del Programa de Pavimentación participativa del Serviu, los cuales fueron presentados y desarrollados el año 2015, quedando programada su ejecución para el año 2016.

- ## **- Pavimentación Calle Rafaela Aburto entre Camino Internacional y Final.**

Lo cual permitirá contar con una calle pavimentada de aproximadamente 448 metros lineales, mejorando la calidad de vida de los vecinos.

Costo Proyecto M\$ 181.736.-

- Pavimentación Calle Del Pillán entre Pavimento Existente y Final de Vía.

- Pasaje Pedro Nolasco 1 entre calle del Pillán y Pasaje Pedro Nolasco 2.

- Pasaje Pedro Nolasco 2 entre Pasaje Pedro Nolasco 1 y Fin del Pasaje

Este proyecto permitirá contar con pavimento en el sector denominado Villa Santa Elena, en una extensión aproximada de 271 metros lineales, mejorando la calidad de vida de los vecinos.

Costo Proyecto M\$ 44.070.-

- #### - **Reposición de Pavimento Población Obispo Valdés.**

Esta iniciativa que se encuentra aprobada y en espera de ejecución durante el año 2016, contempla la reposición del pavimento de diversas calles en la Población Obispo Valdés, las cuales con el paso del tiempo se encuentran muy deteriorados y con su vida útil cumplida, la longitud total considerada en el proyecto es de 833 metros lineales.

El detalle de las vías consideradas para repavimentación es el siguiente:

- Calle Manuel Araya entre Sebastián Engler y Ramón Guiñez.
 - Calle Palguín entre Sebastián Engler y Ramón Guiñez.
 - Calle Roberto Geiss entre Sebastián Engler y Zacarías García.
 - Calle Roberto Geiss entre Ramón Guiñez y Final.
 - Calle Amador Acevedo entre Palguín y Roberto Geiss.
 - Calle Zacarías García entre Palguín y Arauco.
 - Calle Felipe Paillalef entre Arauco y Final.

Costo Proyecto M\$ 341.750.-



2.6.1.6.- FINANCIAMIENTO FONDO DE APOYO A LA ENSEÑANZA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2015.

El Fondo de Apoyo a la enseñanza Pública Municipal de Calidad, gestionado por el Departamento de Educación Municipal, contempló durante el año 2015, el mejoramiento de infraestructura de los siguientes establecimientos:

- Mejoramiento Sala Pre Básica Escuela Paillaco.

Esta iniciativa contempló las intervenciones de mejoramiento de las dependencias donde funciona la sala prebásica de la escuela Paillaco.

Aporte Total M\$ 14.000.-

- Mejoramiento Salas Liceo Hotelería.

Esta iniciativa contempló las intervenciones de complemento de las obras realizadas en la construcción de salas en el Liceo de Hotelería y Turismo, tendientes a mejorar acceso y circulaciones interiores.

Aporte Total M\$ 14.000.-

- Normalización Sistema Eléctrico y Certificación Final, Establecimientos Educacionales Municipales, Pucón.

Esta iniciativa corresponde al FAEPM 2015, y fue licitada y contratada en dicho periodo, su ejecución por tanto se realizó el año 2016 y considera el mejoramiento y obtención de la certificación eléctrica de toda la red de establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna.

Aporte Total M\$ 25,000,-

2.6.1.7.- FINANCIAMIENTO FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN (PLAN PINTURAS 2015)

En el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública, este fondo especial del Ministerio de Educación, permitió realizar los trabajos de: Tratamiento de fachadas exteriores y pintura de los siguientes establecimientos:

- Pintura Escuela Los Arrayanes.

Esta iniciativa contempló las intervenciones de mejoramiento de las dependencias donde funciona la sala prebásica de la escuela Paillaco.

Aporte Total M\$ 73.764,-



- Pintura Escuela El Claro.

Esta iniciativa contempló las intervenciones de mejoramiento de las dependencias donde funciona la sala prebásica de la escuela Paillaco.

Aporte Total

M\$ 46.035.-





2.6.1.7.- FINANCIAMIENTO EMBAJADA DE JAPÓN

▲ Diseño y Construcción Salas de Apoyo Docente Liceo Hotelería y Turismo, Pucón

Aporte Total M\$ 62.327.-



2.6.1.8.- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Finalmente, se detalla la información referida a proyectos u obras de mejoramiento efectuadas con recursos propios de parte de la Municipalidad, para lo cual cuenta con una cuadrilla técnica compuesta por: 1 Técnico en Construcción y 6 obreros.

- Pavimentación Calle Cerro La Barda.

Este proyecto contempló los trabajos de pavimentación de calle Cerro La Barda, en el acceso a Villa Cordillera, el cual fue ejecutado íntegramente por el Municipio, incluyendo los trabajos de preparación de terreno y adquisición de hormigón, lo cual permite un mejor acceso al sector, considerando que dicha solución es paliativa, en espera de la formulación y ejecución del proyecto final que contemple colector de aguas lluvias y saneamiento sanitario de dicha vía.

Los recursos financieros invertidos en esta iniciativa son los siguientes:

Aporte Municipal M\$ 10.000.-



Por otra parte, la cuadrilla a cargo de la Dirección de Obras Municipales, ha ejecutado durante el año 2015, algunas de las principales obras a continuación se describen en resumen:

- Reparación Puente Lefincúl
- Trabajos Ex-Sede Adipu
- Vereda Ex-Sede Adipu
- Reparación Adocretos varios sectores
- Reparación Calzadas varios sectores
- Limpieza Cámaras Villa Ramón Guiñez
- Mejoramiento acera Palguín
- Accesibilidad universal en sector centro
- Mejoramiento Edificios Municipales
- Desarme y retiro de materiales plaza comunal
- Trabajos en Paseo Cultural Costado Gimnasio
- Rampa Jardín Infantil Ayun Antú
- Instalación Luminarias Municipalidad
- Mejoramiento Accesos
- Mejoramiento Refugio Canino
- Operativo plan invierno



2.7.- AMBITO CIUDADANIA PARTICIPACION Y COMUNICACIÓN

2.7.1.- Programas de Apoyo a la Mujer:

El Plan de Desarrollo Comunal vigente (actualmente en proceso de actualización), plantea como lineamiento estratégico el trabajo con enfoque de género. El objetivo propuesto por el PLADECO en este tema es, ampliar estrategias de derecho personal orientadas a mejorar la calidad de vida de la población femenina.

En este sentido, se destaca el trabajo Integral desarrollado por **el Programa Municipal de Talleres Laborales y el Programa Mujeres Jefas de Hogar**, que se ejecuta en coordinación con el Servicio Nacional de La Mujer. En esta área, se ha buscado potenciar en las mujeres pertenecientes a las organizaciones sociales funcionales sin fines de lucro de la Comuna de Pucón, en temas como la capacitación, la promoción del empleo y el autocuidado, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan. El Programa Jefas de Hogar atiende a 80 mujeres de la Comuna y el Programa Iniciativas de Mujer trabaja con aproximadamente 800 mujeres pertenecientes a Talleres Laborales de la Comuna de Pucón del sector urbano y rural.

2.7.1.1.- Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Servicio Nacional de la Mujer, a través de su Área Mujer, Trabajo y Participación, lleva a cabo el Programa denominado “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, El programa está orientado a brindar herramientas a las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad y a potenciar sus emprendimientos, promoviendo la asociatividad, mejorando y diversificando sus canales de comercialización y vinculándolas con la oferta pública y privada de apoyo al fomento productivo en los territorios. Lo anterior mediante talleres de formación para el trabajo, capacitación en oficios e intermediación laboral y escuelas de emprendimiento. Además, contempla la derivación de mujeres a otros apoyos transversales para mejorar sus condiciones de empleabilidad como nivelación de estudios, alfabetización digital y atención dental.

En relación al objetivo general del programa, se puede señalar, que este se define como contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres.

Ahora bien, sus objetivos específicos son los siguientes:

- ▲ Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.



- ▲ Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.
- ▲ Fomentar la asociatividad de las mujeres en el desarrollo de actividades por cuenta propia.

El Programa entrega los siguientes componentes:

- ▲ Talleres de formación Laboral.
- ▲ Capacitación e Intermediación Laboral.
- ▲ Apoyo al Emprendimiento.
- ▲ Nivelación de Estudios.
- ▲ Alfabetización Digital.
- ▲ Salud Odontológica.
- ▲ Cuidado Infantil.

Actividades Desarrolladas por el programa:

Para el año 2015, respecto del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se destacan las siguientes actividades:

- ▲ Actividad 1: Talleres de Formación laboral:
Alrededor de 40 Mujeres participan en talleres de formación laboral, donde se les entregan los conocimientos técnicos para potenciar sus emprendimiento y mejorar sus condiciones laborales.
- ▲ Actividad 2: Gira técnica Capitán Pastene:
Se realiza gira técnica a la comuna de Capitán Pastene con 20 emprendedoras de la comuna, con el objetivo de visitar emprendimientos exitosos e intercambiar experiencias.
- ▲ Actividad 3: Entrega de fondos concursables
A través del convenio GORE-SERNAM-MUNICIPIO se benefició a 09 mujeres emprendedoras del programa, haciendo entrega de maquinaria y herramientas para mejorar sus emprendimientos, por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos),
- ▲ Actividad 4: Encuentro Intercomunal de Mujeres Jefas de Hogar
Actividad que se enmarca en un proceso de evaluación del programa por parte de las usuarias, en cuanto a los beneficios que otorga y a su vez reforzar el compromiso del Alcalde y la Directora con las mujeres jefas de hogar de la comuna.



PRESUPUESTO

Tabla N° 80

Detalle	Monto
Aporte Municipal	\$10.400.000
Total	\$ 10.400.000

Para el presente año, las expectativas del programa son: aumentar número de postulaciones a las diferentes fuentes de financiamiento, para fortalecer los emprendimientos de las usuarias y aumentar la convocatoria en las actividades que realiza el programa Jefas de Hogar.

2.7.1.2.- Programa Talleres Laborales:

El Programa está dirigido a todas las mujeres de la comuna, con el objetivo de incorporar a estas en el ámbito laboral y entregarle las herramientas necesarias para la inserción laboral o bien para potenciar el desarrollo de emprendimientos. Se realiza un trabajo integral abordando diversas temáticas como: Derechos, Cuidados de Salud, Desarrollo Personal y Fomento Productivo, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población femenina.

La Municipalidad e Pucón a través del departamento de Desarrollo Comunitario, implementó el programa Talleres Laborales Municipales, el que tiene como objetivo crear espacios para fomentar las habilidades de las mujeres pertenecientes a dicho programa, ya sea a través de artesanía, manualidades, tejidos, corte y confección, y toda actividad que pueda generar beneficios y facilitar el emprender a las mujeres de la Comuna. Además, entrega beneficios sociales, municipales, gubernamentales y privados a las beneficiarias. El año 2015 se trabajó con 40 talleres Laborales del sector rural y/o urbano, los cuales recibieron capacitaciones en Telar mapuche, Corte y Confección, Manualidades y Crochet. Además se generaron instancias de autocuidado y charlas, dejando abierta la oportunidad de generar nuevas capacitaciones que beneficien a las usuarias de los diferentes talleres, buscando técnicas que sean de fácil conocimiento e innovadoras, con las cuales motivar, innovar y emprender, propendiendo a la independencia de las mujeres, generando ingresos económicos que le permitan aportar a su grupo familiar y gestionando instancias de comercialización de sus productos. El año 2015 destaca la realización de un Curso de Peluquería Básica, en donde se les dieron las herramientas a 30 usuarias para formar su propio negocio, el cual tuvo un alto nivel de satisfacción entre las beneficiarias.



De acuerdo a lo anterior, se desprende que el objetivo principal del programa consiste en potenciar a las mujeres pertenecientes a las organizaciones sociales funcionales, sin fines de lucro de la comuna de Pucón en la capacitación, la promoción del empleo y el autocuidado, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través de las acciones implementadas por el programa.

A su vez los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Promover la participación de las mujeres en distintas instancias.
- Abrir posibilidades de generación de ingresos económicos, en las mujeres de las organizaciones sociales.
- Propender coordinaciones interinstitucionales de modo de fortalecer las redes de apoyo para dar cumplimiento a las demandas de las usuarias.
- Difundir a nivel comunal y a través de los distintos medios de comunicación existentes el Programa Iniciativas de la Mujer 2015.
- Propender a que las mujeres participantes del programa desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades sociales personales acuerdo a sus experiencias.

Actividades Destacadas Desarrolladas por el programa:

Durante el año 2015, el Programa Talleres Laborales, realizó las siguientes actividades destacadas:

- Titulación de 30 usuarias en exitoso Curso de Peluquería.
- Participación en Todas las Ferias organizadas a nivel municipal, dando la oportunidad a las usuarias del programa para que comercialicen sus productos.
- Entrega de materiales a la totalidad de los 80 talleres laborales.
- Paseos dentro de la Región a lugares Turísticas a todos los Talleres.
- Creación de nuevos Talleres Laborales Rurales y/o Urbanos.

PRESUPUESTO

Tabla N° 81

Detalle	Monto
Aporte Municipal	\$33.550.000

Para el presente año, el programa se plantea el desafío de promover instancias de desarrollo de las mujeres, con énfasis en la promoción del autocuidado y a través del desarrollo de innovadores talleres. Además, se enfatizará en potenciar y generar redes de contacto para que las Mujeres de los Talleres Laborales puedan comercializar sus productos, lo que se apoyará en la creación de espacios de venta y exposiciones donde las usuarias puedan mostrar y comercializar los trabajos realizados durante el año.



Por último, se fortalecerán las redes de apoyo en el ámbito privado, para fomentar la inserción laboral de las Mujeres de los Talleres Laborales, se fortalecerá la difusión del programa y se crearán nuevos talleres rurales y/o urbanos

2.7.2.-PROGRAMA JOVENES:

El programa municipal denominado “Oficina Municipal de la Juventud” tiene como objetivo principal, promover un espacio para las expresiones juveniles, desarrollando actividades que incentiven el interés de los jóvenes de la Comuna.

El equipo de trabajo de la Oficina Municipal de Jóvenes lidera procesos recreativos, formativos y deportivos en la comuna, los que dicen relación con consolidar el trabajo naciente de formar líderes. La Oficina Municipal de Jóvenes es un espacio de encuentro destinado a acoger a las y los jóvenes de la comuna promoviendo un amplio sentido de la participación, integración y el ejercicio ciudadano, siendo estos últimos los pilares principales de su trabajo, ampliando las confianzas y co-construyendo espacios para el desarrollo de estos y estas, tanto a nivel Comunitario, Educacional e Institucional potenciando una cultura de derecho ciudadano, participación activa e Integración Social. La OMJ tiene como compromiso de trabajo contar con perspectiva de género, brindando iguales oportunidades y posibilidades tanto a hombres como a mujeres en la comuna.

La Oficina Municipal de la Juventud posee un amplio lugar para reuniones, contando con un Info-centro cien por ciento municipal, el cual esta implementado con computadores de última generación habilitados con internet, los cuales están a disposición de la comunidad en forma gratuita, para que puedan realizar sus trámites trabajos, tareas, Curriculum, u otros trabajos que necesiten el uso de tecnologías de la información, durante el año 2015, más de 1.800 personas hicieron uso de este espacio.

El objetivo general de la Oficina Municipal de la Juventud, es generar actividades de participación juvenil, en la cual se potencien los distintos valores humanos, y a su vez estimular la participación tanto de jóvenes, como de la comunidad en general, en los distintos proyectos que se presentan a nivel local, regional y nacional.

En relación a los objetivos específicos de la OMJ, estos se detallan a continuación:

- Coordinar acciones para mantener alianzas con programas sociales municipales.-
- Difundir y estimular las distintas disciplinas programadas que desarrollan los habitantes de nuestra comuna, sin distinción de credos, edades, clases sociales y condiciones físicas.



- Acrecentar las alternativas de participación de los jóvenes de la comuna.
- Responder a los requerimientos de jóvenes y dirigentes de organizaciones, tanto en las asociaciones o agrupaciones que se encuentran en la comuna, con la finalidad de consolidar su trabajo y proyectar su labor.
- Crear vínculos efectivos con los distintos grupos etáreos de la comuna, entregando las herramientas necesarias para desarrollar actividades de todo ámbito que demanda la sociedad de hoy en día.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, apoyando de esta manera su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general.

ACTIVIDADES DESTACADAS PROGRAMA JOVENES AÑO 2015:

El Programa de Jóvenes consideró en su plan desarrollado durante el periodo 2015 las siguientes acciones y/o actividades:

- ✓ Corrida nocturna Enero 2015.
- ✓ Show artístico De Saloon.
- ✓ Voluntariado Joven 2015.
- ✓ Pucón ayuda a Chile.
- ✓ Concurso de pintura Arte-Mar.
- ✓ Celebración día del Alumno 2015.
- ✓ Taller de Fotografía.
- ✓ Feria Estudiantil 2015.
- ✓ Rail Track nocturno 2015.
- ✓ Festival de la Primavera 2015.
- ✓ Taller de Cueca.
- ✓ Mascota Endieciocichada.
- ✓ Feria Estudiantil 2015.
- ✓ Apoyo a organizaciones y personas en actividades solidarias tales como: Zumba Pucón, Pucón Chef, Pucón Activo, Asociación de Guías de Montaña, Club de Downhill Pucón y apoyo a familias en diversas dificultades, actividades que beneficiaron a más de 3.000 personas.

El número de usuarios participantes de las distintas actividades en el año 2015 ascienden a 7.000 personas aproximadamente.



PRESUPUESTO

Tabla N° 82

Detalle	Monto \$
Aporte Municipal 2015	\$3.573.000

A futuro, el programa aspira a seguir fortaleciendo a los jóvenes con distintos talleres y actividades sectoriales, potenciando la participación en las juntas de vecinos, y a su vez poder lograr de forma definitiva la construcción del anhelado skate-park para los jóvenes de la comuna el cual se construirá a un costado del estadio fiscal, utilizando diseños y materiales adecuados para la práctica segura de deportes extremos.

2.7.3.- PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Este programa tiene como finalidad el fomentar, desarrollar y consolidar a las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales de la Comuna, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.418 y sus modificaciones que establecen normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Dentro de sus objetivos específicos se cuentan las siguientes tareas:

- ✓ Promover la formación y legalización de las organizaciones comunitarias que carecen de personería jurídica, fomentando la asociatividad.
- ✓ Mejorar la gestión de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, a objeto de fortalecer su crecimiento, autonomía y desarrollo, contribuyendo a la participación organizada de la comunidad.
- ✓ Fomentar la participación a desarrollar iniciativas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Unidad Vecinal.
- ✓ Asesorar a las organizaciones comunitarias con personalidad jurídica y aquellas que se forman por demanda espontanea.
- ✓ Reconocer la labor del dirigente vecinal, en la reunión anual que se calendariza en el mes de Agosto de cada año.
- ✓ Difundir el concurso de Presupuestos Participativos, capacitando y entregando asistencia técnica durante todo el proceso a los dirigentes de los territorios definidos por el Alcalde, apoyar la mejora de las condiciones de empleabilidad en las mujeres, que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.



Con este objetivo, se atendieron 505 organizaciones con personalidad jurídica, con un presupuesto de \$ 13.133.000, bajo la línea de Fomento y Desarrollo, recursos que permitieron realizar inversiones tales como capacitación, reconocimientos, implementación, mejoramiento de redes de agua comunitaria, mejoramiento menor de sedes comunitarias, construcción de espacios o salas de reuniones, oficinas, equipamiento, mejoramiento menor se sedes comunitarias e infraestructura, contemplando alimentación, movilización, premios y estímulos, difusión, entre otras.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015:

El Plan de Desarrollo Comunal, señala como lineamiento estratégico en el ámbito de participación, el ampliar los espacios de participación ciudadana y generar fondos e iniciativas que fortalezcan el trabajo dirigencial y comunitario, como una forma de dar cumplimiento a este objetivo, el año 2015 se desarrolló la séptima versión de los presupuestos participativos.

Este programa tiene por definición normar y orientar las acciones y/o procedimientos que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil organizada en la asignación de los recursos financieros, humanos, institucionales, ambientales, sociales, económicos y culturales, en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo, basado en resultados concretos en la Municipalidad de Pucón.

Dentro de sus objetivos se encuentran los siguientes:

1. Invertir los recursos públicos de acuerdo a las necesidades detectadas y priorizadas por la misma población, a través de información y decisiones transparentes.
2. Motivar la participación de la comunidad y la ciudadanía activa y corresponsable en igualdad de oportunidades, referidos a promover el desarrollo organizacional y/o comunitario.
3. Optimizar la distribución de los recursos municipales, priorizando su asignación, tomando en consideración criterios técnicos y la participación y decisión de la ciudadanía.
4. Permitir a la Municipalidad de Pucón, generar acciones innovadoras en materia de participación ciudadana.

Durante el año 2015 el concurso benefició a 8 Organizaciones sociales tanto del área urbana como rural, pertenecientes a los sectores de Villa San Pedro, Coilaco, Huepil, Pichares y Pucón Urbano.

Cabe destacar que los presupuestos asignados a cada iniciativa corresponden a un aporte que, sumado al gran esfuerzo, compromiso y gestión de los vecinos, genera iniciativas de gran impacto, que serían imposibles de llevar a cabo sin la colaboración de todos los involucrados.



Tabla Nº 83

Organización Postulante	Nombre del proyecto	Implementación o Adquisición	Monto Solicitado
Junta de Vecinos Villa San Pedro	Reparación de Sede Comunitaria	Adquisición de materiales de construcción e instalaciones eléctricas	\$1.100.000
Comité de Agua Potable Rural Villa San Pedro	Hogar de Nuestra Agua	Construcción de oficina y sala de reuniones	\$1.100.000
Comité de Agua y Riego Pichares	Construcción de un Contenedor y Decantador de Agua	Construcción de contenedor y decantador de agua	\$1.100.000
Comunidad Indígena María Millanao de Coilaco	Mejoramiento Menor de Infraestructura e Implementación de Sede	Mejoramiento exterior e interior de la sede social	\$1.100.000
Club Deportivo Cóndor Chileno	Nuestra Sede un Espacio para Todos	Mejoramiento del piso de la sede	\$800.000
Centro General de Padres y Apoderados Escuela Carlos Holzapfel	El Deporte es Vida para Nuestros Niños	Uniformes para selecciones,, balones e implementación deportiva	\$1.200.000
Club Deportivo El Cacique	Implementando Nuestra Cocina	Adquisición de implementación de línea blanca y habilitación de cocina	\$1.200.000
Junta de Vecinos Las Araucarias	Mi Sala de Reuniones	Construcción de la Sede Social	\$1.200.000
Total			\$ 8.800.000

2.8. AMBITO DEPORTES:

La coordinación de Deportes y Recreación Comunal, tiene como principal lineamiento estratégico según nuestro Plan de Desarrollo, el fomentar la actividad deportiva y recreacional en los habitantes de Pucón, enfatizando los deportes y eventos estratégicos con mayor proyección comunal. El trabajo de esta Coordinación se enfoca principalmente en dar respuesta a los requerimientos de las instituciones deportivas, juntas de vecinos y todas aquellas agrupaciones funcionales de la comuna que lo necesiten y a través del deporte y la actividad física mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

El equipo de trabajo de la Coordinación de Deportes y Recreación Municipal lidera procesos deportivos en la comuna, los que dicen relación con consolidar el trabajo naciente de formar deportistas y gestores deportivos que apoyen los procesos conducentes del programa de deportes para nuestra comuna. Instrumento de planificación que permitirá contar con una mirada de futuro; integral, participativa e inclusiva. Igualmente, actuará como coordinador de acciones deportivas en diferentes sectores de la comuna, tanto urbano como rural, en concordancia con los intereses de los propios dirigentes vecinales y ciudadanos, integrando debidamente a los deportistas, gestores e



instituciones. Sumado a lo anterior, se recepcionan de manera permanente las inquietudes y demandas de los deportistas, intentando responder de manera oportuna y efectiva a sus múltiples requerimientos, utilizando para ello los diversos recursos municipales disponibles.

Para llevar a cabo este programa en los diferentes ámbitos deportivos, acciones y programas específicos se implementaran talleres y escuelas, que son impartidos por profesores y monitores con una vasta trayectoria.

El objetivo principal de la Coordinación de deportes de la Municipalidad, consiste en dar respuesta a los requerimientos de las personas, por mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna, logrando vínculos afectivos y efectivos en su gestión.

En cuanto a los objetivos específicos, estos dicen relación con:

- Coordinar acciones para mantener alianzas con programas sociales municipales, buscando nuevos espacios de desarrollo deportivo.
- Difundir y estimular las distintas disciplinas deportivas que desarrollan los habitantes de nuestra comuna, sin distinción de credos, edades, clases sociales y condiciones físicas.
- Motivar el que hacer deportivo recreativo en los distintos segmentos etáreos y sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales.
- Propiciar acercamientos entre los distintos dirigentes que intervienen en el desarrollo deportivo de Pucón, con la finalidad de aumentar instancias de gestión y canalización de recursos.
- Acrecentar las alternativas de participación de los diferentes deportistas de la comuna.
- Responder a los requerimientos de nuestros deportistas y gestores deportivos, ya sea agrupados al Consejo Local de Deportes, Asociaciones o agrupaciones deportivas, con la finalidad de consolidar su trabajo y proyectar su labor.
- Crear vínculos afectivos y efectivos con los alumnos de la comuna, entregando las herramientas básicas para desarrollar actividades deportivas, motivando así la no deserción escolar.

Por otra parte, se debe señalar que la Coordinación de Deportes y Recreación, atendió aproximadamente a 7.000 usuarios, cuyas edades fluctúan entre los 6 y 65 años, quienes participaron activamente de los talleres y eventos organizados por la Coordinación.



GESTION 2015 PROGRAMA DE DEPORTES.

Talleres Deportivos Municipales:

- Taller Gimnasia Rítmica: 30 beneficiarios.
- Taller de Zumba: 80 beneficiarios.
- Taller de tenis de mesa: 35 beneficiarios.
- Taller de Basquetbol Masculino: 40 beneficiarios.
- Taller de Basquetbol Masculino: 20 beneficiarios.
- Taller Taekwondo: 30 beneficiarios.
- Taller Gimnasia Artística: 15 beneficiarios.
- Taller de Voleibol: 60 beneficiarios.
- Escuela Fútbol Municipal: 200 beneficiarios.

Talleres Deportivos en Convenio IND:

Se hace mención que se realizaron talleres en sectores urbanos y rurales de la comuna, gracias al convenio entre nuestra Municipalidad y el Instituto Nacional de Deportes, siendo los siguientes:

- Jóvenes en movimiento (sector Centro de la comuna): 30 beneficiarios.
- Escuelas de fútbol (sector Arrayanes y Villa Cordillera): 40 beneficiarios.
- Programa mujer y deporte (sector urbano): 20 beneficiarios

OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS DESARROLLADAS EL AÑO 2015

Se realizaron múltiples actividades deportivas, siendo algunas de ellas y más importantes las siguientes:

- Masivos de Zumba: Caburgua, Gimnasio Municipal y Frontis Municipal.
- Actividades Varias:
 1. Corrida nocturna
 2. Corrida Caburgua
 3. Caminata Parque Huerquehue
- Copa Basquetbol Chito Panguilef Edición N° 3
- Campeonato Cuadrangular de Voleibol
- Gala Artística: Que reunió a todos los talleres municipales (1 semana continua).
- Giras realizadas por Escuela de Fútbol Municipal:
 1. Estadio Chinquihue.
 2. Campeonato infantil Curicó
 3. Campeonato infantil Chiloé



4. Visita Estadio Monumental
5. Participación en distintos Campeonatos de Escuelas deportivas, ya sean organizados por nuestra área como así también en otros que fuimos invitados, obteniendo excelentes resultados.

HITOS RELEVANTES COORDINACIÓN DE DEPORTES AÑO 2015

- El año 2015, se realizó una jornada de capacitación a todos los Directores Técnicos de las 3 Asociaciones de Fútbol con todos sus clubes y series, la cual estuvo dictada por el Director Técnico de Deportes Temuco Sr. Luis Landeros. Dicha jornada fue un éxito de afluencia y los conocimientos adquiridos y la participación de los asistentes fue validada con la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio de una entrada a un partido de Deportes Temuco.
- Capacitación a organizaciones deportivas para la postulación de proyectos al fondo FNDR 2% de Cultura y Deporte, fondo Presidente de la República, Subvención Municipal entre otros, los cuales permiten la realización de actividades, adquirir implementación deportiva, etc.
- Apoyo de la Coordinación de deportes en la finalización de los Campeonatos de Fútbol urbano y rural, consistente en ayuda logística, coordinación con Carabineros, premiación, escenario, entre otros aspectos.

PRESUPUESTO

Tabla N° 84

Detalle	Monto \$
Aporte Municipal	\$45.000.000

2.9.- AMBITO GESTION INTERNA MUNICIPAL.

El Mejoramiento de la Gestión Interna Municipal, en el marco de la Acreditación de los Servicios Municipales, es uno de los principales lineamientos estratégicos definidos por el PLADECO 2010-2014 (Actualmente en proceso de actualización), es así como los objetivos de fortalecer los equipos de trabajo para una gestión moderna e implementar acciones de la Acreditación de Calidad de los Servicios Municipales, han sido implementados sistemáticamente por la actual administración. De acuerdo a lo anterior, durante el año 2015 se continuó en el camino hacia la acreditación, las acciones desarrolladas en este sentido se describen más adelante.



Tabla N° 85

LÍNEA DE ACCIÓN	MONTO
▲ Jornadas de Capacitación: - Curso de Liderazgo, Atención de Público y Comunicación Efectiva, para 30 funcionarios.	\$4.000.000
▲ Adquisición de Equipamiento: - Con estos recursos se adquirieron equipos computacionales, impresoras licencias de autocad, entre otros.	\$5.913.000
▲ Adquisición de Sistemas Computacionales	\$11.995.000
Total Plan de Mejoras Financiamiento SUBDERE	\$21.908.000
Total Plan de Mejoras Financiamiento MUNICIPAL	\$0
Total Plan de Mejoras	\$21.908.000
▲ Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019 - Consultoría en ejecución durante cuarto trimestre de 2015 y primero de 2016, conducente a la actualización del actual Plan de Desarrollo Comunal.	\$15.000.000

Por otra parte, y tomando en cuenta lo financiado estrictamente con recursos municipales, se puede señalar que como es costumbre cada año se adquirió y entregó a todos los funcionarios municipales, su respectiva tenida de trabajo institucional, tanto para el personal administrativo como el que desarrolla labores en terreno, teniendo en cuenta las condiciones climáticas que se registran en nuestra comuna, considerando además elementos de protección personal según sea el caso (bloqueador solar, guantes, antiparras, etc.).

Junto a lo anterior, el municipio impulsó el desarrollo de capacitaciones a su personal, en las temáticas, relacionadas con sus funciones con la finalidad de actualizar conocimientos y mejorar el clima laboral, entre otros aspectos.

DETALLE GESTIÓN DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

A continuación se presenta el detalle de la gestión desarrollada por los departamentos municipales de acuerdo a la cantidad de atenciones otorgadas a la comunidad y los ingresos generados por este concepto:



- **DIRECCIÓN DE OBRAS:**

- **Permisos de Edificación y Otros**

Tabla N° 86

Permisos de Edificación Otorgados		
Año	Nº	Derechos Municipales
2015	146	\$162.975.212
2014	218	\$221.303.515
2013	149	\$102.784.426
2012	139	\$69.990.954
2011	143	\$ 33.275.381

Como se puede apreciar, los permisos de edificación otorgados por la Dirección de Obras Municipales han experimentado un aumento constante a través de los años, sin embargo, en el caso particular del año 2015 se produjo una disminución con respecto al año anterior, la que fue de un 27%.

Tabla N° 87

Permisos de Subdivisiones, Fusiones y Loteos Aprobados		
Año	Nº	Derechos Municipales
2015	18	\$25.980.420
2014	27	\$46.549.420
2013	19	\$29.101.679
2012	29	\$43.836.164
2011	20	\$33.275.381

En el caso específico de los permisos de subdivisiones, fusiones y loteos, estos experimentaron una contracción cercana al 45%, sin embargo los ingresos percibidos por este concepto han presentado comportamientos irregulares tal como se puede apreciar en la serie de años presentada con anterioridad.



Tabla N° 88

Permisos de Construcción Ley 20.251 Aprobados		
Año	Nº	Derechos Municipales
2015	20	\$0
2014	32	\$427.745
2013 (Ley 20.563)	8	\$35.525
2012	26	\$1.544.086
2011	115	\$8.030.313

En este ítem se consideran los permisos provenientes de la regularización de viviendas, más conocida como “Ley del Mono”, que en el caso específico del año 2015 estuvo limitada a la regularización de vivienda social y ampliaciones no superiores a los 90m², por lo mismo la totalidad de dichos trámites no tienen costo para los beneficiarios.

Tabla N° 89

Ley de Copropiedad Inmobiliaria	
Nº Inmobiliarias	Derechos Municipales
10	\$ 4.599.560

La tabla anterior, muestra la cantidad de empresas inmobiliarias que se acogieron a esta ley de copropiedad, mayoritariamente para edificios o condominios de uso habitacional.

Tabla N° 90

Ingresos Percibidos Por Conceptos Varios	
Año	Derechos Municipales
2015	13.854.336
2014	\$13.006.038
2013	\$8.327.958
2012	\$10.434.474
2011	\$10.295.134



En relación a este ítem, se puede mencionar, que en él se registran los ingresos percibidos por derechos recibidos para la cancelación de diversos certificados emitidos por la Dirección de Obras Municipales, tales como Certificados Número, Informaciones Previas, Certificado de No Expropiación, Certificados de Demolición, Certificados de Ruralidad, Etc. En particular esta partida registró un aumento durante el año 2015, el cual alcanzó el 6%

Tabla N° 91

Ingresos Percibidos Por Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	
Año	Derechos Municipales
2015	\$19.451.449
2014	\$18.744.950
2013	\$16.758.344
2012	\$10.600.846
2011	\$8.681.922

Con respecto a la tabla anterior, se indica que los derechos percibidos por este concepto corresponden al uso u ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, lo que está dado fundamentalmente por el uso de espacios destinados al comercio tales como terrazas de restaurantes u otros.

Este ítem igual registró un incremento en relación al año anterior, el cual fue cercano al 4%.

Tabla N° 92

Total de Ingresos Percibidos Dirección de Obras	
Año	Derechos Municipales
2015	\$226.860.977
2014	\$301.424.092
2013	\$156.936.882
2012	\$136.406.524
2011	\$73.003.535



Finalmente, como resumen de todos los cuadros presentados con anterioridad, se puede concluir que los ingresos percibidos por la Dirección de Obras Municipales registraron una disminución durante el año 2015, el cual alcanzó una cifra cercana al 25%, lo cual se explica porque el año 2014 se presentó un aumento de recaudación muy por sobre la tendencia histórica, regresando el 2015 a la tendencia natural de crecimiento experimentada por los ingresos gestionados por la Dirección de Obras Municipales.

- **Cuadrilla Técnica Dirección de Obras**

Finalmente, se detalla la información referida a proyectos u obras de mejoramiento efectuadas con recursos propios de parte de la Municipalidad, para lo cual cuenta con una cuadrilla técnica compuesta por: 1 Técnico en Construcción y 6 obreros.

Esta cuadrilla a cargo de la Dirección de Obras Municipales, ha ejecutado durante el año 2015, las obras que a continuación se describen en resumen:

1. **Reparación puente Lefincúl (Recursos Municipales):**

En sector Lefincúl, sobre el Estero Los Nevados, se hizo una reparación integral del puente existente, considerando el cambio de Basas, Rodados y Barandas.

2. **Vereda Villa Entre Ríos:**

En el pasaje que conecta la Calle Rio Claro y el Colegio Montemaría, se aplicó una base estabilizada, debidamente compactada con placa vibradora, y afianzada con soleras de hormigón tipo A, por el costado norte del pasaje.

3. **Trabajos Ex-Sede Adipu (Recursos Municipales):**

En la Ex- Adipu se intervino tabiquería de baños, con el fin de reforzar estructura y poder instalar barra de apoyo lo suficientemente estable para recibir peso, además se realizó mejoramiento integral del baño, instalación de barras de apoyo y mejoramiento de acceso.

4. **Vereda Ex-Sede Adipu (Recursos Municipales):**

Se construyeron 70,00 metros aproximadamente, de veredas de hormigón, con el fin de conectar la antigua sede Adipu, con veredas existentes.

5. **Bahía de hormigón (Recursos Municipales):**

Se construyó una bahía de estacionamientos en sector acceso Villa Entre Ríos, por calle Rio Claro, con el fin de mitigar peligros en calzada.



6. Reparación Adocretos (Recursos Municipales):

Se realizó retiro y re-disposición de adocretos, que presentaban evidente desnivel, en sector centro de la comuna (calle O'Higgins), Frente Supermercado Eltit, Banco Estado, Falabella.

7. Demolición Mejora Fiscal (Recursos Municipales):

Se realizó la demolición y retiro de escombros de la mejora fiscal correspondiente al edificio donde funcionaba el local Puerto del Estero, en el sector playa Poza.

8. Reparación Calzada (Recursos Municipales):

Se intervino calzada en mal estado, en sector centro de Pucón, específicamente en calle Caupolicán entre calles O'Higgins y Gral. Urrutia, los trabajos correspondieron a mejoramiento y contención en hormigón.

9. Limpieza Cámaras Villa Ramón Guiñez (Recursos Municipales):

Se realizó limpieza de dos cámaras de aguas lluvia, en sector Ramón Guiñez, además de la mantención del colector existente.

10. Mejoramiento acera Palguín (Recursos Municipales):

Se instaló soleras y adocretos en sector centro de pucón, específicamente en calle Palguín, entre O'Higgins y Brasil.

11. Mejoramiento de Camino (Recursos Municipales):

Mejoramiento camino prolongación Calle Del Pillan, colindante con deslinde sur de edificios Los Robles.

12. Accesibilidad universal en centro (Recursos Municipales):

Se realizaron diversas soluciones para incorporar accesos universales desde calzadas a veredas en la zona centro de Pucón, éstas construidas en adocretos y hormigón conformando planos inclinados, específicamente esquinas de O'Higgins.

13. Cierre Perimetral Estanques (Recursos Municipales):

Se instaló cierre perimetral en sector vertedero, puntualmente donde están ubicados los estanques de agua potable.

14. Cerco Perimetral Calle (Recursos Municipales):

Se instaló cerco de polín malla en sector minigolf, con el fin de afianzar y ampliar el acceso a las viviendas existentes detrás del Minigolf, para esto fue necesario realizar retiro del existente e instalación el nuevo.

15. Cerco Villa El Mirador (Recursos Municipales):

En el límite norte de la Villa El Mirador, se instaló un cerco de 60 metros, de polín malla, con el fin de mitigar el peligro generado desde el sector Las Pendientes, colindante a la Villa El Mirador.



16. Mejoramiento Edificios Municipales (Recursos Municipales):

Por solicitud de la comunidad, se intervino la sede de Carhuello, con el fin de reemplazar piso de madera en muy mal estado, por radier de hormigón lavado, además se dejó tubería para instalación de artefactos.

17. Desarme y retiro de materiales plaza comunal (Recursos Municipales):

Se desarmaron aceras de palmeta, con el debido cuidado para ser reutilizadas (instalamos posteriormente en suelo de paseo cultural), así mismo se retiraron juegos, luminarias, bancas, basureros y fueron dispuestos para reutilización en recinto municipal sector Parque Deportivo.

18. Paseo Cultural (Recursos Municipales):

Bajo la cubierta del paseo cultural Alderete, en primera instancia se intervino con la nivelación de terreno, limpieza, escarpe y retiro de veredas y escombros. En una segunda etapa se realizó un mejoramiento de terreno, en base a aplicación de estabilizado compactado y sobre este, instaló el pavimento correspondiente a palmetas sobre base de hormigón, esto en 545,00m².

19. Rampa Ayun Antú (Recursos Municipales):

Se construyó rampa de acceso normativa, con una inclinación del 12%, en acceso del Jardín Infantil Ayun Antú, a un costado de la Escuela Municipal de Carileufú, esta rampa de 3 tramos fabricada en hormigón, se entregó con la correspondiente instalación de barandas metálicas, forradas con malla acma electro soldada.

20. Luminarias Municipalidad (Recursos Municipales):

Se instaló frente al edificio municipal, luminarias ancladas a una base de hormigón con mamposterías en piedra Pucón.

21. Mejoramiento Acera (Recursos Municipales):

Se realizó mejoramiento de acera en calle O'Higgins, entre M. Ansorena y Fresa en costado sur, este contempló la aplicación de hormigón armado en dos accesos vehiculares de alto tráfico.

22. Rampa Adipu (Recursos Municipales):

Se construyó rampa de hormigón, para generar óptima conexión entre el acceso principal de la Sede Adipu, y un sector destinado a bodegaje y leñera.

23. Mejoramiento Accesos (Recursos Municipales):

Se intervino accesos camino al volcán, específicamente Antupirén y dirección a copas de agua, se realizó limpieza de rejillas y acceso de hormigón armado en el último acceso.



24. Acceso Rafaela Aburto (Recursos Municipales):

Se construyó badén de hormigón, con el fin de solucionar problema de acceso a calle Rafaela Aburto, en complemento se dirigió el agua lluvia hacia cámara existente, a través de obra de arte en hormigón, así mismo, en los costados de la cámara se fabricó un talud de hormigón, para fortalecer estructura.

25. Refugio Canino (Recursos Municipales):

Se construyó losa de hormigón de 30,00 x 3,00 metros, con el fin de albergar nuevos caniles en refugio canino.

26. Cámara pasada urbana MOP (Recursos Municipales).

Se reparó cámara de inspección aguas lluvia, en sector Pasada urbana MOP, frente a Escuela Carlos Holzapfel, con el fin de evitar el rebalse de la misma.

27. Operativo plan invierno (Recursos Municipales).

Se realizan limpieza de cámaras y pasadas bajo calzadas, con el fin de asegurar el paso libre de aguas lluvia en épocas de invierno.

28. Desmonte y retiro pérgola (Recursos Municipales):

Tras solicitud de la autoridad marítima, se realiza desmonte y retiro de pérgola de madera y metal, en mal estado y con probabilidad de generar accidentes, en mejora fiscal correspondiente al Muelle de La Poza. Los materiales retirados son dispuestos en recinto municipal.

29. Pavimentación calle Cerro la Barda (Recursos Municipales):

Se realizó nivelación y un escarpe general del terreno a intervenir, correspondiente a 250,00 metros de largo, por un ancho variable entre 5,20 y 6,00 metros. Retirando el excedente de material de relleno instalado durante años en el camino.

Posterior al escarpe se instalaron bolones para mejorar el drenaje y afianzar el terreno, se instaló además, una capa de estabilizado de 80cm, aplicada mediante delgadas capas debidamente compactadas. Para alcanzar la nivelación total del terreno, se rebajaron las cámaras de alcantarillado existentes. Sobre la base ya terminada se dispuso malla acma c-90, y posteriormente una capa de Hormigón HF4.5 de 0,10m sobre terreno mejorado. En paralelo se profundizó canal lateral de evacuación de aguas lluvias y se realizó mejoramiento de los accesos vehiculares existentes en Calle Cerro La Barda. Para tal intervención hubo que habilitar acceso alternativo, debiendo hacer mantención periódica de terreno solicitados para dicha circulación.



- **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:**

Tabla N° 93**Ingresos**

Permisos de circulación		
Total recaudado 2015	\$546.158.212	7.866 vehículos
Otros Ingresos	\$2.734.236	Permisos, Inscripción Carros Remolques, estacionamientos, multas, etc.
Subtotal	\$548.892.448	
Licencias de Conducir		
Total recaudado 2015	\$54.364.269	2.597 licencias
Subtotal	\$603.256.717	
Concesión Parquímetros		
Total Recaudado	\$39.800.250	
Total Ingresos 2015	\$643.056.967	
Egresos		
Conservación de vías	\$28.754.365	Señales de Tránsito, lomos de toro, pintura
Convenio Conectividad R. Civil	\$6.164.415	Disminución tiempo entrega licencias de conducir (solamente Enero-Abril)
Total Egresos 2015	\$34.918.780	

Por otra parte, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad gestionó ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones durante el año 2015 la continuidad de todos los subsidios de transporte tanto terrestre como fluvial para beneficiar a localidades aisladas o con problemas de conectividad. Estos subsidios son de vital importancia para mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, además de permitir su normal acceso a servicios tales como educación, salud, trabajo, etc.

Los recursos gestionados el año 2015 por este concepto superaron los 110 millones de pesos, a continuación se presentan los sectores que fueron beneficiados con el subsidio de transporte:



- **Subsidio Transporte Terrestre:**
 - Pucón - Menetué
 - Pucón - Correo Viejo (Palguín)
 - Pucón - Loncofilo.
 - Pucón - Candelaria.
 - Pucón - Quetroleufu.
 - Pucón - Quelhue.
- **Subsidio Transporte Fluvial:**
 - Playa Blanca Caburgua – Llanqui Llanqui.

• **DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:**

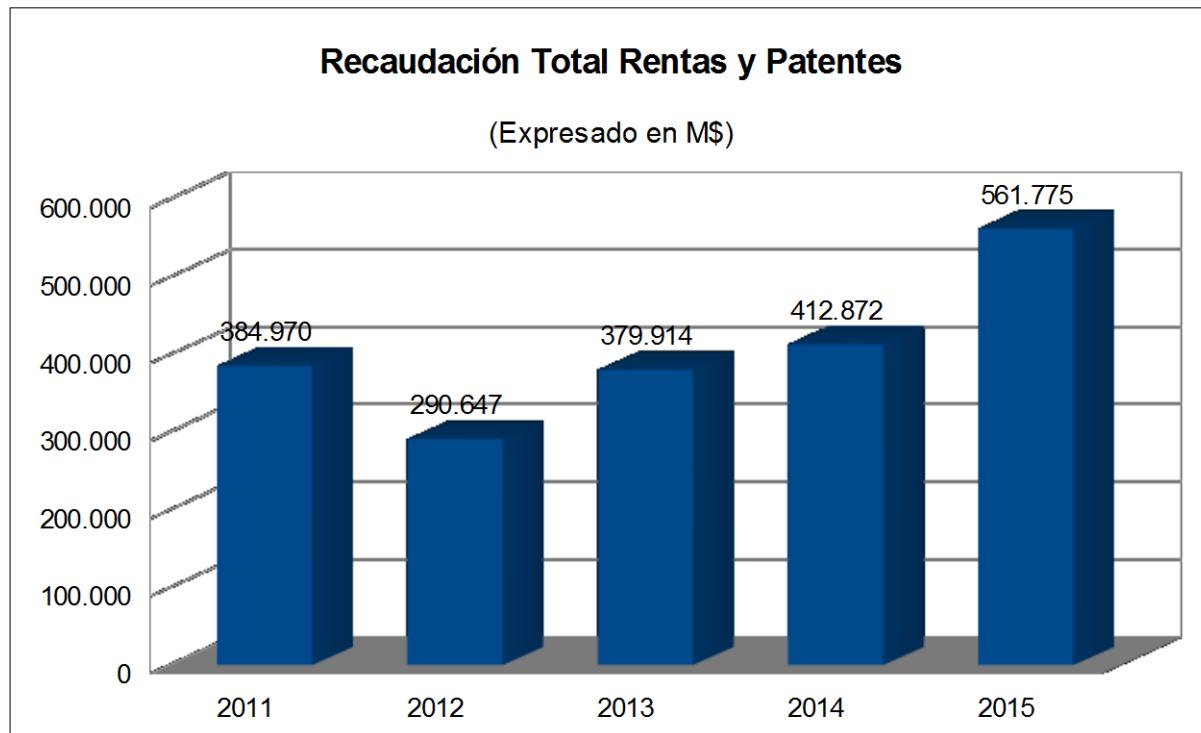
A continuación se presenta la información más relevante de la labor ejercida por el Departamento de Rentas y Patentes Municipal durante el transcurso del año 2015:

• **Total Recaudación Rentas y Patentes (Expresado en M\$)**

Tabla N° 94

2011	(+)	2012	(-)	2013	(+)	2014	(+)	2015	(+)
384.970	23.719	290.647	-94.323	379.914	89.267	412.872	32.958	561.775	148.903

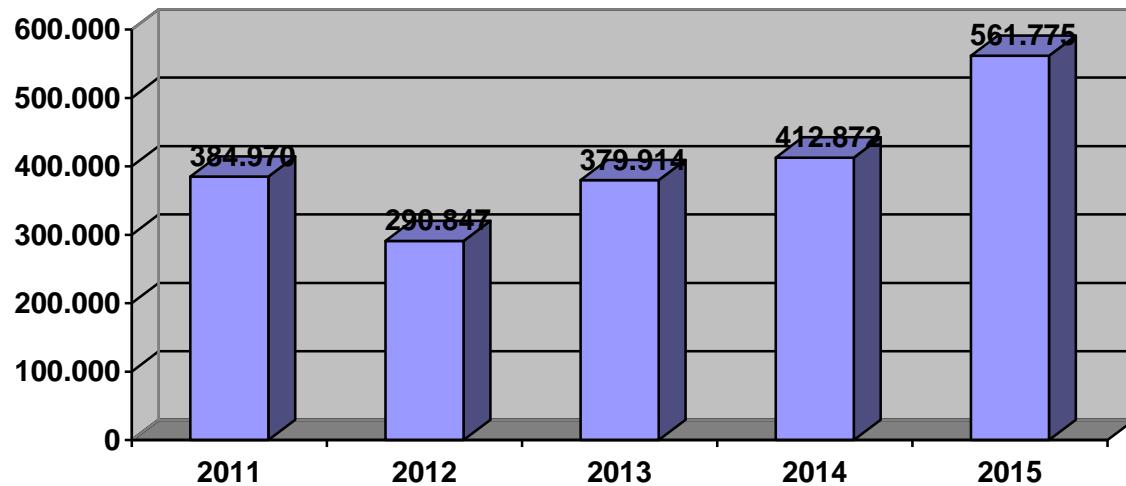
(Gráfico N° 30)





(Gráfico N° 31)

Recaudación Total Rentas y Patentes

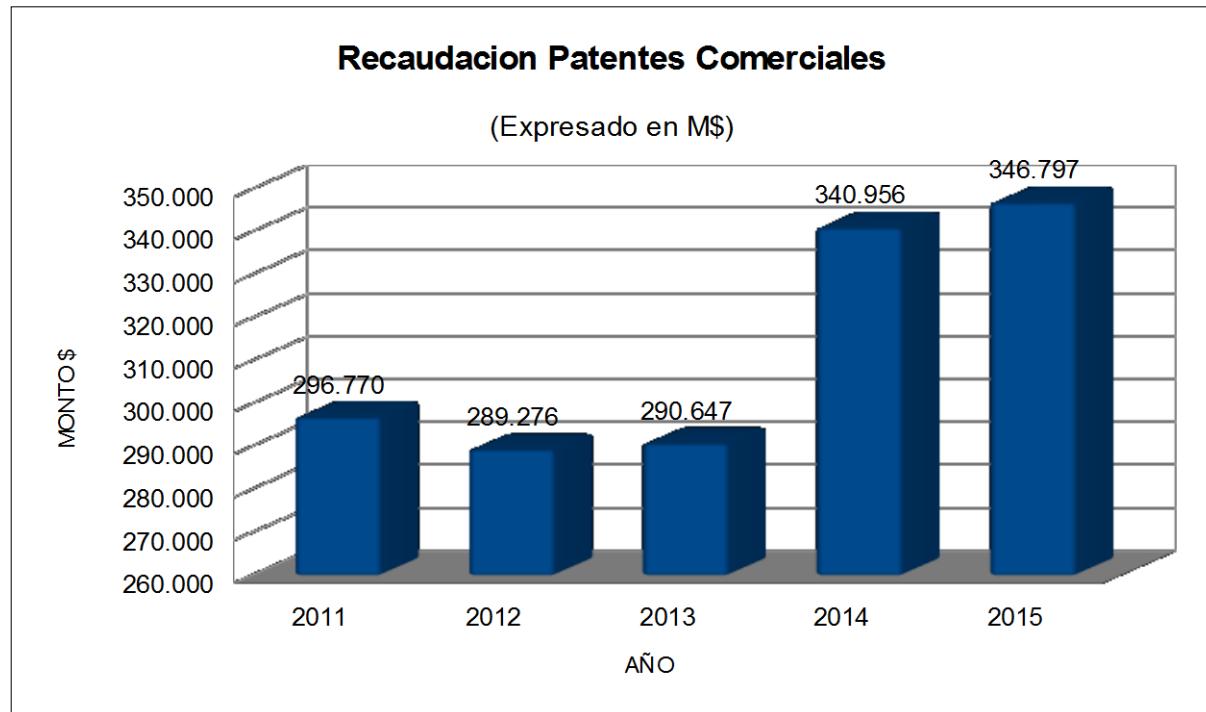


- Recaudaciones de patentes comerciales (expresado en M\$)

Tabla N° 95

2011	(+)	2012	(-)	2013	(+)	2014	(+)	2015	(+)
296.770	64.845	289.276	-7.495	290.647	1.371	340.956	50.309	346.797	5.841

(Gráfico N° 32)



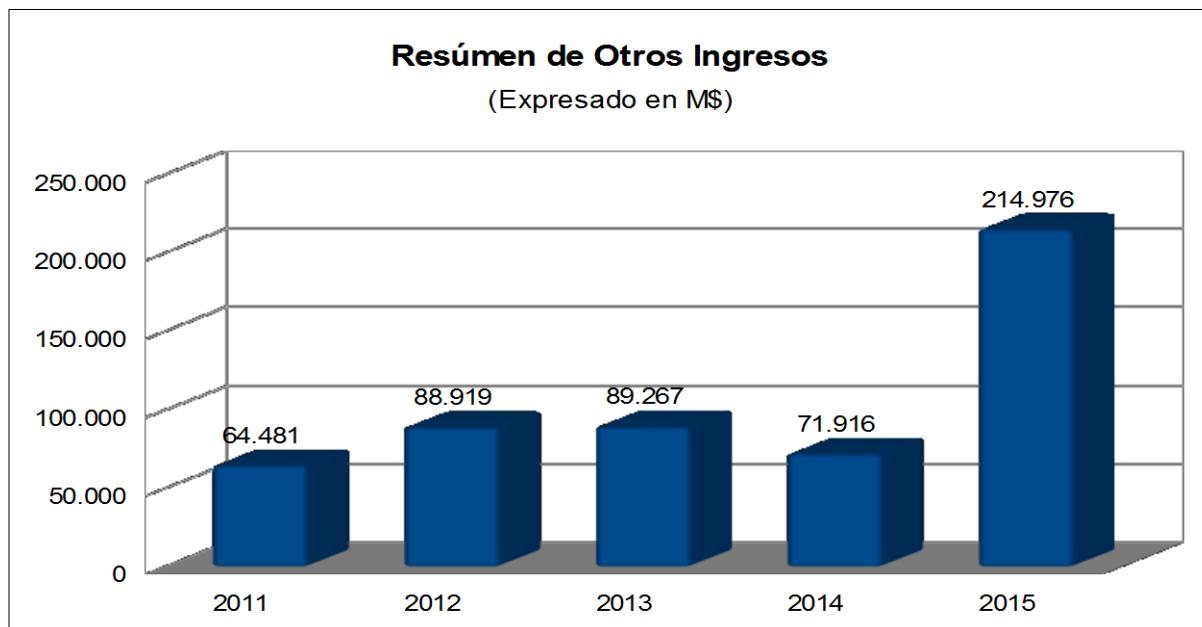


- Resumen Otros Ingresos (Team-Publicidad-Circo-Eventos-Ambulante, Playa-B.N.U.P. - Parque Municipal-Cementerio y Otros Varios (Expresado en M\$)

Tabla N° 96

2011	(+)	2012	(+)	2013	(+)	2014	(-)	2015	(+)
64.481	20.015	88.919	24.438	89.267	348	71.916	-17.351	214.976	143.060

(Gráfico N° 33)



- **DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y ALUMBRADO PÚBLICO (DAOMA):**

El año 2015, como una medida que refleja la relevancia para la comuna del aseo, ornato, medio ambiente y alumbrado público, se crea la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Alumbrado Público, cuyas funciones son aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de competencia municipal, el aseo de las vías públicas, parques plazas, jardines y en general de los bienes de uso público, de administración municipal existente en la comuna; la mantención, creación, conservación y administración de las áreas verdes, administrar el lugar de disposición final de los residuos sólidos de la comuna y preocuparse de mantener en buenas condiciones las luminarias públicas de la comuna.



Entre sus funciones específicas se encuentran:

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, Ordenanza Ambiental.
- Mantener el aseo de las vías públicas, luminarias públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público, de administración municipal, existentes en la comuna.
- Realizar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios.
- Administrar el lugar de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Construcción, conservación y administración de las áreas verdes en la comuna.
- Proponer medidas, normas adecuadas a la mantención del aseo de la comuna.
- Planificar y diseñar los programas de acción a ejecutar por las diversas unidades a su cargo.
- Prestar apoyo en los casos de emergencia con todos los recursos humanos y materiales de la dirección, a fin de prestar auxilio a comunidad afectada.
- Colaborar con la Dirección de Administración y Finanzas en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y Ordenanza respectiva.

EGRESOS E INGRESOS 2015

Egresos 2015:

Tabla Nº 97

ITEMS	AREAS				TOTAL
	ASEO-ORNATO	VERTEDERO	ALUMBRADO PUBLICO	MEDIO AMBIENTE	
COMBUSTIBLE	\$ 78.089.500	\$9.187.000	4.593.500		\$91.870.000
PERSONAS	\$ 609.626.000		\$24.000.000	\$15.000.000*	\$648.626.000
REPUESTOS/REPARACION MAQUINARIA/MATERIALES/ IMPLEMENTACION	\$68.166.000	\$10.000.000	\$34.448.000	\$24.294.474	\$136.908.474
ARRIENDO MAQUINARIA	\$23.354.000				\$23.354.000
MANTENCION		\$18.449.000			\$18.449.000
Total por Áreas/TOTAL	\$ 779.235.500	\$37.636.000	\$63.041.500	\$39.294.474	\$ 919.207.474

*Dineros: Proyecto Subdere asistencia técnica y municipal.



Ingresos Propios del Departamento Aseo y Ornato

Tabla N° 98

ITEMS	Ingresos 2014	Ingresos 2015	% Incremento
Derechos de Aseo	\$8.456.512	\$26.179.000	210%
Excedentes	\$19.588.818	\$12.350.138	-37% (Déficit)
Certificados/Ingresos Vertedero	\$1.166.357	\$4.020.862	245%
Total	\$29.211.687	\$42.550.000	46%

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS AÑO 2014-2015

La recaudación del año 2015 con respecto a la del 2014 la supera en un 46%

(Gráfico N° 34)



RESUMEN DE GESTION 2015:

A continuación se detallan las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección durante el 2015:



GESTION 2015: ÁREAS VERDES.

- **Recambio de Jardineras Calles:** Ansorena, Uruguay, Fresia
- **Reposición de la Especie Drimys Winteri (Canelo), calle Ansorena.**
- **Construcción de Cercos delimitación áreas verdes:** Sectores Villa El Mirador, Calle Ramón Guiñez, Villa Las Araucarias (Calle Colo-Colo), Restauración Av. Bernardo O'Higgins.
- **Reparación e implementación de sistema de Riego:** Reparación Plaza Jardines del Claro, instalación Paseo Hermelinda Hott
- **Poda Radio Urbano**
- **Recuperación Plaza Cordillera Baja**
- **Recambio y mejoramiento de contenedores en sectores urbanos y rurales.**
- **Planificación de recorridos época estival y resto del año.**
- **Operativos de retiro de escombros y ramas.**
- **Operativos de limpieza de calles, ciclo vía, camino y variante internacional.**
- **Limpieza de cámaras de aguas lluvias de la comuna.**
- **Operativos de emergencia.**
- **Se realizaron más de 600 requerimientos por parte de la Dirección, los cuales fueron solicitados por los vecinos de la comuna.**

GESTION 2015: ASEO-OPERACIONES.

- Recambio y mejoramiento de Contenedores en Sectores Urbanos y Rurales.
- Planificación de Recorridos época estival y resto del año.
- Operativos de retiro de Escombros y Ramas.
- Operativos de limpieza de calles, ciclo vía, camino y variante internacional.
- Limpieza de Cámaras de aguas lluvias de la Comuna.
- Operativos de Emergencia.
- Se realizaron más de 600 requerimientos por parte de la Dirección, los cuales fueron solicitados por los vecinos de la comuna

GESTION 2015: ALUMBRADO PÚBLICO.

- Implementación de 5 Luminarias Led, Acceso Villa Trancura.
 - Costo de la implementación \$ 1.500.000
- Implementación de Luminarias Led, Calle Ramón Quezada.
 - Costo de la Implementación \$ 1.000.000



GESTION 2015: VERTEDERO.

Actualmente los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) de la Comuna de Pucón y Curarrehue, son depositados en el Vertedero Municipal Los Nevados.

A continuación se observa la disposición de RSD en el vertedero de los periodos 2014-2015.

Tabla N° 99

Tasa disposición residuos en vertedero municipal Pucón									
Periodo 2014 -2015									
periodo	comuna	ingresos (viajes)	pesaje kg	periodo	comuna	ingresos (viajes)	pesaje kg	% incremento kg basura	% incremento viajes
2014	Pucón	2.382	7.188.144	2015	Pucón	2.220	7.402.720	2,9	-7,3
	Curarrehue	230	792.700		Curarrehue	225	944.031	16	-2
Total		2.612	7.980.844	Total		2.445	8.346.751	4	-7

Se puede observar un incremento de los RSD ingresados al vertedero, donde la comuna de Pucón aumento un 3 % de Kg de Residuos.

Tabla comparativa de la disposición de RSD en el vertedero las 2 últimas temporadas estivales:

Tabla N° 99

Tasa disposición residuos en vertedero municipal Pucón, 2 últimas temporadas									
verano 2014-2015				verano 2015-2016				% incremento kg basura	% incremento viajes
periodo	comuna	ingresos	pesaje kg	periodo	comuna	ingresos	pesaje kg		
dic-14	Pucón	193	581.920	dic-15	Pucón	192	657.290	13,0	-1
	Curarrehue	21	61.970		Curarrehue	21	80.970	30,7	0
ene-15	Pucón	159	581.980	ene-16	Pucón	240	754.690	29,7	34
	Curarrehue	22	96.770		Curarrehue	26	123.820	28,0	15
feb-15	Pucón	167	752.190	feb-16	Pucón	232	793.860	5,5	28
	Curarrehue	15	77.590		Curarrehue	37	113.320	46,0	59
Total		577	2.152.420	Total		748	2.523.950	17,3	23

Se observa un incremento considerable en la disposición de RSD al vertedero en época estival, siendo esto un 13% que el año anterior.



PROYECCIONES 2016

Para el periodo 2016, la Dirección proyecta lo siguiente:

- Elaboración de Proyectos para Mejoramiento Vertedero Municipal, Obras Menores.
- Certificación Ambiental Fase Excelencia.
- Elaboración de Proyecto Piloto de Reciclaje en origen de residuos Inorgánicos.
- Implementación de proyecto de Instalación de Luminarias Led en Villa San Pedro.
- Mejoramiento de áreas verdes de la comuna: Proyectos de mejoramiento de Plazas y Bandejón Central Av. Bernardo O'Higgins.

• UNIDAD DE MANTENCIÓN RED VIAL COMUNAL:

Esta Unidad Municipal, se encarga esencialmente de la mantención y conservación de los caminos urbanos, periurbanos y rurales y/o vecinales de Comuna.

Para ello, cuenta con un pozo de material estabilizado, que se adquirió recientemente con cargo al presupuesto municipal. Este elemento sirve para la recuperación de la carpeta de rodado. Además, se cuenta con 2 motoniveladoras, 2 retroexcavadoras, 4 camiones tolva, 1 rodillo y 1 camión aljibe.

Cabe señalar que el municipio a través de su red vial presta apoyo en ayudas sociales a las familias más vulnerables, tanto con maquinaria y material estabilizado.

A continuación se detalla nomina con todos los caminos a los que se realizó mantención y conservación en el sector rural, las que totalizan 59 VÍAS, representando 450 KM. REPERFILADOS (en forma semanal, quincenal y/o mensual), demandando 25.000 M3 de estabilizado.

Tabla N° 99

Nº	NOMBRE	TIPO	KM
1	Acceso a Termas de Palguín	Ripio	10,7
2	Acceso a Centro Ski V. Villarrica	Ripio	8,5
3	Río Pucón-Menetúe-S.Luis-Relicura	Ripio	21,9
4	Huife Bajo – Lefincul	Ripio	5,3
5	Misional - Puente Luengo	Ripio	3
6	Palguín Alto – Chinai	Ripio	6,8
7	Acceso a Palguín Bajo	Ripio	2,5



8	Turbio - El Cerdúo	Arena Vlca.	3,7
9	Subida Krause - Los Riscos	Ripio	5,3
10	Coilaco Bajo - Menetúe	Ripio	4,1
11	Acceso Puente Quelhue	Asfalto	2,1
12	Los Nevados El Volcán	Ripio	5,1
13	Candelaria – Vallejos	Ripio	2,8
14	Caburgua – Huepil	Ripio	10,8
15	Paillaco - Lago Tinquilco	Ripio	7,5
16	Los Riscos - Correntoso	Ripio	5,7
17	Candelaria - Correntoso	Ripio	4,3
18	Pichares - Lago San Jorge	Ripio	18,2
19	Huepil - El Papal	Ripio	10
20	Krause – Candelaria	Ripio	4,2
21	El Cristo - Carhuello - Quelhue	Ripio	12,5
22	Huife – Lefincul	Ripio	5,2
23	Huife - El Bayo	Ripio	4,4
24	Llafenco - Los Nevados	Ripio	9
25	Candelaria - Correntoso	Ripio	7,6
26	Palguin Alto - Salto El León	Ripio	2,5
27	Paillaco - La Barda	Ripio	5,3
28	Paillaco – Renahue	Ripio	8,5
29	Huife – Llancalil	Ripio	12,4
30	El Claro - Los Calabozos	Ripio	4,8
31	Acceso ex-Balsa Quelhue	Ripio	2,7
32	Acceso C. Millahual Quetroleufu	Ripio	14
33	Acceso C. Liempi Quetroleufu	Ripio	4
34	Acceso C. Liempi Quetroleufu	Ripio	3
35	Balsa Vieja - Trailenco	Ripio	1,7
36	Pasajes Baltazar Urra	Ripio	4,5
37	Pichares - Río Liucura	Ripio	1,2
38	Acceso Termas Liucura	Ripio	4,5
39	Pichares - Quinchavil	Ripio	2,5
40	Coilaco Bajo - Tiqueco	Ripio-Tierra	1,8
41	El Quitral-Aguas Vivas-Candelaria	Ripio	1,2
42	Camino al Volcán - Almuna	Ripio	1,3
43	Comunidad Quelhue c interiores	Ripio	5,5



44	Carhuello - Namoncay	Ripio	5,2
45	Caburgua - El Mirador f. Salas	Ripio	4,3
46	Playa Blanca – C. Agua Caburgua	Ripio	1,3
47	Caburgua - El Roble	Ripio	1,7
48	Pichares – Tralma	Ripio	0,4
49	Huepil - Liucura	Ripio	3,8
50	San Luis - Caminos interiores	Ripio	7,8
51	San Luis - Ancapulli	Ripio	3,9
52	Menetúe - Ancapulli	Ripio	4,7
53	Comunidad Palguín Bajo	Ripio	3,7
54	Comunidad Loncofilo	Ripio	1,4
55	Comunidad Llafenco	Ripio	1,8
56	Comunidad Relicura Alto	Ripio/Tierra	7,9
57	Callejón Matta - Loncofilo	Ripio	9,3
58	Lefincul – Navarro	Ripio	3,6
59	Coilaco - El Cañe	Tierra/ripiو	6,2

En cuanto a vías urbanas y periurbanas, se atendió un total de 48 pasajes, con una extensión aproximada de 18 kilómetros, cuyo detalle se adjunta a continuación.

Tabla N° 100

Nº	NOMBRE	TIPO
1	Pasaje Club de Huasos	Ripio
2	Pasaje Familia Reyes	Ripio
3	Pasaje Correntoso	Ripio
4	Pasaje Padre Pancho	Ripio
5	Pasaje Paredes	Ripio
6	Pasaje Guacolda	Ripio
7	Pasaje Los Cipreses	Ripio
8	Pasaje Sara Ibacache	Ripio
9	Acceso Aeropuerto	Ripio
10	Pasaje Los Pichichis	Ripio
11	Pasaje Los Aromos	Ripio
12	Pasaje El Golfito	Ripio
13	Pasaje Los Calabozos	Ripio
14	Pasaje Victoriano	Ripio



15	Pasaje El Triunfo	Ripio
16	Pasaje Regle Peñi	Ripio
17	Media Calzada Villa Entre Ríos	Ripio
18	Media Calzada Jardines del Claro	Ripio
19	Villa Puesta del Sol	Ripio
20	Pasaje Pinilla	Ripio
21	Pasaje Meza	Ripio
22	Pasaje Arriagada	Ripio
23	Pasaje Rain	Ripio
24	Pasaje Pereira	Ripio
25	Ex Balsa Quelhue al final	Ripio
26	Pasaje Lolco	Ripio
27	Villa Trancura	Ripio
28	Pasaje Sanzana	Ripio
29	Pasaje Epuin	Ripio
30	Pasaje Los Ponis	Ripio
31	Pasaje Kachelle	Ripio
32	Pasaje Aburto	Ripio
33	Pasaje Rafaela Aburto	Ripio
34	Pasaje Carlos Ansorena	Ripio
35	Pasaje Ramón Quezada	Ripio
36	Pasaje Chiguayante	Ripio
37	Prolongación Colo-colo	Ripio
38	Pasaje Colo-colo	Ripio
39	Copa Agua	Ripio
40	Pasaje Jeremías Badilla	Ripio
41	Pasaje Vista Hermosa	Ripio
42	Pasaje Pomerania	Ripio
43	Pasaje antenas camino al volcán	Ripio
44	Pasaje Dolchевита	Ripio
45	Pasaje Las rozas	Ripio
46	Pasaje Las Rocas	Ripio
47	Pasaje Colombia	Ripio
48	Pasaje Los Castaños	Ripio



También durante al año 2015, 15 kilómetros de vías fueron tratados con Bischofita, como una medida paliativa del polvo provocado por el incremento del tránsito en las vías. El detalle de vías atendidas se lista a continuación.

Tabla N° 101

Nº	NOMBRE	KM.
1	Pasaje Meza	0,8
2	Camino termas de Palguin, desde esc. Sta Rosa hasta garita peatonal	1,1
3	Pasaje Ismenia Pauchard, Caburgua	0,2
4	Camino Caburgua-Paillaco (tres tramos)	1,6
5	Camino San Luis (desde puente hasta la sede comunitaria)	0,7
6	Callejón Badilla	0,2
7	Quetroleufu entra feria	0,15
8	Rukapulli	0,2
9	Callejón Padre Pancho	0,45
10	Quelhue- Pitraco	1,300
11	Los Cipreses-Aeropuerto	0,4 -300 mts
12	Pasaje Chiguayante	0,4 - 0,3
13	Pasaje Regle Peñi	0,3
14	Lolco hasta Trancura	0,2
15	Acceso Villa Trancura	0,2 – 400 mts
16	Villa Puesta del Sol	0,9
17	Pasaje Arriegada	0,3
18	Adolfo Kachelle	0,4
19	Pasaje Los Pichichis	600 mts
20	Quetroleufu hasta cruce	0,85
21	Sector Rucacura	0,4
22	Playa Negra, Caburgua	0,2
23	Pasaje El Golfito	0,8
24	Pasaje Las Rosas	0,6
25	Pasaje Correntoso	150 mts
26	Villa San Pedro	350 mts
27	Pasaje Las rocas	100 mts
28	Pasaje San Sebastián	800 mts
29	Pasaje El Triunfo	600 mts



Durante el año 2015, los trabajos realizados en conjunto con Vialidad, vía Administración Directa se centraron en el mejoramiento y/o reposición de los siguientes Puentes:

Tabla N° 102

NOMBRE	MONTO
Pasaje Relicura-Angostura	\$35.000.000
Turbio-Cerdúo (interior)	\$10.000.000
Turbio (alternativo en convenio con los vecinos del sector)	\$30.000.000
Puente Ex-Balsa Quelhue (ejecución 2016)	\$15.000.000
Puente El Papal	\$15.000.000
TOTAL	\$105.000.000

En cuanto a los trabajos realizados por la empresa Global El Bosque, contratada por Vialidad Regional para la mantención y /o conservación de caminos, permitieron ejecutar las siguientes obras:

Tabla N° 103

NOMBRE	MONTO
Reposición de Puente Correntoso	\$12.000.000
Reposición de Puente Loncofilo	\$12.000.000
Reposición del Puente Tinquilco	\$20.000.000
Reposición carpeta asfáltica Camino Villarrica Pucón, tramo 2,7 km	\$1.000.000.000
TOTAL	\$1.044.000.000